



PARAGUAY

Julio de 2024

CONSULTA DEL ARTÍCULO IV 2024, TERCER EXAMEN DEL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, MODIFICACIÓN DE METAS Y PRIMER EXAMEN DEL ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD —COMUNICADO DE PRENSA; E INFORME DEL PERSONAL

En el contexto de la Consulta del Artículo IV 2024, Tercera Revisión bajo el Instrumento de Coordinación de Políticas, Modificación de Objetivos, y Primera Revisión bajo el Arreglo bajo la Facilidad de Resiliencia y Sostenibilidad, se han publicado los siguientes documentos adjuntos

- Un **Comunicado de Prensa** que incluye la declaración de la Presidenta del Directorio Ejecutivo.
- El **Informe del Personal** preparado por un equipo del personal del FMI para la consideración del Directorio Ejecutivo el 26 de junio de 2024, tras las conversaciones que concluyeron el 8 de mayo de 2024, con los funcionarios de Paraguay respecto de la evolución y las políticas económicas. Sobre la base de la información disponible en el momento en que se mantuvieron las conversaciones, el informe del personal técnico quedó concluido el 10 de junio.
- Un **Anexo Informativo** preparado por el personal del FMI.
- Una **Carta De Evaluación Actualizada Del Banco Mundial** para el Servicio De Resiliencia Y Sostenibilidad

Los documentos listados abajo han sido o serán liberados separadamente:
Asuntos Seleccionados

La política de transparencia del FMI permite la eliminación de información sensible al mercado y la divulgación prematura de las intenciones de política de las autoridades en informes del personal publicados y otros documentos.

Copias de este informe están disponibles para el público desde
Fondo Monetario Internacional · Servicios de Publicación
PO Box 92780 · Washington, D.C. 20090
Teléfono: (202) 623-7430 · Fax: (202) 623-7201
Correo Electrónico: publications@imf.org Web: <http://www.imf.org>

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.



El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Paraguay correspondiente a 2024 Tercera Revisión del Instrumento de Coordinación de Políticas y Primera Revisión bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Washington, DC – 27 de junio de 2024: El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV correspondiente a 2024, la Tercera Revisión bajo el Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP), modificación de objetivos y la Primera Revisión del Acuerdo bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) para Paraguay el 26 de junio de 2024.¹²

En 2023, la economía experimentó un crecimiento robusto después de la sequía, impulsado por contribuciones significativas de los sectores agrícola y eléctrico. Las presiones inflacionarias disminuyeron, con expectativas de inflación alineadas estrechamente al objetivo del 4 por ciento del banco central. La cuenta corriente externa tuvo un superávit, atribuido a un sólido desempeño de las exportaciones, mientras que el Guaraní mantuvo una estabilidad relativa. Sin embargo, la perspectiva fiscal empeoró, en buena parte debido al pago de obligaciones a proveedores del gobierno que no estaban previamente registradas. La economía comenzó este año con una base sólida y los riesgos para la perspectiva económica están equilibrados.

El ICP respalda la estrategia económica y los objetivos estructurales de Paraguay de mantener la estabilidad macroeconómica y promover el bienestar social y la inclusión. El ICP está dando resultados positivos, aunque no se cumplieron dos objetivos cuantitativos debido precisamente a la identificación de gastos adicionales no registrados previamente relacionados con servicios médicos. Se cumplieron tres objetivos de reforma previstos. Algunos de los objetivos de reforma acordados con el gobierno anterior se están reformulando, a saber, mejoras al marco de insolvencia y al catastro de propiedades, y acciones con respecto a la formalización del trabajo.

Bajo el programa de dos años bajo el SRS, el gobierno se compromete a promulgar una serie de medidas de adaptación y mitigación y a preservar y expandir su matriz de energía verde. Se completaron tres de las cuatro medidas de reforma bajo el SRS que tienen como objetivo expandir la generación de electricidad limpia y proteger los bosques. El establecimiento de

¹ El ICP está a disposición de los miembros del FMI que no necesitan recursos financieros del FMI en el momento de la aprobación. Está ideado para países que buscan demostrar su compromiso con un programa de reformas, o bien movilizar y coordinar financiamiento de otros acreedores oficiales o inversionistas privados (véase [Instrumento de Coordinación de Políticas](#)).

² El Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) ofrece financiamiento asequible a largo plazo a países que lleven a cabo reformas que reduzcan los riesgos para la estabilidad futura de la balanza de pagos, incluidos los relacionadas con el cambio climático y la preparación para pandemias (véase [Fondo Fiduciario del FMI para la Resiliencia y la Sostenibilidad](#)).

estándares de eficiencia energética requerirá un proceso de consulta más extenso con el sector privado.

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo, el Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio, Kenji Okamura emitió la siguiente declaración:

"Las autoridades paraguayas continúan implementando políticas destinadas a mantener la estabilidad macroeconómica que se han traducido en un crecimiento económico robusto, baja inflación, exportaciones prósperas y un sistema bancario estable. Los riesgos para la perspectiva están equilibrados en medio de un crecimiento económico robusto esperado en 2024 y a mediano plazo.

"El nuevo gobierno se compromete a continuar con las reformas guiadas por los programas ICP y SRS. Es crucial para Paraguay reconstruir colchones fiscales, asegurar la sostenibilidad del fondo de pensiones de los servidores públicos y mejorar la supervisión de las empresas públicas para limitar los riesgos contingentes. Mejorar la focalización de los programas de asistencia social, cerrar brechas de género y reducir el costo de los servicios financieros son acciones necesarias para promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Tomar medidas decisivas contra la corrupción para minimizar los riesgos reputacionales, reducir la informalidad y aumentar la integración al mercado internacional hará que Paraguay sea un destino de inversión significativamente más atractivo, incluyendo para proyectos verdes. Las medidas de adaptación y mitigación deberían reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático y preservar sus sustanciales activos naturales y su matriz de energía limpia."

Evaluación del Directorio Ejecutivo ³

El Directorio Ejecutivo estuvo de acuerdo con la esencia de la evaluación del personal. Dio la bienvenida al desempeño ampliamente satisfactorio bajo los programas ICP y SRS. El Directorio sigue con interés los esfuerzos continuos para reforzar la estabilidad macroeconómica, avanzar en reformas estructurales y fortalecer la resiliencia climática, respaldados por asistencia técnica del FMI en colaboración con socios para el desarrollo.

El Directorio estuvo de acuerdo acerca de la importancia de la consolidación fiscal para reconstruir colchones fiscales y salvaguardar la sostenibilidad de la deuda. Hizo un llamado a la movilización de ingresos internos, incluyendo mediante la mejora de la recaudación de impuestos y considerando la ampliación de la base impositiva y el aumento de las tasas de impuestos si fuera necesario para proteger el gasto social y las inversiones prioritarias. El Directorio alentó a las autoridades a mejorar la eficiencia del gasto, incluyendo a través de una mejor focalización de los programas de asistencia social. También enfatizó la necesidad de reformar el sistema de pensiones públicas y minimizar los riesgos contingentes de las asociaciones público-privadas planificadas.

El Directorio señaló que Paraguay continúa beneficiándose de un marco robusto de metas de inflación, complementado por un sistema de tipo de cambio transparente y flexible. Dio la bienvenida al enfoque basado en datos para la política monetaria, con el banco central respondiendo a la dinámica de la inflación y de las expectativas de inflación según sea

³Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.IMF.org/external/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

necesario. El Directorio también enfatizó la importancia de continuar limitando las intervenciones en el mercado de divisas para afrontar condiciones de mercado desordenadas. Si bien reconoció que el sector bancario es rentable y está bien capitalizado, hizo un llamado a esfuerzos continuos para expandir la supervisión y la inclusión financieras, fortalecer la protección de depósitos y la resolución bancaria, y abordar los riesgos de ALA/CFT.

El Directorio acordó que una estrategia de crecimiento inclusivo para Paraguay debería priorizar la reducción de la informalidad, mejorar la gobernanza y reducir las brechas de género. Alentó esfuerzos para diversificar productos y mercados de exportación, y mejorar la infraestructura y el clima de negocios. El Directorio enfatizó la importancia de fortalecer medidas contra la corrupción, la gobernanza y la transparencia para impulsar aún más el potencial de crecimiento y atraer la inversión extranjera.

El Directorio reconoció el papel que los programas ICP y SRS continúan jugando en señalar los objetivos de reforma macroeconómica y estructural de las autoridades y apoyar su agenda de política de cambio climático. Enfatizó la importancia de las acciones correctivas de gestión financiera pública que se están adoptando para prevenir la recurrencia de obligaciones no registradas. El Directorio también reconoció la preferencia de las autoridades por un proceso de consulta más extenso antes de establecer estándares de eficiencia energética.

Cuadro 1. Paraguay: Indicadores económicos y sociales seleccionados

Población en 2022 (millones)	6,8	Índice de Gini (2022)	45,1
Tasa de desempleo (2023)	5,9	Esperanza de vida al nacer (2021)	70
(de la cual, fem.: 7,1; masc.: 4,6).		Tasa de alfab. de adultos (2020)	94,5
Porc. de la pobl. por debajo de la línea de pobreza (2022)	24,7	(de la cual, fem.: 94,2; masc.: 94,9).	
Clasificación en el índice de desarrollo del PNUD (2022)	102 de 193	PIB per cápita (USD, 2022)	5.628

	2023				2024				Proy.				
	2019	2020	2021	2022	Obs.	IP 24/1	Proy.	IP 24/1	2025	2026	2027	2028	2029
(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)													
Ingresos y precios													
PIB real	-0,4	-0,8	4,0	0,2	4,7	4,5	3,8	3,8	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5
PIB nominal	2,6	1,4	12,8	8,2	6,9	9,8	6,7	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
PIB per cápita (miles de USD)	5,3	4,9	5,4	5,6	5,7	5,8	5,9	6,1	6,0	6,3	6,5	6,8	7,1
Consumo (contribución al crecimiento)	1,7	-1,7	4,2	1,2	2,2	-6,5	2,3	0,7	2,3	2,4	2,5	2,7	2,8
Inversión (contribución al crecimiento)	-1,5	-1,0	5,5	2,5	-5,5	6,6	2,7	2,5	3,6	1,2	-0,9	0,8	0,8
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	-0,6	1,9	-5,6	-3,6	6,5	4,3	0,1	0,6	-2,1	-0,1	1,9	0,0	-0,1
Precios al consumidor (final de período)	2,8	2,2	6,8	8,1	3,7	4,1	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Tipo de cambio nominal (ML\$/USD, final del período)	6.453	6.917	6.879	7.331	7.274
Sector monetario													
Crédito al sector privado 1/	9,9	7,7	10,0	11,6	9,9	7,0	9,2	10,4	8,5	8,5	8,2	8,1	8,0
Tasa de política monetaria, fin del ejercicio	4,0	0,8	5,3	8,5	6,8	...	4,3	...	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
Sector externo 2/													
Bienes, exportaciones	-8,1	-9,6	20,7	-3,1	26,8	19,8	6,5	6,2	3,3	2,7	3,3	3,9	4,3
Bienes, importaciones	-5,5	-18,3	29,4	17,1	4,7	-4,5	4,7	4,8	9,2	2,7	-2,8	3,5	3,7
Términos de intercambio	-0,4	2,4	9,6	-6,8	0,0	5,7	0,3	-1,3	0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Tipo de cambio efectivo real 3/	-3,0	-1,3	-1,0	1,9	-3,2
(En porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)													
Saldo en cuenta corriente	-0,6	1,9	-0,9	-7,1	0,3	0,2	-0,5	0,5	-2,4	-2,3	-0,3	-0,2	-0,2
Balanza comercial	1,0	3,8	1,3	-5,2	1,9	2,0	2,0	2,4	-0,1	-0,2	1,6	1,6	1,4
Exportaciones	37,8	34,8	37,1	35,7	43,6	36,0	44,0	36,2	43,8	42,8	41,7	41,1	40,5
De las cuales: Electricidad	5,0	4,9	4,1	4,0	3,6	4,6	3,3	4,9	3,0	2,8	2,5	2,3	2,1
Importaciones	36,8	31,0	35,8	40,9	41,7	-32,8	42,0	-32,5	43,8	42,9	40,1	39,5	39,1
De las cuales: Importaciones petroleras	3,8	3,0	3,8	5,5	4,4	-3,5	4,4	-3,6	4,1	3,8	3,6	3,5	3,3
Cuenta de capital (neta)	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Cuenta financiera (neta)	-1,2	-4,8	-2,8	-6,5	-2,2	-0,2	-0,8	0,3	-2,9	-2,9	-0,8	-0,7	-0,6
De las cuales: Inversión directa neta	-1,4	-0,4	-0,2	-1,7	-0,8	4,0	-1,5	4,4	-2,2	-1,7	-1,7	-1,0	-0,8
Reservas internacionales brutas (en millones de USD)	7.496	10.014	10.051	10.154	10.431	10.304	10.781	10.854	11.231	11.731	12.231	12.731	13.231
En meses de importaciones de bienes y servicios del próximo año	8,2	8,4	7,0	6,8	6,6	7,5	6,3	7,6	6,4	6,8	6,8	6,7	6,7
Proporción con respecto a la deuda externa a corto plazo	2,7	3,5	3,5	2,9	2,6	3,4	3,2	3,9	2,9	2,6	3,0	2,7	2,8
Ahorro e inversión													
Inversión interna bruta	21,7	20,0	24,0	27,7	21,9	28,2	22,9	29,5	25,4	25,7	24,1	24,1	24,1
Ahorro interno bruto	21,1	21,9	23,1	20,6	22,1	28,4	22,4	30,0	23,1	23,4	23,8	23,9	23,9
Finanzas del gobierno central													
Ingresos	14,2	13,5	13,7	14,3	14,0	13,6	14,6	14,0	14,6	14,6	14,6	14,6	14,7
De los cuales: Ingresos tributarios	10,0	9,5	9,8	10,2	10,1	9,9	10,5	10,0	10,6	10,7	10,7	10,8	11,0
Gastos	17,0	19,7	17,3	17,0	18,1	17,7	17,2	16,6	16,5	16,1	16,1	16,1	16,2
De los cuales: Remuneración de empleados	6,9	7,3	6,6	6,5	6,6	6,5	6,6	6,5	6,5	6,4	6,4	6,4	6,4
De los cuales: Adquisición neta de activos no financieros	2,9	3,6	2,9	2,9	2,6	2,8	1,5	1,8	1,8	1,6	1,6	1,7	1,9
Préstamo/endeudamiento neto	-2,8	-6,1	-3,6	-2,7	-4,1	-4,1	-2,6	-2,6	-1,9	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
Saldo primario	-2,0	-5,1	-2,5	-1,4	-2,5	-2,5	-0,6	-0,7	0,1	0,5	0,6	0,5	0,5
Deuda del sector público (excl. letras del Banco Central)	25,8	36,9	37,5	40,5	41,2	40,4	42,8	42,8	42,5	41,8	41,1	40,3	39,6
De la cual: Moneda extranjera	21,3	31,9	32,9	36,2	36,0	35,4	37,0	36,7	36,5	35,7	34,3	33,8	32,5
De la cual: Moneda nacional	4,4	5,0	4,6	4,3	5,2	5,0	5,8	6,1	6,0	6,1	6,8	6,6	7,1
Partidas informativas:													
PIB (miles de millones de guaraníes)	236.681	239.915	270.634	292.947	313.103	319.767	334.026	343.750	359.078	386.009	414.960	446.082	479.538
PIB (miles de millones de USD)	37,9	35,4	40,0	42,0	43,0

Fuentes: Banco Central del Paraguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Mundial y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Incluye el crédito en moneda nacional y el crédito en moneda extranjera.

2/ La balanza de pagos se prepara siguiendo el MBP6 desde el tercer examen del ICP.

3/ Variación anual promedio: una variación positiva indica una apreciación.



PARAGUAY

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2024, TERCER EXAMEN DEL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, MODIFICACIÓN DE METAS Y PRIMER EXAMEN DEL ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

10 de junio de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Evolución reciente. La economía paraguaya obtuvo buenos resultados en 2023, con un crecimiento del 4,7%. El crecimiento de este año sigue estando liderado por la solidez de la producción agrícola, las exportaciones y la alta generación de electricidad. La política monetaria se ajustó oportunamente a la rápida caída de la inflación y ahora se está acercando a una orientación neutral. Aunque se produjo un deterioro de la posición fiscal, ya se ha iniciado la consolidación. Se prevé que la cuenta corriente externa se mantenga próxima al equilibrio. Los bancos siguen siendo rentables y cuentan con provisiones adecuadas.

Ejecución del programa respaldado por el Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP). Dos de las cuatro metas cuantitativas en el marco del ICP de diciembre no se cumplieron debido a la identificación de compromisos adicionales no registrados (0,1% del PIB) con contratistas privados por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se cumplieron tres de las cuatro metas de reforma. Algunas de las metas acordadas con el gobierno anterior están siendo reformuladas y modificadas, en particular las relativas a las mejoras en el marco de insolvencias y en el catastro de la propiedad y acciones para fomentar la formalización del trabajo.

Ejecución del programa del SRS. El gobierno cumplió con todas las medidas de reforma menos una en el marco del SRS. El establecimiento de normas de eficiencia energética requerirá un proceso de consulta más amplio con el sector privado.

Recomendaciones en materia de políticas. La nueva administración está preservando la estabilidad económica y dando pasos firmes en la implementación de importantes reformas estructurales pendientes de larga data. Si bien la consolidación fiscal es necesaria para reconstituir colchones, sería importante salvaguardar el gasto social y en infraestructura. Un aumento de los ingresos, en particular mediante una mayor recaudación de impuestos, ayudaría a alcanzar estos objetivos. Continúa siendo imprescindible estabilizar la situación financiera del fondo público de pensiones. Las prioridades de la reforma fiscal se centran acertadamente en mejorar la eficiencia administrativa y operativa. Teniendo en cuenta que los riesgos externos siguen siendo considerables, la política monetaria debería basarse en datos y el tipo de cambio habría de actuar como amortiguador. La agenda de reformas estructurales debería dar prioridad a fomentar el crecimiento inclusivo, así como a la mejora de la gobernanza y la lucha contra la corrupción. El cumplimiento de los compromisos relativos a la implementación de un conjunto integral de reformas relacionadas con el clima abrirá oportunidades de inversión y ayudará a construir un crecimiento resiliente y sostenible.

Aprobado por
Patricia Alonso-Gamo
(Departamento del
Hemisferio
Occidental, WHD)
y Eugenio Cerutti
(Departamento de
Estrategia, Políticas
y Evaluación, SPR)

Las conversaciones se llevaron a cabo en Asunción, del 27 de abril al 8 de mayo de 2024. El equipo del personal técnico estuvo integrado por Mauricio Villafuerte (jefe), Jonas Nauertz, Keiichi Nakatani, Svetlana Vtyurina (todos del Departamento del Hemisferio Occidental), Jehann Jack (SPR), Maximiliano Appendino (Representante Residente) y Pablo Alonso Mendez (economista local). Diego Gutiérrez y Nicolás Landeta (ambos del Departamento del Hemisferio Occidental) contribuyeron en la investigación y con tareas administrativas. Jorge Corvalán (Oficina de Directores Ejecutivos) participó en las reuniones sobre políticas. El equipo se reunió con el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernandez Valdovinos; el presidente del Banco Central del Paraguay (BCP), Carlos Carvallo Spalding; la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, otros altos funcionarios gubernamentales y representantes de centros de estudios, del sector bancario y de las agencias para el desarrollo.

ÍNDICE

CONTEXTO	4
EVOLUCIÓN RECIENTE Y DESEMPEÑO DEL PROGRAMA	4
PERSPECTIVAS Y RIESGOS	7
DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS	9
A. Política fiscal: Resolver las difíciles disyuntivas recomponiendo los colchones y abordando las necesidades de desarrollo	9
B. Políticas monetaria y cambiaria: Precaución ante la incertidumbre del entorno externo	16
C. Políticas del sector financiero: Mantenimiento de la estabilidad macrofinanciera mediante la mejora de la supervisión	17
D. Reformas estructurales: Mejora de las condiciones sociales y de la gobernanza	21
E. Políticas climáticas: Reducción de la vulnerabilidad a los shocks	24
MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS, EVALUACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES	25
EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	26
CUADROS	
1. Paraguay: Cronología de los exámenes del SRS y de la finalización de las medidas	8
2. Indicadores económicos y sociales seleccionados	33

3a. Operaciones del gobierno central	34
3b. Operaciones del gobierno central	35
4. Balanza de pagos ¹	36
5. Resumen de cuentas del Banco Central	37
6. Resumen de cuentas del sistema financiero 1/	38
7. Necesidades y fuentes de financiamiento externo bruto, 2021–2025	39
8. Perspectivas a mediano plazo	40
9. Indicadores de solidez financiera	40
10. Indicadores de la capacidad de reembolso, 2024-451/2/	41

RECUADROS

1. Conclusiones y recomendaciones de la EGIP-Clima	15
2. Tendencias y patrones de la IED en Paraguay ¹	23

GRÁFICOS

1. Evolución reciente	28
2. Evolución fiscal	29
3. Evolución del sector externo	30
4. Indicadores monetarios	31
5. Evolución del sector financiero	32

ANEXOS

I. Situación de las anteriores recomendaciones formuladas	42
II. Evaluación de la estabilidad externa	44
III. Matriz de evaluación de riesgos	49
IV. Análisis del riesgo soberano y de la sostenibilidad	52
V. Movilización de ingresos internos	65
VI. Inclusión financiera: diez años de progresos	69
VII. Estrategia de fortalecimiento de las capacidades	72
VII. Estudio de la situación de género en Paraguay	74
VIII. Anexo sobre cuestiones relativas a los datos	80

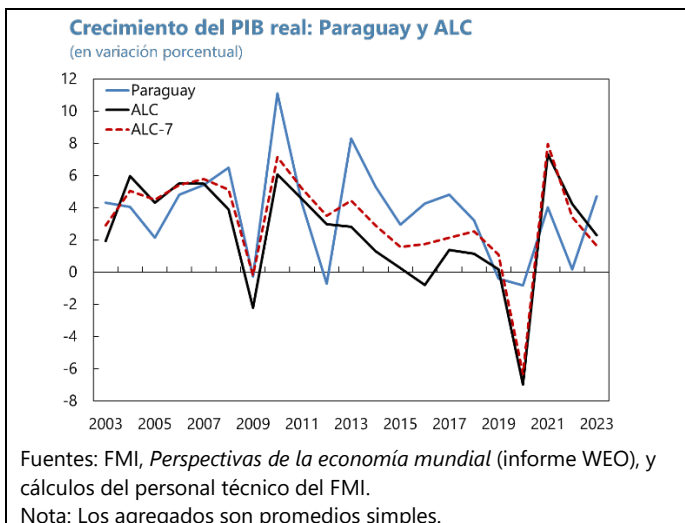
APÉNDICE

I. Declaración del Programa	82
Adjunto I. Declaración del Programa mayo 2024 –	84
Adjunto II. Memorando Técnico de Entendimiento	102

CONTEXTO

1. La economía de Paraguay ha tenido un buen desempeño en las últimas dos décadas y se ha recuperado con fuerza de la COVID-19 y las recientes sequías.

El gobierno que tomó posesión en agosto del año pasado aprovechó su mayoría parlamentaria para aprobar reformas importantes destinadas a mejorar la eficiencia del Estado, crear una Superintendencia de Pensiones y recalibrar la senda de ajuste fiscal, incluida la regularización de compromisos no registrados previamente. El programa en el marco del ICP sigue contribuyendo a señalar los objetivos de las autoridades en materias macroeconómica y de reformas estructurales. En los últimos dos años, se han adoptado medidas para poner en práctica las recomendaciones de consultas anteriores del Artículo IV (anexo I).



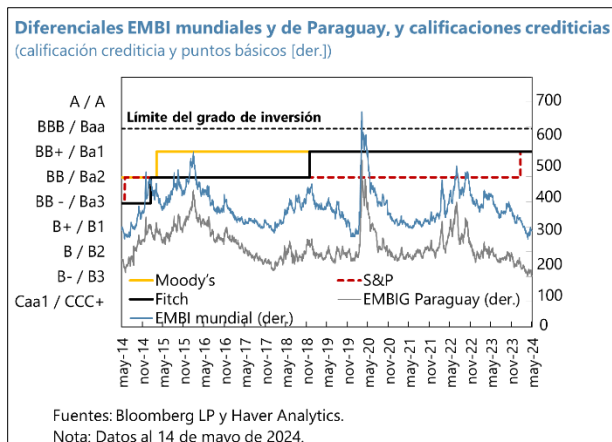
2. Dada la exposición de Paraguay a shocks relacionados con el clima, el gobierno se ha comprometido a adoptar una serie de medidas de adaptación y mitigación, en particular en virtud de un acuerdo en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS).

Dicho instrumento tiene como objetivo fomentar reformas enfocadas en reducir la vulnerabilidad al cambio climático y lograr un crecimiento más sostenible a largo plazo, en particular mediante la promoción del desarrollo de industrias verdes y la protección de los sustanciales activos naturales del país y de la matriz de energía limpia.

EVOLUCIÓN RECIENTE Y DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

3. En 2023, Paraguay registró una de las tasas de crecimiento más elevadas de América Latina.

La recuperación tras la sequía de 2021-2022 estuvo impulsada por la electricidad, la agricultura y la ganadería, lo que se tradujo en un crecimiento del PIB real del 4,7%. Por el lado de la demanda, el consumo y el comercio exterior tuvieron un notable desempeño. Cabe destacar la reciente reanudación de las exportaciones de carne paraguaya a Estados Unidos tras un paréntesis de 25 años. La calificación soberana de Paraguay se encuentra actualmente un escalón por debajo del grado de inversión (BB+). No obstante, el país goza de uno de los diferenciales de bonos soberanos más bajos de la región. Su primer bono global vinculado al guaraní, emitido en febrero,

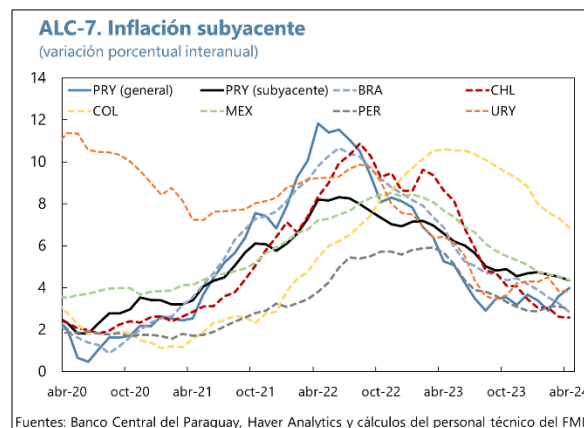


registró una notable sobredemanda (se trataba de un bono a 7 años por un equivalente de USD 500

millones con un cupón del 7,9%). Por último, cabe destacar que el índice de satisfacción del consumidor de Paraguay fue el más alto de la región en 2023, lo que augura buenas perspectivas para la economía del país.

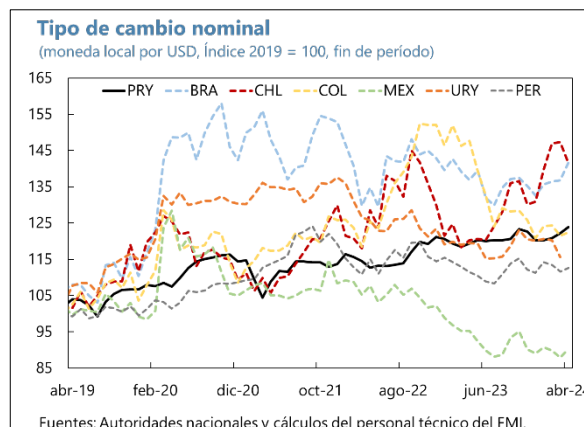
4. La inflación total experimentó un descenso significativo en 2023, estabilizándose en 2024.

La reducción de los precios de las materias primas, la orientación restrictiva de la política monetaria y las expectativas de inflación en línea con la meta del 4% del Banco Central (BCP) contribuyeron a la moderación de las presiones inflacionarias. En este contexto, el BCP llevó a cabo una reducción gradual de su tasa de interés de referencia, situándola en 6% en marzo de 2024. Durante los cuatro primeros meses de este año, el promedio de la inflación ha sido del 3,5%.



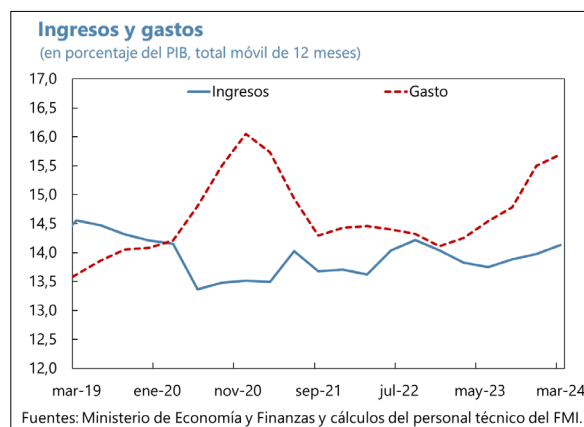
5. La cuenta corriente externa mejoró drásticamente en 2023.

La recuperación de la agricultura y la generación de electricidad impulsaron las exportaciones netas. La cuenta corriente pasó de un déficit del 7,1% a un superávit del 0,3% del PIB entre 2022 y 2023. El guaraní se mantuvo relativamente estable en términos nominales. A finales de 2023, las reservas se situaban en el 198% del indicador de suficiencia de las reservas del FMI (ARA). La posición externa de Paraguay es bastante más sólida de lo que cabría esperar a la luz de los fundamentos económicos y las políticas recomendadas (anexo II).



6. El déficit fiscal de 2023 aumentó de manera considerable, en especial debido a gastos extraordinarios.

El déficit del gobierno central se situó en el 4,1% del PIB, en línea con las proyecciones del segundo examen del programa respaldado por el ICP, y la deuda pública aumentó hasta aproximadamente el 40% del PIB. Si bien los ingresos totales superaron ligeramente las proyecciones, se produjeron excesos del gasto corriente primario. El nuevo gobierno reconoció los compromisos pendientes no registrados (1,1% del PIB) acumulados en respuesta a la pandemia con proveedores de los ministerios de Obras Públicas y Salud. Tras una investigación minuciosa, resultó que los compromisos del Ministerio de Salud eran mayores de lo inicialmente previsto, en torno al 0,4% del PIB, lo que resultó en un mayor gasto primario en 2023. Por otro lado, los del Ministerio de Obras Públicas fueron inferiores a los que se habían previsto en un principio.



7. El presupuesto de 2024 prioriza el gasto en salud, transferencias sociales y seguridad.

La formulación del presupuesto para 2024 se realizó con cautela, con una previsión de reducción del déficit fiscal al 2,6% del PIB gracias a la recuperación del impuesto a la renta empresarial y una disminución del gasto en bienes y servicios y de la inversión pública. Se espera que la normalización y homogeneización planificadas de las definiciones relativas a la compra de medicamentos disipe las preocupaciones sobre el costo de estos productos. La recaudación tributaria hasta abril de este año ha sido un 24% superior a la del período correspondiente de 2023, lo que se explica principalmente por el repunte de la producción y las exportaciones agrícolas en 2023 y por la reducción registrada en la actividad de contrabando minorista desde Argentina (específicamente en combustibles). El último tramo de los compromisos (USD 125 millones) debidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se reembolsó a principios de 2024, aunque se vio compensado por unos ingresos fiscales superiores a los previstos.

8. La implementación de las metas y medidas en el marco del ICP y el SRS avanza a buen ritmo.

- Metas cuantitativas.** Se cumplieron las metas fijadas para diciembre respecto al déficit del gobierno central y la inflación, pero las del gasto primario corriente y la deuda flotante no se cumplieron debido a que los compromisos no registrados con contratistas privados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social fueron mayores de lo previsto (alrededor del 0,1% del PIB). Las desviaciones se refieren al mismo conjunto de compromisos identificados durante el segundo examen respaldado por el ICP y el nuevo gobierno asumió la responsabilidad de resolverlas. Se trata de medidas temporales y ya se han tomado medidas para fortalecer los sistemas de control del gasto (metas de reforma).

Cuadro de Texto1. Paraguay: Metas cuantitativas para 2023		
	2023	
	Junio	Diciembre
Metas cuantitativas		
Tope máximo del déficit fiscal del gobierno central	No cumplida	Cumplida
Tope máximo del gasto corriente primario del gobierno central	No cumplida	No cumplida
Tope máximo a la emisión neta de deuda flotante del gobierno central	No cumplida	No cumplida
Metas continuas		
Tope máximo a la acumulación de atrasos de pagos de deuda externa por parte del gobierno central	Cumplida	Cumplida
Banda de consulta de la inflación		
Inflación	Por debajo de la banda	Cumplida
Partidas informativas		
Prestaciones de asistencia social	Cumplida	Cumplida
Autoridades paraguayas y cálculos del personal técnico del FMI.		

- Metas de reforma en el marco del ICP.** La meta de reforma para diciembre de 2023 sobre la ley de supervisión de fondos de pensiones, que establece un organismo supervisor de los fondos de pensiones públicos y privados, se presentó a tiempo. Posteriormente, el Congreso aprobó la ley a finales de año (cuadro 11). Se cumplió la meta de reforma de marzo para 2024 sobre las directrices del decreto sobre el Sistema de Pensiones (SIPEN) a los beneficiarios de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE). No se cumplió la meta de reforma para diciembre de 2023 sobre la expedición de reglamentos para la Ley que Crea el Consejo Nacional de Empresas Públicas, pero se cumplió posteriormente en mayo. Tampoco se cumplió la meta de reforma de marzo para 2024 sobre la presentación ante el Congreso de un proyecto de ley destinado a fomentar la formalización de los trabajadores empleados en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y los trabajadores por cuenta propia. El nuevo gobierno está recalibrando su estrategia en este ámbito.

- Medidas de reforma del SRS.** Se completaron [tres](#) de las cuatro medidas de reforma (MR) del SRS. Las autoridades promulgaron el reglamento de la Ley de energías renovables no convencionales (MR4), sustituyeron el decreto que crea el registro de usuarios industriales de biomasa y establece los requisitos para el uso de la biomasa (MR11), dictaron un decreto que crea protocolos de intervención conjunta para el cambio de uso de la tierra y modificaron el marco normativo del INFONA para fortalecer su capacidad institucional y financiera para proteger los bosques nativos y responder a las alertas de deforestación (MR12). El establecimiento de normas de eficiencia energética, con un calendario de aplicación detallado, requerirá un proceso de consulta más amplio de lo inicialmente previsto, por lo que ahora se espera para noviembre de 2024. Las autoridades ya están trabajando con el FMI y otros asociados para el desarrollo en la aplicación de las medidas de reforma para los próximos exámenes: una EGIP-C recientemente concluida y el próximo proyecto de seguimiento del fortalecimiento de las capacidades brindado por el Departamento de Finanzas Públicas respaldarán la incorporación de los aspectos climáticos en el proceso de inversión pública. Además, las autoridades han solicitado apoyo en materia de fortalecimiento de las capacidades que brinda el Departamento de Finanzas Públicas para introducir un impuesto sobre el carbono. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial han comenzado a trabajar con las autoridades para la adopción de varias medidas de reforma en los sectores financiero y energético (véase el anexo I).

PERSPECTIVAS Y RIESGOS

9. Las perspectivas de crecimiento de Paraguay son alentadoras para 2024 y a mediano plazo. La economía comenzó el año con una base sólida y se prevé un crecimiento del 3,5% a mediano plazo. La apertura de nuevos mercados cárnicos extranjeros contribuirá a la expansión del sector ganadero. Se espera que la fuerte generación de electricidad impulse a los sectores manufacturero y agrícola. El consumo debería seguir siendo un motor importante de crecimiento, dada la estabilidad de la inflación y el menor costo del crédito. Se prevé que la inflación se mantenga en el objetivo del 4% en 2024 y en el futuro. Se espera que el déficit en cuenta corriente aumente en los próximos dos años debido a un incremento temporal de las importaciones asociado a grandes entradas de inversión extranjera directa (IED) en los sectores forestal y manufacturero, antes de converger lentamente hacia una posición equilibrada¹.

Cuadro de texto 2. Paraguay: Perspectivas a mediano plazo de algunos indicadores macroeconómicos

	2021	2022	Obs.	Proy.					
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	(en porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)								
Crecimiento del PIB real (en porcentaje)	4,0	0,2	4,7	3,8	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5
PIB per cápita (miles de dólares de EE.UU.)	5,4	5,6	5,7	5,9	6,0	6,3	6,5	6,8	7,1
Precios al consumidor (fin de período; porcentaje)	6,8	8,1	3,7	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Términos de intercambio (variación porcentual anual)	9,6	-6,8	0,0	0,3	0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Cuenta corriente externa	-0,9	-7,1	0,3	-0,5	-2,4	-2,3	-0,3	-0,2	-0,2
Reservas internacionales brutas (miles de millones de USD)	10,1	10,2	10,4	10,8	11,2	11,7	12,2	12,7	13,2
Saldo fiscal del gobierno central	-3,6	-2,7	-4,1	-2,6	-1,9	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
Deuda del sector público	37,5	40,5	41,2	42,8	42,5	41,8	41,1	40,3	39,6

Fuentes: Banco Central del Paraguay, Ministerio de Economía y Finanzas y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Véase el documento de la serie *Selected Issues Papers* de 2024 que analiza las tendencias y patrones de la IED en Paraguay.

Cuadro 1. Paraguay: Cronología de los exámenes del SRS y de la finalización de las medidas de reforma

	Dic. 2023	Jun. 2024	Nov. 2024	May. 2025
	Aprobación del SRS	Primer examen del SRS	Segundo examen del SRS	Tercer examen del SRS
Desafío clave 1: Inversiones públicas no resilientes a shocks climáticos			<p>MR1: El MEF revisará y publicará el Decreto 4436/20 para incorporar aspectos climáticos en cada etapa de desarrollo de proyectos de inversión pública (valoración, selección, auditoría externa, etc.) siguiendo la recomendaciones de la asistencia técnica del FML.</p>	
Desafío clave 2: Falta de recursos financieros para apoyar esfuerzos de adaptación y mitigación			<p>MR2: El MEF y el BCP publicarán una taxonomía verde alineada con la CDN de Paraguay.</p>	
Desafío clave 3: Vulnerabilidad del sector financiero a shocks climáticos				<p>MR3: El BCP: i) establecerá requisitos de información y un repositorio de datos sobre los riesgos financieros importantes relacionados con el clima de los bancos; ii) adoptará un marco de trabajo para monitorear y evaluar los riesgos financieros relacionados al clima para la banca, y iii) emitirá guías de supervisión para los bancos para que incorporen riesgos relacionados al clima a sus marcos de gestión de riesgos, junto con plazos para adoptar las guías.</p>
Desafío clave 4: Preservación y expansión de la matriz de electricidad limpia		<p>Cumplida</p> <p>MR4: El MOPC/VMME establecerán la reglamentación de la ley 6977/2023 de energías renovables no convencionales, incluyendo i) la especificación / racionalización de incentivos económicos; ii) aspectos técnicos (ejemplos, requisitos para conectarse al sistema nacional de interconexión, criterios detallados para las licencias, y condiciones que permitirían el desarrollo efectivo de energías renovables no procedente de hidrocarburos, no convencionales a través de todos los actores definidos (generadores, cogeneradores, autogeneradores y exportadores).</p>	<p>MR5: La ANDE publicará una auditoría externa y estudio de valores de referencia internacionales para sus costos en distintos segmentos de sus operaciones y parámetros de eficiencia a través de una firma internacional de reconocida trayectoria en ese ámbito.</p>	<p>MR6: La ANDE desarrollará, publicará y gradualmente adoptará metodologías transparentes y específicas para adecuar las tarifas eléctricas en línea con la Ley 966/64, considerando costos operativos, costos financieros de las necesidades de capital previstas para preservar y expandir la matriz de electricidad limpia, y ganancias de eficiencia basadas en los resultados de la auditoría externa y estudio en la (MR5), y la evolución de las pérdidas en el plan de MR6.</p>
		<p>Demorada</p> <p>MR7: El MOPC/VMME y el MIC establecerán por decreto los estándares de eficiencia energética para los tres electrodomésticos que representen los mayores porcentajes de consumo de electricidad doméstico en línea con valores de referencia internacionales de la Organización Internacional de Normalización.</p>	<p>MR8: La ANDE y el MOPC/VMME desarrollarán, publicarán y gradualmente adoptarán un plan para la reducción de pérdidas de ANDE con metas cuantitativas, instalarán 20.000 medidores inteligentes para reducir las pérdidas no técnicas de electricidad. 8a. La ANDE implementará progresivamente tarifas horarias/dinámicas. 8c. La ANDE aumentará sus fiscalizaciones contra el robo de energía en 10% respecto al mismo período del 2023.</p>	
Desafío clave 5: Emisiones de CO ₂ de los sectores del transporte y residencial			<p>MR10: El MOPC/VMME-VMT, el MIC y el MEF reglamentarán la Ley 6925/2023 de incentivos y promoción del transporte eléctrico en el Paraguay y ajustarán incentivos fiscales a favor de vehículos eléctricos. El MIC, el MOPC/VMT y la ANDE instalarán infraestructura pública adicional para cargar electricidad. El VMT liderará la selección del modelo operacional y desarrollará regulaciones para transporte público eléctrico en el área metropolitana de Asunción y establecerán objetivos para aumentar el porcentaje de autobuses eléctricos en esta área.</p>	<p>MR9: El MEF, en coordinación con la DNIT, adoptará un impuesto explícito sobre el carbón que sustituya a los actuales impuestos selectivos al consumo de combustibles.</p>
Desafío clave 6: Preservación de bosques		<p>Cumplida</p> <p>MR11: El INFONA, el MADES, el MOPC/VMME y el MAG reemplazarán el Decreto 4056 del 2015 para crear el registro de usuarios de biomasa industrial y establecerán los requisitos para el uso de biomasa. El INFONA, el MADES, la Policía Nacional y la SENAD regularán e implementarán un decreto con protocolos de intervención conjunta para el cambio de uso del suelo usando el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Las instituciones encargadas del protocolo, coordinarán con otras instituciones del Estado, incluido el Ministerio Público, para asegurar las intervenciones previstas en el protocolo.</p>		
		<p>Cumplida</p> <p>MR12: El INFONA modificará su marco normativo dirigido al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y financieras para proteger bosques nativos y responder a alertas de deforestación. Esto incluye la creación de una Dirección Nacional para el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.</p>		
Desafío clave 7: Contener las emisiones de metano				<p>MR13: El MIC promulgará la reglamentación de la ley 7014/2022 que promueve la reutilización, reciclaje y uso de envases plásticos (polietileno tereftalato).</p>

10. Los riesgos para las perspectivas están equilibrados. Los conflictos geopolíticos en curso siguen siendo el principal riesgo para la estabilidad externa y el comportamiento de los precios del petróleo. Una desaceleración más profunda del crecimiento mundial afectaría negativamente a la demanda externa (anexo III). A nivel interno, más allá de los elementos positivos mencionados en relación con los riesgos, Paraguay sigue siendo vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y sequías, dada su dependencia del agua para la agricultura y la ganadería, el transporte fluvial y la generación de electricidad. A largo plazo, la sostenibilidad de la Caja Fiscal, el fondo de pensiones del Estado, podría ejercer presión sobre las cuentas fiscales si no se aborda esa cuestión.

Observaciones de las autoridades.

11. Hubo consenso en que las condiciones macroeconómicas siguen siendo favorables. La estabilidad de las expectativas inflacionarias y la fortaleza del mercado laboral impulsará una mayor expansión del consumo privado. La reciente emisión de bonos globales en moneda local y las perspectivas de una eventual mejora de la calificación crediticia hasta el grado de inversión podrían dar lugar a un aumento de la inversión, incluyendo la inversión extranjera. Los principales riesgos de que los resultados sean inferiores a lo previsto son externos, como las tensiones geopolíticas y su efecto en los precios del petróleo, y derivados de fenómenos climáticos inesperados.

DIÁLOGO SOBRE POLÍTICAS

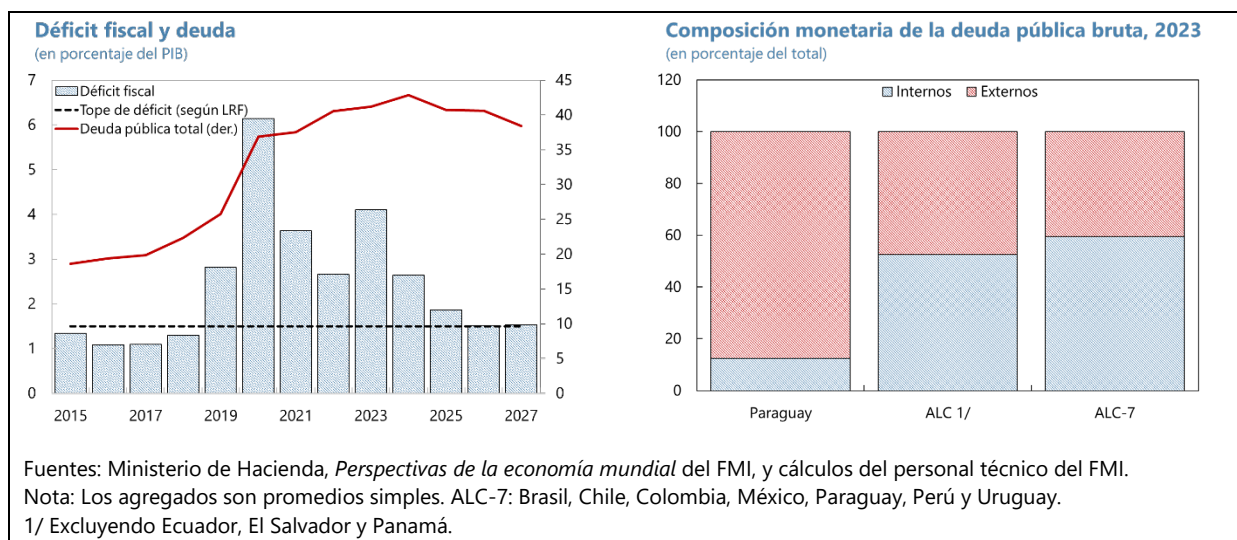
Los diálogos sobre políticas para el corto plazo se centraron en mantener una gestión macroeconómica sólida y reconstruir los márgenes de maniobra para aplicar políticas anticíclicas, mientras que el programa de reformas estructurales a mediano plazo debería tener como objetivo lograr un crecimiento más inclusivo y aumentar la resiliencia al cambio climático. Dada la incertidumbre en el panorama externo, sería beneficioso que Paraguay adopte un enfoque de política monetaria basado en datos y que el tipo de cambio siga absorbiendo los shocks externos. La actual combinación de políticas fiscales y monetarias parece adecuada y favorable al crecimiento, pero la movilización de ingresos internos será fundamental a mediano plazo para cerrar las brechas de desarrollo e infraestructuras y reducir la vulnerabilidad a los shocks.

A. Política fiscal: Resolver las difíciles disyuntivas recomponiendo los colchones y abordando las necesidades de desarrollo

Trayectoria y estructura fiscal

12. Alcanzar un déficit máximo del 1,5% del PIB a mediano plazo es congruente con la sostenibilidad de la deuda. Tal como se comunicó en el anterior informe del personal técnico, el gobierno actual decidió posponer la convergencia al tope de déficit de la Ley de Responsabilidad Fiscal hasta 2026. La trayectoria fiscal revisada parece realista y conduciría a una reducción constante de la relación deuda/PIB por debajo del 40% a mediano plazo. La deuda de Paraguay se considera sostenible, con un riesgo general bajo de tensión soberana, mientras que los modelos a largo plazo señalan riesgos moderados (anexo IV). Habida cuenta de los riesgos derivados de una proporción relativamente alta de deuda pública en moneda extranjera (cerca del 90% de la deuda total), las autoridades están ampliando la emisión de bonos en moneda local. El 8 de mayo, se

anunció un acuerdo preliminar sobre la tarifa eléctrica de Itaipú entre los gobiernos de Brasil y Paraguay, pero aún quedan por ver los detalles del acuerdo y sus implicaciones para la infraestructura, la seguridad y el gasto social de Paraguay.



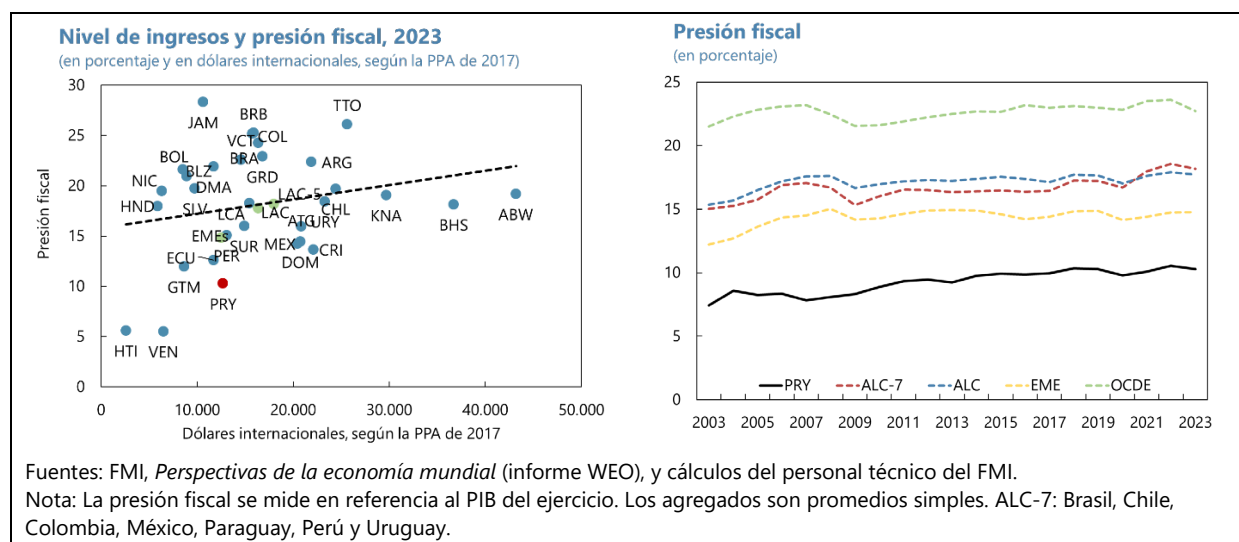
13. El personal técnico considera que debería impulsarse la consolidación fiscal mediante una mayor movilización de ingresos internos, especialmente dado el débil nivel de recaudación de impuestos de Paraguay. De acuerdo con la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), la evasión fiscal es alta (del 26%), pero se espera que disminuya gracias a la implementación de la facturación electrónica gratuita para los contribuyentes². Si bien la productividad tributaria es alta para los estándares regionales, la recaudación de impuestos se encuentra entre las más bajas, con un 10% del PIB, y las tasas impositivas del impuesto a la renta y el IVA son solo del 10%. La recaudación del impuesto a la renta personal es baja debido a las generosas deducciones y a un elevado umbral mínimo de ingresos. Las autoridades no planean aumentar las tasas nominales de los impuestos, pero sí esperan aumentar los ingresos mediante el aumento de la eficiencia de la recaudación fiscal, el fortalecimiento de los marcos de seguimiento, el examen de los regímenes tributarios especiales y una mayor digitalización en el pago de impuestos³. Se está llevando a cabo un análisis de los gastos tributarios en los regímenes tributarios especiales (anexo V). En este contexto, debe considerarse la posibilidad de revisar las tasas nominales de los impuestos, incluido el IVA, para armonizarlas mejor con las de los pares regionales.

14. En ausencia de medidas significativas en materia de ingresos tributarios, la estrategia de consolidación de las autoridades requeriría una compresión significativa y sostenida de la inversión pública y del gasto en bienes y servicios. Una reducción drástica en los niveles de inversión pública perjudicaría los planes de resiliencia climática y de infraestructuras, y los recortes en el gasto en bienes y servicios podrían afectar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ahora bien, es preciso reconocer que la eficiencia del gasto es baja y podría

² Véase el [informe del personal técnico de 2023](#) sobre la fusión de las administraciones tributaria y aduanera de Paraguay.

³ Las pérdidas de ingresos derivadas de los gastos tributarios son relativamente cuantiosas (alrededor del 1,4% del PIB) en relación con la recaudación tributaria total. Esto se debe a un amplio abanico de desgravaciones y exenciones fiscales otorgadas a sectores específicos, cuya administración es engorrosa y cuyos beneficios económicos son discutibles.

mejorarse, por ejemplo, mediante mejores sistemas de contrataciones y adquisiciones y de seguimiento y evaluación del gasto⁴. En este sentido, se están llevando a cabo esfuerzos dirigidos a mejorar el sistema de contrataciones públicas y registrar y resolver los compromisos de gastos no registrados. La Ley de contrataciones públicas se promulgó a fines de 2022 y actualiza las disposiciones jurídicas sobre la totalidad del sistema de contrataciones públicas. Este conjunto de normas tiene por objeto fortalecer la transparencia, la eficiencia y la eficacia de los procedimientos de contratación de obras públicas, consultoría y servicios. Se designó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para regular y supervisar la elaboración del Plan Anual de Contrataciones. El MEF está mejorando su capacidad para capturar el gasto de los ministerios competentes en las etapas de compromiso, devengo y orden de pago a través del nuevo Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) dentro del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE). Se lo está implementando en proyectos piloto separados para bienes y servicios (propuesta de revisión de metas de reforma: junio y diciembre de 2024) con el objetivo de evitar pasivos no registrados como los recientemente saldados con contratistas de los ministerios de Salud y Obras Públicas.



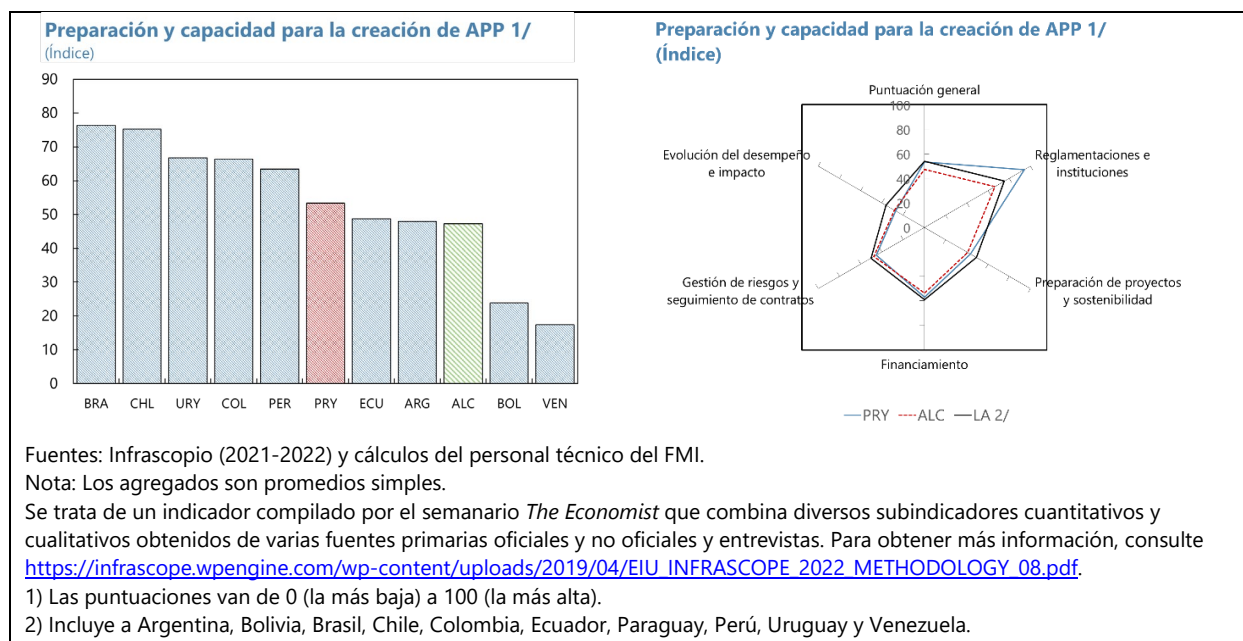
15. Dada la compresión prevista del gasto en infraestructura, las autoridades planean aumentar la dependencia en asociaciones público-privadas (APP), siendo conscientes a la vez de los riesgos financieros asociados. Estos fueron destacados en su primer Informe de Riesgos Fiscales, elaborado siguiendo las recomendaciones del proyecto de fortalecimiento de las capacidades del FMI. Se está revisando la Ley de Alianza Público-Privada para hacerla más atractiva para el sector privado, al mismo tiempo que se garantiza una evaluación y una gestión adecuadas de los riesgos fiscales asociados a las APP. Entre los elementos que ayudan a crear un entorno propicio para las APP figuran las reglamentaciones y las instituciones, la preparación de proyectos y la sostenibilidad, el financiamiento, la gestión de riesgos y el seguimiento de los contratos, y la evaluación del desempeño y el impacto (OCDE et al., 2023). Paraguay se encuentra ligeramente por encima del promedio de América Latina y el Caribe en cuanto a preparación y capacidad general

⁴ De acuerdo con estimaciones regionales de un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 2018, se estima que el “desperdicio” en las compras públicas de bienes y servicios en Paraguay está entre el 1% y el 1,3% del PIB. Véanse también [el Informe del personal técnico del FMI de 2022](#) y el [Informe del personal técnico del FMI de 2023](#).

para la creación de APP, y se destaca por tener instituciones más sólidas, aunque aún son débiles en comparación con las puntuaciones más altas. Además, en Paraguay se necesita también un marco jurídico de inversiones fortalecido e integrado, tal y como se recomienda en la Evaluación de la Gestión de la Inversión Pública (EGIP).

Reformas fiscales estructurales

16. Las autoridades se han esforzado por fortalecer la eficacia de las estructuras institucionales. Con el objetivo de aumentar la eficiencia de la planificación, el diseño y la implementación de políticas públicas, se creó el Ministerio de Economía y Finanzas, que integra funciones que previamente estaban asignadas al Ministerio de Hacienda, la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se fusionaron las administraciones tributarias y aduaneras en la DNIT, con lo que se facilita el intercambio de información y se fortalece la gestión tributaria. Además, esta fusión favorece el intercambio de información y refuerza su eficacia y eficiencia. Se ha aprobado una nueva ley sobre la estructura del Estado, en la que se establecen normas y principios rectores más claros para la administración pública, en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Se presentó al Congreso un proyecto de ley de reforma de la función pública con una serie de cambios para modernizarla, hacerla más eficiente y basarla en la meritocracia, con una escala salarial única vinculada al desarrollo profesional. Para abordar los riesgos fiscales contingentes y las deficiencias administrativas, se han tomado medidas para mejorar la supervisión y gobernanza de las nueve empresas públicas⁵. En diciembre de 2022, se restableció el sistema de tablero de control para medir los resultados de las empresas en transición hacia un modelo de gestión basada en resultados.



17. Con el objetivo de aumentar la eficiencia y la transparencia en la economía, se han logrado avances significativos en la implementación de la facturación electrónica. Desde que la Subsecretaría de Estado de Tributación puso en marcha e-Kuatia en 2022, el Sistema Integrado de

⁵ Véase [el Informe del personal técnico del FMI de 2023](#).

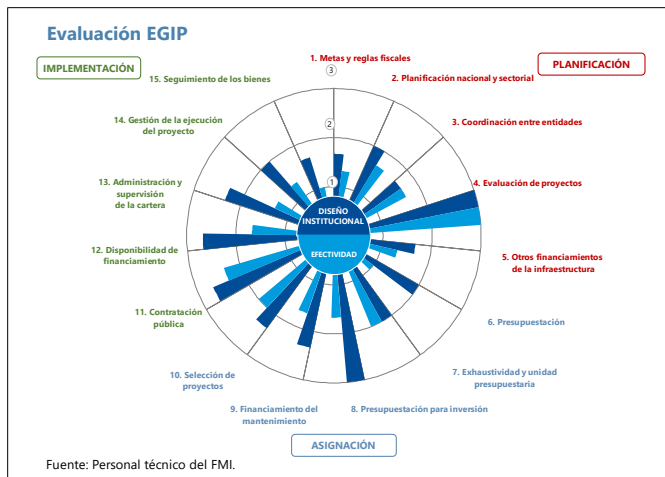
Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) incorporó a 4.000 contribuyentes. El objetivo es que, para octubre de 2024, el 80% de la facturación nacional se realice por medios electrónicos. La expansión y adopción generalizada del SIFEN no solo permitirá optimizar los procesos de facturación, sino que además fortalecerá la transparencia, la eficiencia y la trazabilidad de las operaciones comerciales, realizando así un aporte importante a la modernización y digitalización de la economía.

18. Garantizar la sostenibilidad de los fondos de pensiones sigue siendo una prioridad, y para ello se requiere reforzar la supervisión. La Caja Fiscal, el mayor fondo de pensiones de los empleados públicos, aumentó su déficit operativo a 0,4% del PIB en 2023, acumulando un déficit total cercano al 2% del PIB en los últimos 10 años. Se está creando un Consejo Nacional de Seguridad Social, de carácter consultivo, que será independiente de la Superintendencia de Pensiones. Sin embargo, las reformas paramétricas concretas de los fondos de pensiones requerirán un largo proceso de consulta y cambios en la legislación vigente. El personal técnico del FMI instó a las autoridades a acelerar la creación de dicho consejo y completar el análisis de los cambios paramétricos necesarios para mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

19. Se han dado pasos importantes para mejorar la administración y la integración de los programas sociales y ahora la atención debe centrarse en mejorar la focalización. El Programa de Adultos Mayores fue transferido del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Desarrollo Social (MDS). En la actualidad, el MDS tiene la responsabilidad de supervisar y hacer un seguimiento de la aplicación del sistema de subsistencia mínima no contributiva para las personas de edad pobres. El programa Tekoporã, que beneficia a 183.000 familias, registró un aumento del 25% en las prestaciones para las familias. Asimismo, se está ampliando el Sistema de Pensiones (SIPEN) para incluir programas sociales y mejorar su armonización. La Política Nacional de Cuidados (PNCUPA) 2030, liderada y coordinada por el Ministerio de la Mujer, es un programa emblemático que garantiza el acceso a servicios esenciales y promueve un modelo de responsabilidad compartida entre las familias, el Estado, el sector privado y la comunidad. Este enfoque integral no solo busca proporcionar el apoyo necesario a las personas que requieren cuidados, sino también asegurar los derechos laborales de quienes, en su mayoría mujeres, asumen roles de cuidado en el ámbito familiar y social. Se espera que el Plan de Acción de la PNCUPA sea aprobado por la Comisión Interinstitucional de Cuidados para finales de año (propuesta de revisión de meta de reforma: finales de diciembre de 2024). La focalización de las prestaciones, medida por la incidencia de los beneficiarios, es débil, lo que significa que es necesario hacer mayores esfuerzos para asegurar que lleguen a los sectores más desfavorecidos en la distribución del ingreso.

20. Una reciente EGIP puso de manifiesto las principales fortalezas y debilidades de la gestión de la inversión pública en Paraguay. En promedio, la inversión pública en el país ha disminuido desde el año 2000, estabilizándose en alrededor del 3% del PIB, un porcentaje que representa la mitad del promedio anual de flujos de inversión pública en América Latina y el Caribe, y se prevé que siga disminuyendo hasta en torno al 1,5% del PIB. El stock de capital y los indicadores de acceso y calidad de las infraestructuras

también están por debajo de los estándares de sus pares regionales. La brecha de eficiencia estimada es alta (60%), superior al promedio de América Latina y el Caribe (37%). Pese al compromiso de Paraguay con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el país se encuentra en un estado incipiente en cuanto a la inclusión de estas consideraciones en su sistema de inversiones. No obstante, cabe destacar la coherencia entre la política de cambio climático y el plan nacional de desarrollo, la existencia de guías para la elaboración de planes de adaptación y el informe sobre riesgos fiscales, que tiene en cuenta los riesgos asociados al cambio climático para los activos públicos. Basándose en dicha metodología y en el módulo de cambio climático (EGIP-Clima), el personal técnico del FMI presentó un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia de la inversión pública e integrar las consideraciones de cambio climático en la gestión de las inversiones (recuadro 1). Los principales riesgos para la implementación radican en la falta de capacidad y coordinación entre los distintos niveles de gobierno, incluidas las dos empresas binacionales. Será necesario adoptar medidas para garantizar que los fondos estén disponibles de manera oportuna para la ejecución de proyectos de inversión mediante la presupuestación plurianual de las inversiones. Actualmente, se encuentra en desarrollo el manual de procedimientos para la unidad de seguimiento y evaluación de la Dirección General de Inversión Pública, el cual será publicado y comenzará a implementarse con un conjunto de proyectos piloto de inversión antes de junio de 2025 (nueva medida de reforma propuesta para junio del 2025).



Recuadro 1. Conclusiones y recomendaciones de la EGIP-Clima

En general, Paraguay obtiene mejores puntuaciones en diseño institucional que en eficacia. La gestión de la inversión pública tiene algunas fortalezas institucionales en materia de contrataciones públicas, en particular en lo que respecta a la transparencia, la metodología para evaluar la cartera de proyectos y los mecanismos para regular las transferencias de fondos entre distintas partidas presupuestarias. Sin embargo, la inclusión de consideraciones de cambio climático en dicha gestión es aún incipiente.

Desafíos principales:

- Los planes sectoriales a menudo son incompletos y no prevén proyectos de inversión, objetivos de desarrollo y costos asociados.
- La falta de control sobre los gastos plurianuales dificulta las asignaciones presupuestarias a los proyectos en curso y crea incentivos para subestimar los costos totales de los nuevos proyectos durante la fase de asignación presupuestaria.
- Falta de supervisión centralizada de la cartera de proyectos de inversión pública y seguimiento limitado de los proyectos a escala individual.
- Fragmentación de los sistemas de información y tecnología de la inversión pública.
- Capacidad y recursos limitados del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), incluso en la unidad a cargo del cambio climático.
- Falta de identificación del gasto destinado al cambio climático dentro de la documentación presupuestaria y de mecanismos financieros *ex ante* para mitigar los riesgos fiscales de los desastres naturales.
- La planificación sectorial no incorpora sistemáticamente medidas de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- El gobierno carece de mecanismos de financiamiento *ex ante* dirigidos a gestionar la exposición de las infraestructuras públicas a los riesgos relacionados con el clima.

Principales recomendaciones:

- Desarrollar planes sectoriales que incluyan información exhaustiva sobre los proyectos de infraestructura, permitiendo la formulación de planes coherentes a mediano plazo que incluyan consideraciones en materia de cambio climático.
- Alinear los compromisos plurianuales de los proyectos de inversión y su cronograma de desembolsos con los topes plurianuales, evitando incorporar nuevos proyectos al presupuesto anual si no existe espacio fiscal suficiente.
- Asegurarse de que las asignaciones presupuestarias de los proyectos en curso incluyan su costo total y sean coherentes con sus respectivos cronogramas de avance físico para evitar sobrecostos, retrasos en la ejecución y atrasos.
- Mejorar la supervisión y el seguimiento de la inversión pública durante la etapa de implementación, tanto a nivel de proyectos individuales como de la cartera de proyectos, e implementar mecanismos de retroalimentación que permitan una mejora continua del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Observaciones de las autoridades

21. El gobierno paraguayo está comprometido con la consolidación fiscal y la reducción de la deuda denominada en moneda extranjera. Su estrategia se basa en el logro de mejoras de eficiencia tanto en la recaudación de ingresos como en el gasto público. De hecho, las autoridades consideran que la reciente fusión de las agencias de recaudación tributaria ya está contribuyendo a los niveles récord de recaudación observados en los primeros meses de este año. Hubo consenso en que hay margen para mejorar la eficiencia del gasto, lo que también podría permitir liberar recursos para inversión en infraestructuras y programas sociales. Otra prioridad del gobierno es garantizar la sostenibilidad de la Caja Fiscal. En cuanto a la proyección de una reducción de la inversión pública, las autoridades señalaron que se debe en parte a la finalización de grandes proyectos viales y que están colaborando con el sector privado para fomentar las oportunidades para las APP. Las autoridades agradecen la asistencia técnica prestada por el FMI en varias esferas, entre ellas la EGP-C y trabajarán para integrar sus recomendaciones en su gestión fiscal.

B. Políticas monetaria y cambiaria: Precaución ante la incertidumbre del entorno externo

22. Tras un período de reducciones sostenidas de su tasa de política monetaria, el Banco Central del Paraguay (BCP) se encuentra en una buena posición para orientar su política monetaria en función de datos recibidos. La persistencia de la inflación subyacente, así como las consideraciones sobre los efectos potenciales que la reducción de los diferenciales de tasas de interés puede tener sobre el tipo de cambio con respecto a los países desarrollados justificarían adoptar un enfoque conservador para fijar las tasas de interés de política monetaria. Teniendo en cuenta un cambio reciente en las señales de la Reserva Federal de los Estados Unidos, el BCP detuvo los recortes de su tasa de política monetaria en abril. Con una tasa de política monetaria del 6% en este momento, la orientación de la política monetaria se acerca a su nivel neutral, con una tasa de política monetaria real de en torno al 2% frente a una tasa real neutral estimada en el rango del 1% al 2%. Las decisiones futuras del BCP sobre las tasas de interés se guiarán por los factores inflacionarios y los efectos de interacción entre la inflación real y las expectativas de inflación, que se han mantenido bien ancladas en el nivel de 4% fijado como meta por el BCP.

23. Paraguay se ha beneficiado de un régimen de metas de inflación que funciona adecuadamente, acompañado de un tipo de cambio flexible. El BCP mantiene una sólida posición de reservas y publica información sobre sus operaciones cambiarias en su sitio web. El BCP actúa como agente del gobierno que recibe sus ingresos denominados en dólares de EE.UU. procedentes de las regalías y compensaciones pagadas por las entidades hidroeléctricas binacionales y de los ingresos (netos) procedentes de préstamos extranjeros. Posteriormente los inyecta en el mercado interno de manera gradual a través de las llamadas "intervenciones compensatorias". Además, el BCP interviene ocasionalmente en el mercado con "intervenciones complementarias" para mitigar los efectos de fluctuaciones indebidas en el contexto de un mercado cambiario débil y flujos cambiarios marcadamente estacionales, factores reconocidos por los agentes del sector privado⁶. El personal

⁶ Véase el [documento de la serie Selected Issues Papers de 2022](#) sobre las intervenciones en el mercado de divisas. En 2022, tras una drástica caída de las exportaciones agrícolas ocasionada por una larga sequía, los bancos comerciales y las empresas recurrieron a sus activos externos para contribuir a financiar el significativo deterioro del saldo de la

(continued)

técnico del FMI reiteró su recomendación al BCP de limitar las intervenciones cambiarias e intervenir únicamente en caso de condiciones anormales en el mercado cambiario.

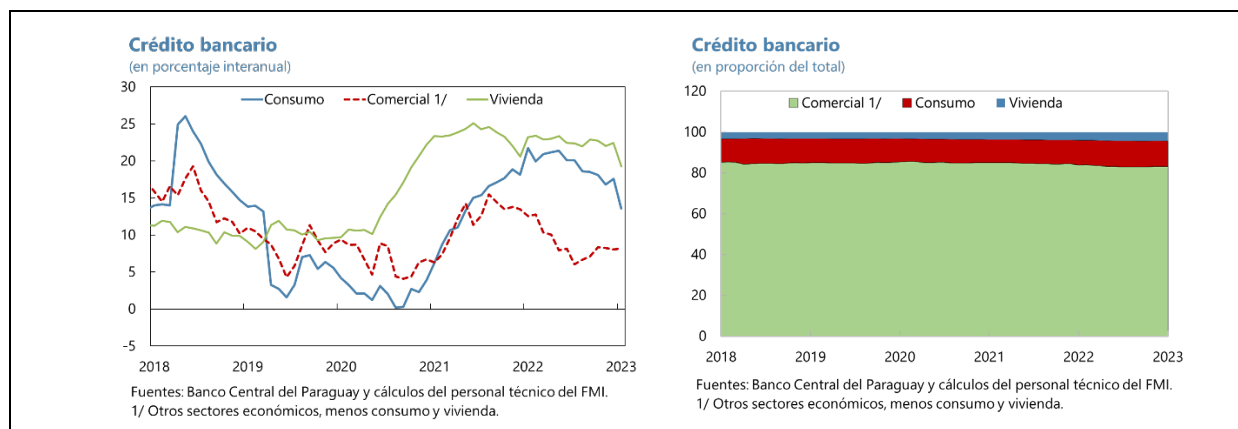
Observaciones de las autoridades

24. Las autoridades consideran que en 2024 los riesgos inflacionarios, tanto externos como internos, están equilibrados. Reconocen que las cifras de inflación del primer trimestre de 2024, aunque superiores a lo esperado, se debieron principalmente a componentes volátiles de la canasta del IPC. Se prevé una reversión de estas tendencias en los próximos meses. Teniendo en cuenta que las expectativas de inflación están bien ancladas y en ausencia de nuevos shocks, las autoridades mantienen su confianza en que la inflación se mantendrá alrededor de la meta del 4%. La orientación de la política monetaria se está acercando ahora a su posición neutral y el BCP se ha comprometido a limitar las intervenciones cambiarias a situaciones en que se den condiciones anormales en el mercado a muy corto plazo no impulsadas por los fundamentos del mercado.

C. Políticas del sector financiero: Mantenimiento de la estabilidad macrofinanciera mediante la mejora de la supervisión

Desempeño y acceso al crédito

25. El sector bancario paraguayo tuvo un año notable en 2023. Los indicadores de rentabilidad y solidez financiera general se mantuvieron muy sólidos. El crecimiento del crédito para los hogares, aunque moderado respecto a los máximos posteriores a la pandemia, fue significativo, aunque partía de una base baja. El crédito empresarial está repuntando a medida que las tasas de interés se ajustan a la baja, aunque con cierto retraso. Las pruebas de tensión del BCP muestran que el sistema bancario se mantendría solvente ante shocks extremos con baja probabilidad de ocurrencia. Las instituciones crediticias no bancarias son relativamente pequeñas, pero desempeñan un papel importante para los hogares más desfavorecidos y las pequeñas empresas⁷.



cuenta corriente. En este contexto, la depreciación del tipo de cambio fue relativamente moderada. La elevada tenencia de divisas por parte de los bancos, que ronda el 50% de los depósitos, se debe a su papel como intermediarios de los ingresos en moneda extranjera provenientes de los sectores exportadores, que constituyen una gran parte de la economía.

⁷ El sector está muy concentrado: cuatro bancos poseen el 60% de los depósitos. Los activos de las cooperativas representan alrededor del 10% de los activos bancarios, mientras que las cajas de crédito suponen en torno al 3%.

26. La Encuesta de Situación General del Crédito de 2023 evidenció perspectivas positivas para el crecimiento del crédito, aunque el acceso al mismo aún requiere mejoras. Las

principales barreras para la concesión de crédito están relacionadas con el historial crediticio (o la falta del mismo) de los clientes, la calidad de los proyectos y la insuficiencia de garantías. Por su parte, los prestatarios mencionaron como mayores obstáculos las altas tasas de interés y los complejos requisitos de acceso. El equipo técnico del FMI abogó por un enfoque múltiple para mejorar las condiciones para los prestatarios y los inversionistas:

- **Acceso al crédito.** A finales de 2022, las autoridades enviaron al Congreso una nueva versión del proyecto de ley de garantías mobiliarias, pero no fue aprobado. Sería fundamental que se apruebe, pues facilitaría el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) gracias a una mayor flexibilidad y alcance en cuanto a la utilización de activos como garantías reales.
- **Fortalecimiento de los derechos de propiedad sobre la tierra.** Garantizar la precisión y actualización de la documentación y registros del catastro nacional también debe ser parte integral de la agenda de reformas. La concreción de esta reforma no solo proporcionará seguridad jurídica y transparencia respecto de la propiedad de las tierras, sino que además impulsará la inversión nacional y extranjera al eliminar incertidumbres y riesgos conexos. Un mejor registro de la propiedad permitirá una planificación y un aprovechamiento de las tierras más eficientes, contribuyendo así a un crecimiento sostenible. Actualmente, las autoridades están desarrollando un plan sólido para mejorar la integridad del catastro nacional (propuesta de meta de reforma revisada para diciembre de 2024).
- **Reforma del marco jurídico de las insolvencias.** Esta reforma se inscribe en un esfuerzo más amplio que incluye la Ley de Acciones Simplificadas y la Ley de Garantías Mobiliarias, que constituyen un conjunto integral de reformas que reforzarán entre sí la eficacia y el impacto de cada una. El gobierno planea preparar una legislación integral que aborde las inquietudes planteadas, lo cual requerirá tiempo adicional (propuesta de meta de reforma revisada para diciembre de 2024).

Fortalecimiento de los marcos institucionales

27. Al igual que otros países de la región, el BCP ha puesto en marcha un sistema de pagos instantáneos y está explorando las ventajas de una moneda digital del banco central. El

Sistema de Pagos Instantáneos, puesto en marcha en 2022, permite la disponibilidad instantánea de fondos para los beneficiarios las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año, y ello sin cobrar comisiones. Se considera que este sistema ha fomentado la inclusión financiera⁸ debido a su rápida expansión y se prevé su ampliación gradual a otras instituciones financieras, particularmente cooperativas de crédito. El BCP aún está evaluando el posible diseño y los objetivos de una moneda digital del banco central. La asistencia técnica del FMI en el diseño de una hoja de ruta para valorar la posibilidad de crear una moneda digital fue bien recibida, y el Banco Mundial ha tomado la iniciativa de apoyar a Paraguay en estas esferas.

⁸ En diciembre de 2023, las operaciones realizadas durante los fines de semana ya representaban el 18% de las operaciones de la semana, mientras que las realizadas entre las 6 y las 18 horas representaban alrededor del 24% de las transacciones del día.

28. Se ha seguido trabajando en la aplicación de las recomendaciones del Informe sobre la estabilidad del sector financiero de 2018, aunque de manera gradual. El objetivo general es seguir reforzando la supervisión de los bancos y las cooperativas, con pruebas de tensión consolidadas, que ayudarían a revelar los focos de riesgo de solvencia restantes, incluso fuera del sistema bancario. Además, se está fortaleciendo la capacidad institucional para realizar pruebas de tensión y en la coordinación de marcos regulatorios conexos entre los organismos de control.

29. También es indispensable ampliar la supervisión basada en el riesgo al sector de los seguros. Una recomendación reciente del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades instó a la Superintendencia de Seguros a desarrollar un plan de proyecto para diseñar e implementar un Marco de Supervisión Basada en Riesgos, lo cual permitirá mejorar el control de la calidad de sus bases de datos. La implementación de dicho marco es un proceso a largo plazo que requiere la realización y transformación de múltiples elementos, tales como el desarrollo de leyes complementarias, el fortalecimiento de la capacidad supervisora y de la industria, la promoción de un cambio cultural hacia la gestión basada en el riesgo, el desarrollo normativo y la adaptación de los sistemas de información. También sería útil ampliar la reciente regulación sobre gobernanza, control interno y gestión de riesgos a todas las empresas.

30. La evolución positiva del sector bancario brinda una oportunidad para fortalecer el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y el marco de resolución bancaria. La asistencia técnica del FMI identificó varias deficiencias en el marco de resolución actual, en particular la falta de objetivos de la autoridad de resolución. Esta autoridad debe ser independiente desde el punto de vista operativo de las funciones de supervisión de las autoridades de supervisión bancaria, se ha de reforzar el conjunto de instrumentos de resolución y el régimen de resolución podría complementarse con salvaguardias jurídicas adicionales. El mandato jurídico del FGD debe establecer claramente un conjunto de competencias y objetivos, y debería mejorarse su marco de operaciones (contribuciones y cobertura) y revisarse a fondo sus mecanismos institucionales. También se recomienda crear un seguro de depósitos para las cooperativas.

31. Es necesario mejorar el funcionamiento de los mercados de valores siguiendo un enfoque gradual. En 2023, la Comisión Nacional de Valores fue reemplazada por la recién creada Superintendencia de Valores, ahora dependiente del BCP. Un reciente informe en materia de fortalecimiento de las capacidades ofreció recomendaciones para mejorar la legislación sobre valores, la coordinación entre las instituciones supervisoras, la normalización de las normas contables, el papel del Supervisor y sus potestades legales y fiscalizadoras, así como las normas de protección a los inversionistas⁹. Es fundamental reconocer y gestionar con claridad los diferentes objetivos de la actividad del banco central y la regulación del mercado de valores para evitar conflictos y el riesgo de eclipsar la regulación de los valores. El equipo técnico del FMI recomienda realizar primero un análisis más profundo de los mecanismos institucionales antes de avanzar con los ambiciosos plazos establecidos por las autoridades para actualizar la legislación en este ámbito.

32. El panorama de la inversión financiera debería evolucionar una vez que se introduzcan cambios en la regulación de las carteras de los fondos de pensiones. Los fondos de pensiones han estado sujetos a restricciones rigurosas en la tenencia de activos, lo que los obliga a mantener

⁹ Esta última es una recomendación de la versión más reciente evaluación de gobernanza.

principalmente depósitos a corto plazo en bancos privados, un hecho que ha obstaculizado la ampliación de los mercados de capitales nacionales¹⁰. Los cambios en las regulaciones sobre inversiones deberían dar lugar a una mayor participación institucional (y extranjera) en los mercados de capitales locales, pero también podrían crear posibles necesidades de liquidez en el sector bancario debido al retiro de depósitos bancarios por parte de los fondos de pensiones. Por lo tanto, debe garantizarse una implementación ordenada de las nuevas regulaciones para salvaguardar las posiciones de liquidez bancaria.

33. Identificar y entender los riesgos asociados al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo sigue siendo un objetivo importante. La Evaluación Nacional de Riesgos de 2020 reveló que el sistema financiero de Paraguay sigue siendo vulnerable a las amenazas relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo asociadas con las operaciones financieras transfronterizas regionales y los delitos lucrativos en la zona de la triple frontera con Argentina y Brasil. La evaluación también reveló que las principales amenazas nacionales en ese ámbito están relacionadas con el narcotráfico, la corrupción, el contrabando y la evasión fiscal. La aprobación de una Evaluación Nacional de Riesgos actualizada se ha retrasado y ahora se la espera para finales de junio de 2024 (meta de reforma). El proyecto de fortalecimiento de las capacidades del FMI sigue vigente para ayudar a robustecer el régimen de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo de Paraguay, y se centra en: i) fortalecer el marco jurídico y regulatorio, ii) reforzar la supervisión basada en el riesgo de las instituciones financieras y de las empresas y profesiones designadas, iii) mejorar la capacidad de la Unidad de Inteligencia Financiera para realizar informes de inteligencia financiera operacional y análisis estratégicos, y iv) abordar las sanciones impuestas por delitos relacionados con el blanqueo de capitales. Además, es fundamental implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), que identificó deficiencias técnicas y problemas de eficacia en diversas áreas del régimen de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y en las principales partes interesadas.

Observaciones de las autoridades.

34. Las autoridades agradecieron la asistencia en materia de fortalecimiento de las capacidades prestada en varias esferas del sector financiero. Reiteraron que se estaban haciendo progresos en el establecimiento de una supervisión basada en el riesgo y en el reforzamiento de los marcos de preparación para enfrentar crisis. Además, se están realizando esfuerzos para desarrollar gradualmente un marco reglamentario basado en el riesgo para las cooperativas y las empresas de seguros. El fortalecimiento de las capacidades por el FMI en el desarrollo de los mercados de valores ha sido oportuno y ayudará a desarrollar la estrategia en ese ámbito. Es imprescindible abordar las preocupaciones en materia de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Se han logrado avances importantes en el aumento de la inclusión financiera y las medidas adicionales se centrarán en un mayor acceso al crédito por parte de las mujeres, la reducción del aún elevado costo de los servicios y el aumento de la disponibilidad de internet en las zonas rurales. A petición de las autoridades, se espera que el Programa de Evaluación del Sector Financiero, realizado por última vez en 2011, comience ahora en 2026.

¹⁰ Véase el recuadro II: Importancia de la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones (Informe de estabilidad financiera, 2023).

D. Reformas estructurales: Mejora de las condiciones sociales y de la gobernanza

35. Un hito importante han sido los diez años de la primera Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, y deben continuar los esfuerzos en este ámbito. Paraguay ha logrado avances significativos en materia de inclusión financiera en los últimos años, con un aumento del acceso de los adultos a los servicios financieros formales (alrededor del 60% tiene acceso a productos financieros formales o comerciales). Sin embargo, sigue siendo necesario trabajar para hacer frente a la falta de actividades de educación financiera, los altos costos de los servicios financieros y las barreras geográficas en las zonas rurales (anexo VI). Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley de inclusión financiera para fomentar el uso de pagos digitales en moneda local (específicamente para el pago sin costo de salarios en cuentas del sistema bancario) y permitir la trazabilidad de las transacciones financieras¹¹. El Sistema de Pagos Instantáneos tiene como objetivo proporcionar acceso financiero al 100% de los hogares para 2030. El personal técnico del FMI indicó que un marco de supervisión más coordinado favorecería mayores avances en materia de inclusión financiera.

36. Los avances en la reducción de la pobreza y la informalidad han sido lentos¹². Aunque los niveles de pobreza del país han disminuido, se requieren mayores esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y mejorar la calidad de vida de los más vulnerables¹³. Paraguay, que tiene la tercera tasa más alta de empleo informal de la región, ha tenido dificultades para reducir esa tasa de manera significativa. El análisis del personal técnico apunta a que la mera reducción de los impuestos y las contribuciones a la seguridad social puede no tener un impacto significativo en la reducción de la informalidad¹⁴. Esto se aplica a diversos grupos demográficos, incluyendo por género y nivel educativo, pese a las notables variaciones en las tasas de informalidad en estos grupos. El personal expuso algunas estrategias de política alternativas que podrían mejorar la productividad y fomentar y sostener el empleo en el sector formal, que conllevarían una mejora de los beneficios de atención médica y una simplificación de los trámites administrativos y vincularían la contratación pública a la formalización de los empleados, al tiempo que fortalecerían la aplicación de la ley y eliminarían regulaciones ineficientes, complicadas y distorsionadoras.

37. El comercio y la inversión externos han sido importantes motores del crecimiento y de la reducción de la desigualdad, pero recientemente se han invertido algunas tendencias positivas. Dada la concentración del país en ciertos productos específicos, junto con una creciente concentración en determinados mercados externos, y el riesgo cada vez mayor de sequías para sus exportaciones agrícolas, el equipo técnico del FMI subrayó la importancia de una mayor diversificación tanto en productos como en mercados de exportación¹⁵. Además, el análisis del personal técnico indica un cambio significativo en los patrones de la inversión extranjera directa en Paraguay entre 2017 y 2022, con una disminución del 20% en dicha inversión en relación con el PIB

¹¹ La digitalización podría desempeñar un papel mitigador en la reducción de las brechas de género en el empleo y la pérdida de puestos de trabajo en el futuro (informe del personal técnico del FMI, 2022).

¹² Véase el documento de la serie *Selected Issues Papers sobre Paraguay, 2015*.

¹³ Puede verse un análisis más pormenorizado en el *Informe del personal técnico (2022)*.

¹⁴ Véase el documento de la serie *Selected Issues Papers sobre Paraguay, 2024*. XXX

¹⁵ Véase el documento de la serie *Selected Issues Papers sobre Paraguay, 2024*. En el análisis del personal técnico se señala que entre los obstáculos para hacer negocios en Paraguay se encuentran los largos y costosos procedimientos de exportación e importación, así como infraestructuras deficientes, aspectos que dificultan la facilitación del comercio.

mundial (recuadro 2). Para reactivar la inversión externa, el personal técnico abogó por una estrategia integral que aproveche los importantes recursos naturales y las energías limpias del país, mejoras en el entorno de inversión y la promoción de asociaciones globales.

38. Es necesario seguir mejorando el marco anticorrupción, la gobernanza y la transparencia.

El personal técnico acoge con satisfacción la [Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción](#) publicada a finales de 2023, que refleja el planteamiento del nuevo gobierno de implementar medidas más específicas y realizables en determinados ámbitos. Varias de ellas se han integrado en la matriz de reformas del ICP: i) estandarizar y homogeneizar las definiciones inconsistentes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Instituto de Previsión Social (IPS) en cuanto a las compras de medicamentos, lo que disiparía las preocupaciones sobre el costo de esas compras (meta de reforma para diciembre de 2024), complementado con pilotos de un nuevo sistema de información sanitaria que garantice una gestión eficaz del stock de medicamentos (propuesta de nueva meta de reforma para junio de 2025); ii) crear un sistema para denunciar la violencia doméstica y un registro de maltratadores que garanticen la seguridad de las mujeres y prevengan la corrupción en casos de violencia doméstica (propuesta de nueva meta de reforma para marzo de 2025), y iii) la puesta en marcha de un proyecto piloto de un sistema de intercambio de información para llevar a cabo exámenes cruzados de la información sobre el patrimonio de los funcionarios públicos (propuesta de nueva meta de reforma para junio de 2025).

39. Eliminar las brechas de género en cuanto a oportunidades, resultados y representación debe ser una prioridad para promover un desarrollo resiliente, inclusivo y sostenible.

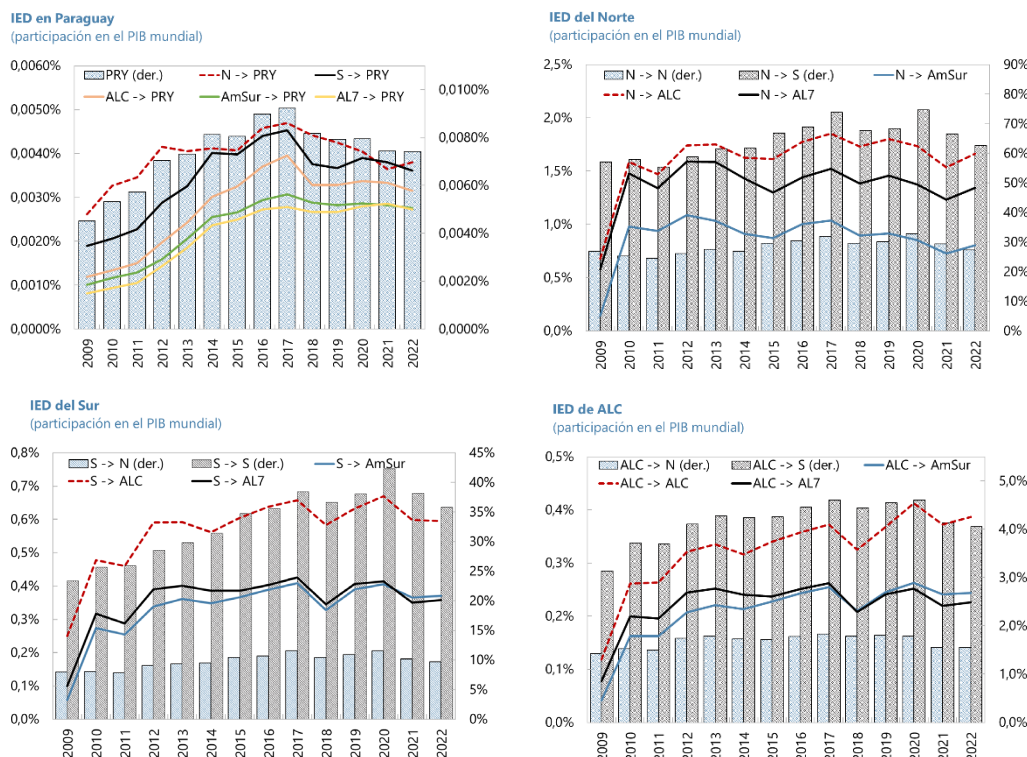
La evaluación de indicadores que capten las dimensiones individuales de la desigualdad de género, así como la comprensión del vínculo entre esta y el crecimiento económico, es imprescindible para formular intervenciones de políticas que promuevan el crecimiento sostenible (anexo VII). Por ejemplo, reducir la brecha de género en la fuerza laboral podría aumentar la producción potencial en un 2,1%. Los esfuerzos deberían concentrarse, entre otras cosas, en reducir la violencia de género, mejorar la protección social y ampliar las oportunidades educativas.

Recuadro 2. Tendencias y patrones de la IED en Paraguay¹

Si bien ha crecido notablemente desde 2010, la IED en Paraguay pasó de muy positiva a netamente negativa a mediados de la década pasada. En concreto, entre 2017 y 2022, Paraguay experimentó una disminución acumulada del 20% en la relación entre las posiciones de IED transfronteriza y el PIB mundial. Este cambio fue impulsado principalmente por las inversiones procedentes de las regiones Norte, Sur y América Latina y el Caribe. Curiosamente, este patrón se dio específicamente en Paraguay, pues la IED de estas regiones hacia otros destinos se mantuvo estable o incluso aumentó.

Esta disparidad sugiere una alteración específica en el clima de inversión o en la percepción de Paraguay entre los inversionistas internacionales de esas regiones. Podría ser que el hecho de ser un país pequeño y sin litoral o la débil integración con los mercados financieros internacionales haya ido en contra del objetivo de atraer flujos de IED. No obstante, cabe destacar que Paraguay cuenta con unas bajas tasas impositivas y notables incentivos fiscales para atraer la IED, factores que aparentemente no han surtido los efectos deseados. Por lo tanto, debería realizarse un estudio específico sobre los factores subyacentes que influyen en estos flujos de IED específicos de cada región para facilitar la toma de decisiones políticas y estratégicas informadas.

Recuadro 2. Gráfico 1. Tendencias y patrones de la IED en Paraguay



Fuente: Encuesta Coordinada sobre Inversión Directa y cálculos del personal técnico del FMI.

1/ Basado en datos de la Encuesta Coordinada sobre Inversión Directa del FMI. Los valores de las inversiones transfronterizas mundiales se ajustan a dólares de EE.UU. de 2011 para coherencia de los datos. El conjunto de datos abarca las inversiones informadas por los países inversionistas y receptores, lo que amplía la cobertura, pero se ve limitado por la información no declarada. Siguiendo la clasificación de [Broner et al. \(2023\)](#), los países se clasifican en los grupos Norte, Sur, América del Sur, América Latina y el Caribe y América Latina y el Caribe-7 (ALC-7). Al comparar el tamaño de las inversiones con el PIB mundial, se proporciona un examen detallado de las tendencias de inversión congruentes en diferentes regiones y grupos.

Observaciones de las autoridades

40. La nueva administración planea aprovechar los avances logrados en los últimos años.

Las mejoras en el funcionamiento de los sistemas de salud y educación siguen siendo una prioridad en su agenda, así como la ampliación de los programas sociales y la introducción de una línea telefónica de denuncia de la violencia de género. El gobierno también se centrará en mejorar la inclusión, la formalización del empleo, la mejora del clima empresarial y en hacer que la “marca Paraguay” sea más atractiva para la inversión extranjera. La aprobación de la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción también ha sido un hito en los esfuerzos por hacer más transparente el funcionamiento del Estado para los ciudadanos y los inversionistas extranjeros. Se están reformulando algunas de las medidas de reforma formuladas por el Gobierno anterior, en particular las relativas a la mejora del marco de insolvencia y del catastro de la propiedad. El nuevo gobierno también está reevaluando las medidas sobre la formalización del trabajo.

E. Políticas climáticas: Reducción de la vulnerabilidad a los shocks

41. La dependencia de Paraguay de los recursos hídricos para la agricultura, la generación de electricidad y el transporte lo hace particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático.

Esta vulnerabilidad está reconocida en los planes de adaptación y mitigación del gobierno, tal como se refleja en la Ley Nacional de Cambio Climático de 2017 y en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) actualizadas en el 2021. Si bien Paraguay es uno de los seis países (junto a Costa Rica, Dinamarca, Noruega, Islandia y Uruguay) en los que el 100% de la electricidad procede de fuentes renovables (hidroeléctrica, en su caso), según el reciente informe sobre el estado mundial de las energías renovables¹⁶, el gobierno trata de desarrollar aún más la capacidad de generación de electricidad totalmente sostenible, además de atraer industrias de hidrógeno verde y biocombustibles, e impulsar el sector forestal. Puede ser necesaria una sólida cooperación internacional para que Paraguay se adapte a los cambios en los flujos de agua. Las emisiones de metano de la cría de ganado y el uso de fertilizantes industriales contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero. Las medidas de mitigación deben centrarse en una mayor dependencia de las energías renovables y en la implementación de políticas que reduzcan la deforestación y la huella de carbono de la agricultura y la ganadería.

42. Para mejorar las políticas de adaptación, Paraguay debería tratar de desarrollar un marco integrado de políticas de cambio climático y adaptación. Este marco debería contemplar diversas opciones de política, en particular de carácter fiscal y energético. Es importante evaluar el impacto de las necesidades de inversión en la adaptación y la transición en los planes de inversión pública e incorporarlas a una trayectoria fiscal creíble, como se mencionó anteriormente. Además, Paraguay debería explorar formas de aprovechar su notable potencial hidroeléctrico e involucrar a empresas privadas y hogares en el logro de objetivos energéticos sostenibles. El gobierno está dando pasos en esta dirección, y hay varias medidas importantes que se han incorporado a la agenda de la reforma del SRS.

¹⁶ Puede consultarse el anexo I “Forjar resiliencia ante las catástrofes naturales y el cambio climático” en [FMI, 2023](#) y [FMI, 2022](#) en relación con la cobertura de las políticas de cambio climático en Paraguay. Las estimaciones del personal técnico indican que las pérdidas anuales para el sector agrícola debido al cambio climático pueden oscilar entre USD 20 y USD 200 millones anuales hasta el 2030.

Observaciones de las autoridades.

43. Las autoridades están decididas a aprobar una serie de medidas de adaptación y mitigación, y a seguir ampliando la generación y exportación de energía verde. Además, agradecen la asistencia de los asociados internacionales para el desarrollo para hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático. Estas reformas no solo fortalecerán la resiliencia de Paraguay ante el cambio climático, sino que desempeñarán un papel catalizador para las inversiones verdes, impulsando el desarrollo sostenible y la diversificación económica del país. La implementación de estas medidas de reforma enfatiza el compromiso de Paraguay con la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, y contribuye a reforzar la imagen del país como un destino ideal para inversiones que respetan el medio ambiente.

MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS, EVALUACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

44. Acceso y duración. El ICP y el SRS (este último aprobado por un valor de DEG 302,1 millones, es decir, el 150% de la cuota) están vigentes hasta noviembre de 2025. Ambos programas se seguirán monitoreando semestralmente mediante metas cuantitativas, metas continuas tradicionales, metas de reforma para el ICP y medidas de reforma para el SRS (cuadros 1, 2, 3 y 4), según se definen en el memorando técnico de entendimiento (MTE). Se proponen nuevas metas cuantitativas y metas de reforma en el marco del ICP para la última fecha de examen de ese instrumento, a saber, el 30 de junio de 2025. Las metas cuantitativas de finales de junio y finales de diciembre de 2024 sobre el tope del gasto primario corriente se han modificado para acomodar el reembolso de USD 125 millones en obligaciones no reconocidas anteriormente con contratistas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

45. Los riesgos para la ejecución de los programas se consideran bajos y la capacidad de Paraguay para reembolsar al FMI es sólida. No se observa ninguna brecha de balanza de pagos en los próximos 12 meses y las perspectivas de que se contará con financiamiento adecuado para el resto del período son favorables. Paraguay no tiene créditos vigentes con el FMI, y se prevé que su crédito pendiente aumentará a 150% de la cuota (o 0,9% del PIB previsto) en 2025, una vez que el acuerdo en el marco del SRS se haya desembolsado por completo (cuadro 9). La capacidad de Paraguay para hacer frente al servicio de esta deuda se considera sólida. Esta evaluación se sustenta en la previsión de coeficientes de endeudamiento estables a mediano plazo, un perfil de riesgo moderado de la deuda pública externa y total, y la trayectoria del gobierno en la aplicación de reformas y en la prudente gestión macroeconómica. Se prevé que las obligaciones ante el FMI se mantendrán en un nivel igual o inferior a 0,3% de las exportaciones de bienes y servicios, 0,6% de los ingresos públicos y 0,4% de las reservas internacionales brutas durante todo el período de reembolso.

46. Evaluación de salvaguardias. La actualización de 2024 de la evaluación de salvaguardias del BCP, que está casi terminada, ha constatado que el banco central mantiene un sólido sistema de controles operativos y ha mejorado su transparencia en materia de información financiera gracias a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No obstante, se siguen necesitando reformas jurídicas para reforzar aspectos de la autonomía del BCP y sus mecanismos de

gobernanza. En este último punto, persisten vulnerabilidades derivadas de la falta de un órgano de vigilancia independiente, las que deberían abordarse a través de vías provisionales hasta que se implemente la reforma jurídica. Otras recomendaciones importantes se refieren al fortalecimiento de la auditoría interna como una función de garantía y a la armonización de sus prácticas con las normas internacionales.

47. El apoyo del FMI al fortalecimiento de las capacidades sigue en estrecha consonancia con las prioridades de los programas. Este apoyo se concentra, entre otras cosas, en la movilización de ingresos internos, el seguimiento de los riesgos fiscales y la reciente finalización de una EGIP-C, así como en la estabilidad financiera y la integridad, incluido el régimen de lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Asimismo, las autoridades se han comprometido a afianzar las estadísticas sobre la balanza de pagos y la contabilidad nacional (anexo VIII).

EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

48. Paraguay experimentó un sólido crecimiento en 2023 y las perspectivas a futuro son positivas. El crecimiento en 2023 estuvo liderado por la recuperación de la producción agrícola y la generación de electricidad tras la grave sequía de 2021-2022. En los últimos meses, la inflación se ha estabilizado en torno o por debajo del objetivo del BCP del 4%, lo que ha permitido a este ente bajar considerablemente su tasa de política monetaria. En medio de estas condiciones macroeconómicas favorables y la implementación de políticas prudentes, la actividad económica del país se ha mantenido sólida, con la probabilidad de que los resultados superen las proyecciones gracias a los proyectos de inversión verde, compensados en parte por riesgos geopolíticos y climáticos. Desde el inicio del nuevo gobierno, se han iniciado una serie de importantes reformas administrativas, y se anticipan otras más, entre ellas las respaldadas por dos programas del FMI.

49. Las políticas fiscales deberían orientarse hacia una consolidación basada en los ingresos y una mejora de la gestión financiera pública. Tras saltar al 4,1% del PIB en 2023, se prevé que el déficit fiscal caiga al 1,5% del PIB para 2026. Este ajuste se lograría mediante una reducción del gasto de inversión y una cierta mejora de los ingresos. Dada la baja presión fiscal de Paraguay, las importantes brechas en desarrollo e infraestructura, y la necesidad de reconstruir los colchones fiscales ante shocks recurrentes y riesgos fiscales, el aumento de la movilización de recursos internos debería ser una prioridad fundamental. Hay margen para mejorar la eficiencia del gasto público, en particular mediante la mejora de la eficacia de las estructuras institucionales. También es necesario mejorar la focalización de los programas de asistencia social hacia los más vulnerables, más allá de los esfuerzos actuales para mejorar su administración y seguimiento. Un mayor recurso a proyectos bien diseñados a través de asociaciones público-privadas podría compensar parcialmente la contracción prevista de la inversión pública mientras se minimizan los pasivos contingentes.

50. Paraguay sigue contando con un sólido marco de metas de inflación, complementado por un sistema de tipo de cambio transparente y flexible. Las firmes medidas de política monetaria del BCP han llevado a una rápida disminución de la inflación, allanando el camino para una relajación gradual de las políticas a partir del tercer trimestre de 2023. Actualmente, la política monetaria se acerca a una posición neutral. Es imprescindible que el BCP ajuste su estrategia de política monetaria en función de datos recibidos, especialmente en lo que respecta a los factores que impulsan la inflación y la interacción entre la inflación observada y las expectativas de inflación,

las que siguen estando estrechamente ligadas a la meta del banco central. Las intervenciones en el mercado cambiario han de limitarse a los casos de condiciones anormales en el mercado.

51. El sector bancario goza de una buena supervisión y de altos niveles de capitalización y rentabilidad. Es importante continuar fortaleciendo y ampliando el alcance de la supervisión financiera, abarcando los sectores de los seguros y las cooperativas, e incorporando un enfoque basado en el riesgo. En los últimos diez años se han logrado avances significativos en materia de inclusión financiera, pero existe la necesidad de avanzar en la ley de garantías mobiliarias, impulsar la educación financiera, mejorar el acceso y la conectividad a Internet y a reducir los costos, medidas que se apoyarían en la reciente y satisfactoria implantación de un sistema minorista de pagos instantáneos. Asimismo, sigue siendo vital abordar los riesgos asociados al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

52. Una estrategia eficaz para lograr un crecimiento inclusivo debería centrarse en minimizar la informalidad, reducir las brechas de género, mejorar la gobernanza y promover una mayor integración en los mercados mundiales. Si bien las perspectivas de crecimiento a mediano plazo son optimistas, resulta indispensable diversificar la oferta y los destinos de las exportaciones, así como fomentar la colaboración multilateral y canalizar inversiones hacia infraestructuras que favorezcan el comercio y la expansión económica. Abordar la alta informalidad y las brechas de género que prevalecen en el mercado laboral es crucial para mejorar significativamente la productividad y reducir la pobreza. Una estrategia integral debe tener como objetivo reducir los costos de transacción por medio de procedimientos simplificados, hacer que el empleo formal sea más accesible y mejorar el clima empresarial y la productividad mediante la eliminación de regulaciones ineficientes, excesivamente complejas y distorsionadoras. Para aprovechar aún más el potencial de crecimiento, se deben adoptar medidas para fortalecer el marco anticorrupción, implementar mecanismos de gobernanza contra la corrupción y fomentar la transparencia. La actualización de los marcos que rigen la insolvencia y los derechos de propiedad de la tierra mitigará la incertidumbre empresarial y podría mejorar el atractivo para la inversión extranjera, en particular en proyectos ecológicos.

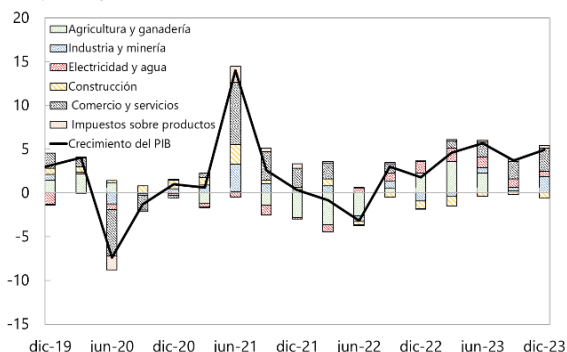
53. El personal técnico del FMI respalda la finalización del tercer examen en el marco del ICP y el primero en el marco del SRS. Las autoridades siguen centradas en fortalecer la estabilidad macroeconómica, avanzar en su agenda de reformas estructurales y mantener un diálogo estrecho sobre políticas con el FMI en el marco del ICP. A pesar del incumplimiento de dos metas cuantitativas en el marco del ICP, las autoridades no prevén nuevos casos de deuda no registrada, ya que esto fue un legado de las debilidades de la gestión fiscal y del gasto extraordinario durante la pandemia. El personal técnico apoya la modificación de las metas cuantitativas de finales de junio y finales de diciembre de 2024 en relación con el tope del gasto primario corriente, y la reformulación de las metas de reforma en el marco del ICP vinculadas al marco de insolvencia, el catastro nacional y la Política Nacional de Cuidados. El cumplimiento de los compromisos de aplicar un conjunto integral de reformas relacionadas con el clima, también en el marco del SRS, abrirá oportunidades de inversión y ayudará a construir un crecimiento resiliente y sostenible. Sobre la base del cumplimiento de las medidas de reforma 4, 11 y 12, el personal técnico apoya la solicitud de desembolso de las autoridades por valor de DEG 75,525 millones en el marco del SRS. Las autoridades siguen centradas en la implementación del resto de medidas de reforma. El personal apoya el tiempo adicional para consultar con el sector privado antes de implementar la medida de reforma 7 sobre eficiencia energética.

54. El personal técnico del FMI recomienda que la próxima consulta del Artículo IV con Paraguay se celebre en el ciclo normal de 24 meses.

Gráfico 1. Paraguay: Evolución reciente

La vigorosa producción agrícola y la elevada generación de electricidad lideraron la expansión de la economía en 2023.

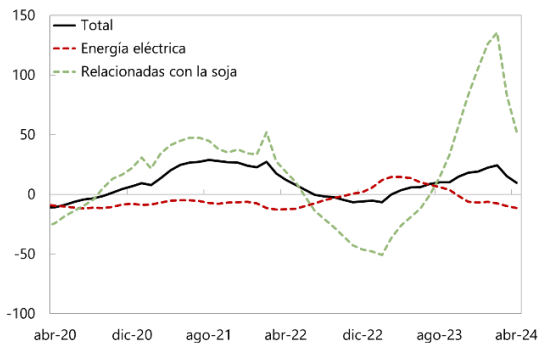
Descomposición del crecimiento de la oferta agregada (en porcentaje, interanual)



Las exportaciones totales se recuperaron tras las graves sequías.

Exportaciones de bienes

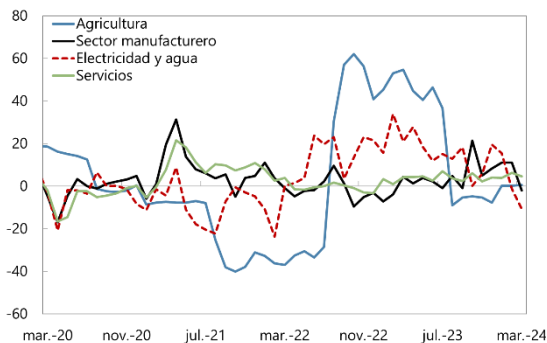
(tasa de crecimiento en porcentaje, promedio móvil de 12 meses)



... pese a la estabilización del crecimiento del sector agrícola.

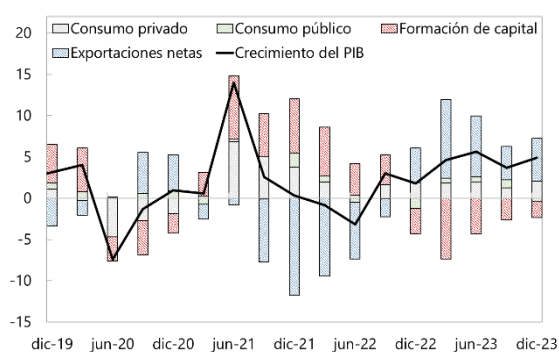
IMAEP por Sector

(en porcentaje, interanual)



Las exportaciones netas y el gasto público apuntalaron la demanda agregada, contrarrestando la dinámica adversa de la inversión.

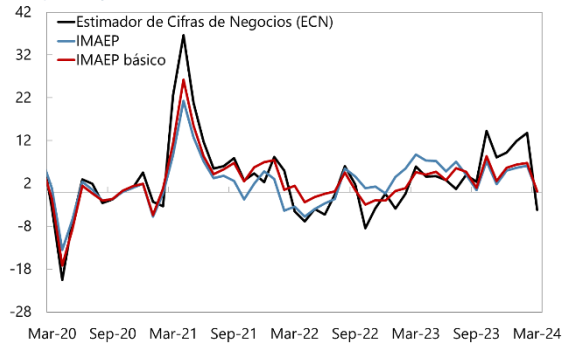
Descomposición del crecimiento de la demanda agregada (en porcentaje, interanual)



Los indicadores económicos mensuales apuntan a una robusta expansión...

Índices mensuales de actividad económica

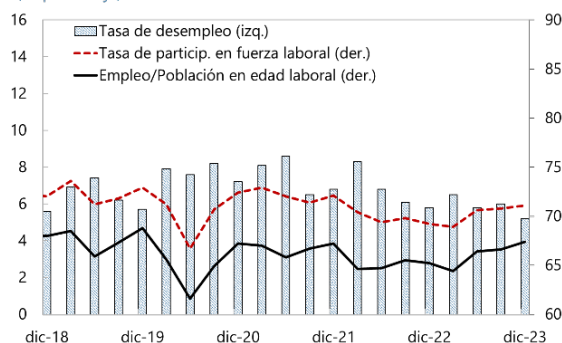
(en porcentaje, interanual)



La tasa de desempleo presenta una tendencia decreciente, en tanto que el empleo aún está justo por debajo del nivel previo a la pandemia.

Mercado laboral

(en porcentaje)



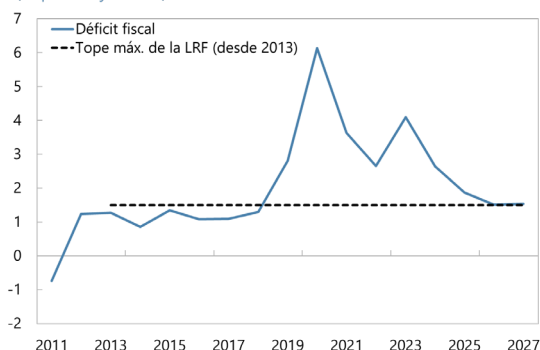
Fuentes: BCP, Ministerio de Economía y Finanzas y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 2. Paraguay: Evolución fiscal

Paraguay busca alcanzar el tope previsto en la Ley de Responsabilidad Fiscal en el 2026; el déficit de 2023 fue muy afectado por la liquidación de compromisos no registrados previamente.

Déficit fiscal del gobierno central

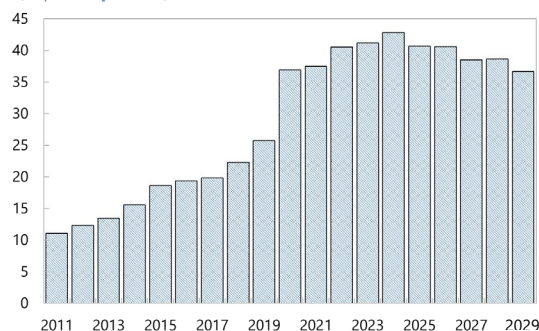
(en porcentaje del PIB)



La deuda pública aumentó considerablemente después de la pandemia, pero se está estabilizando...

Deuda pública

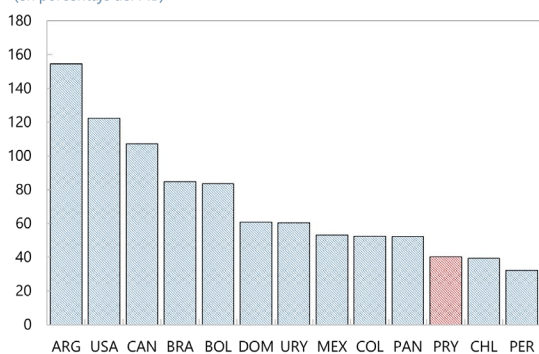
(en porcentaje del PIB)



...y aún es baja en comparación con otros países de la región.

Deuda pública, 2023

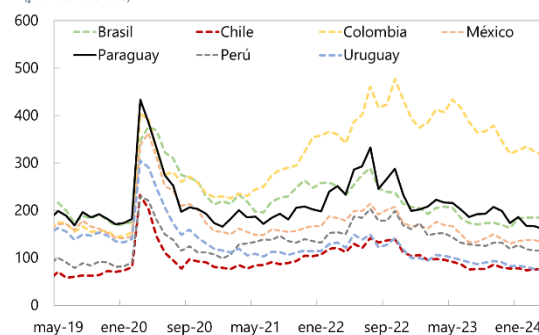
(en porcentaje del PIB)



Los diferenciales de crédito de Paraguay han ido convergiendo hacia los de los países con grado de inversión.

Diferenciales soberanos

(puntos básicos)

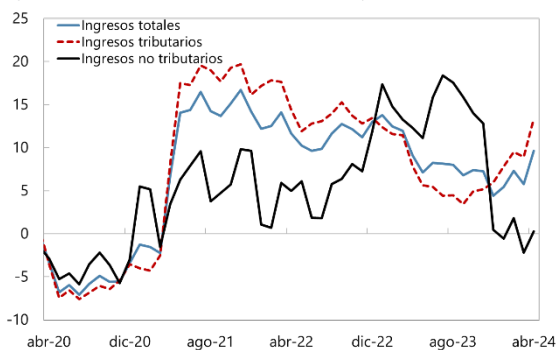


Fuentes: Monitor de Diferenciales Soberanos del FMI y cálculos del personal técnico del FMI.

Respaldados por una fuerte recaudación de impuestos, el ingreso total ha aumentado considerablemente en 2024.

Ingresos del gobierno central

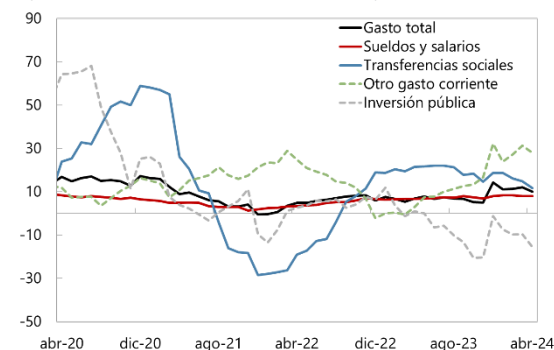
(crecimiento de suma acumulada móvil de 12 meses)



El crecimiento del gasto total es estable, pero a costa de sacrificar la inversión pública.

Gasto del gobierno central

(crecimiento de suma acumulada móvil de 12 meses)



Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, informe WEO y estimaciones del personal técnico del FMI.

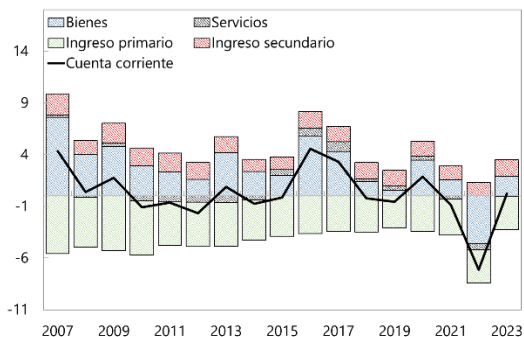
Gráfico 3. Paraguay: Evolución del sector externo

La cuenta corriente mejoró notablemente en 2023, gracias al avance de las exportaciones y el abaratamiento de los combustibles.

Los productos agrícolas son la principal fuente de los ingresos por exportación.

Saldo en cuenta corriente

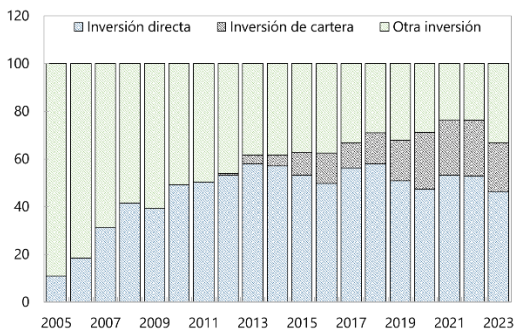
(en porcentaje del PIB)



La deuda es una importante fuente de pagos por factores de producción en el exterior, en tanto que la inversión directa se ha contraído ligeramente.

Composición de pagos a factores de producción en el exterior

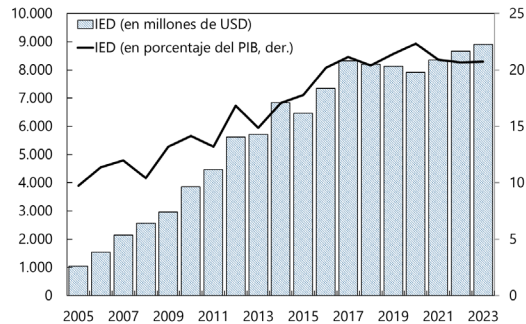
(en porcentaje de ingreso total de factores de producción en el exterior)



La inversión extranjera directa se ha estancado en el pasado reciente.

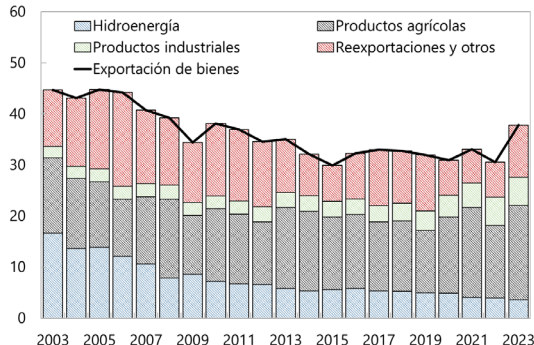
Saldo de la inversión extranjera directa

(en millones de USD y en porcentaje del PIB)



Composición de los ingresos por bienes exportados

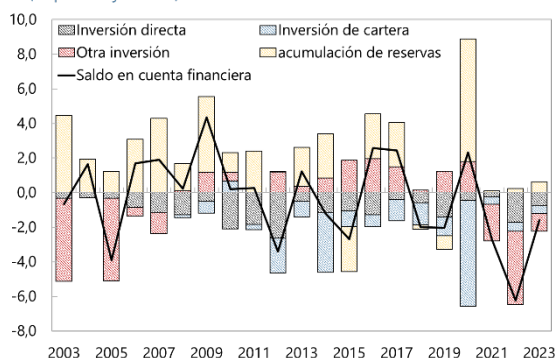
(en porcentaje del PIB)



La cuenta financiera se ha mostrado volátil.

Composición de la cuenta financiera

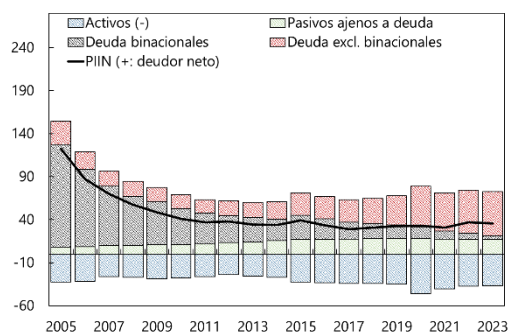
(en porcentaje del PIB)



La posición internacional neta se ha mantenido estable, ya que han disminuido tanto los activos como la deuda binacional.

Posición de inversión internacional neta

(en porcentaje del PIB)

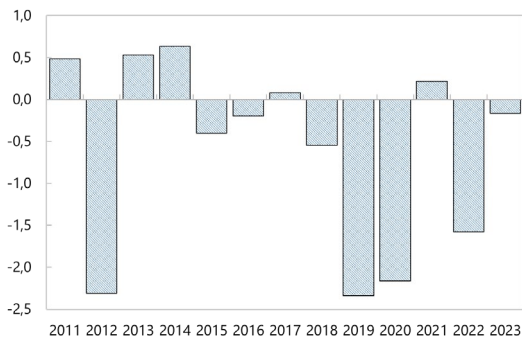


Fuentes: BCP y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 4. Paraguay: Indicadores monetarios

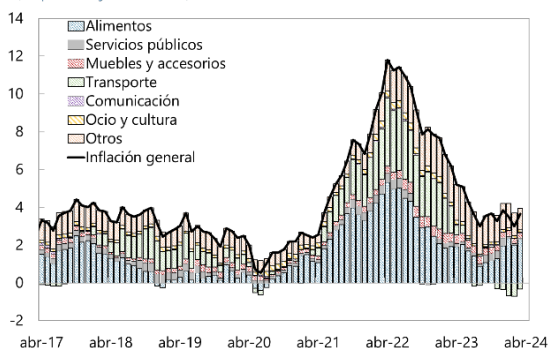
La economía operó cerca de su potencial en 2023.

Brecha del producto
(en porcentaje del PIB potencial)



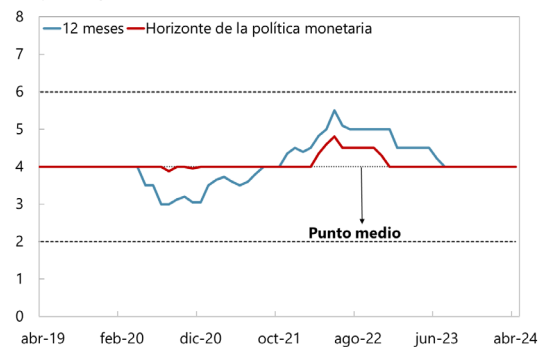
...principalmente gracias al significativo abaratamiento de los alimentos y los combustibles...

Contribuciones a la inflación
(en porcentaje, interanual)



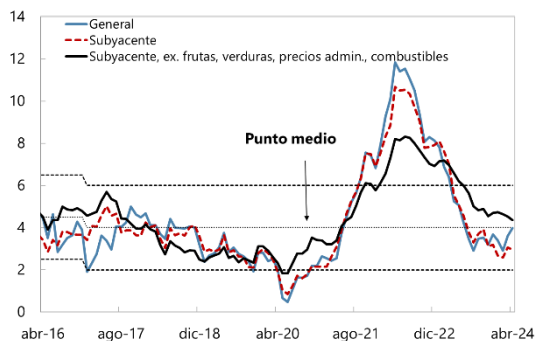
Las expectativas de inflación se mantienen estables.

Expectativas de inflación
(en porcentaje, interanual)



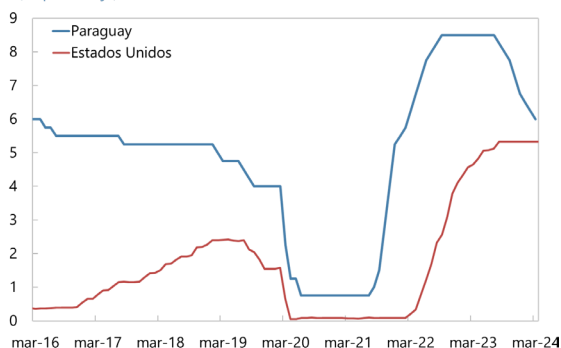
La inflación retrocedió rápidamente y ahora está dentro del rango objetivo...

Inflación del IPC
(en porcentaje, interanual)



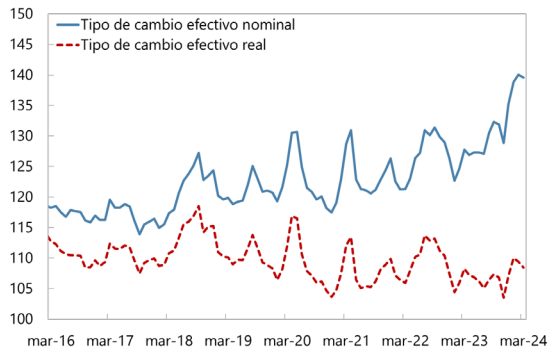
Permitiendo que el BCP bajara la tasa de política monetaria.

Tasa de política monetaria
(en porcentaje)



Los tipos de cambio reales se mantuvieron relativamente estables, mientras que los tipos de cambio nominales se depreciaron ligeramente.

Tipo de cambio efectivo nominal y real
(índice, 2010=100)



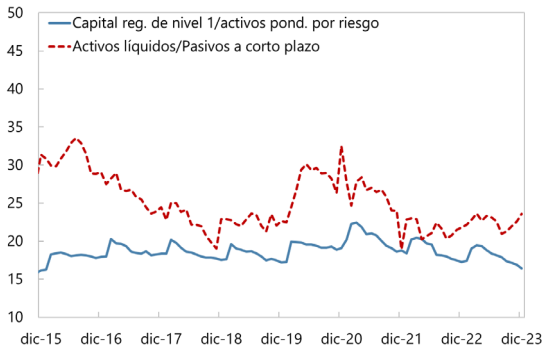
Fuentes: BCP, Ministerio de Economía y Finanzas y cálculos del personal técnico del FMI.

Gráfico 5. Paraguay: Evolución del sector financiero

Los bancos gozan de liquidez y están bien capitalizados.

Suficiencia de capital y liquidez

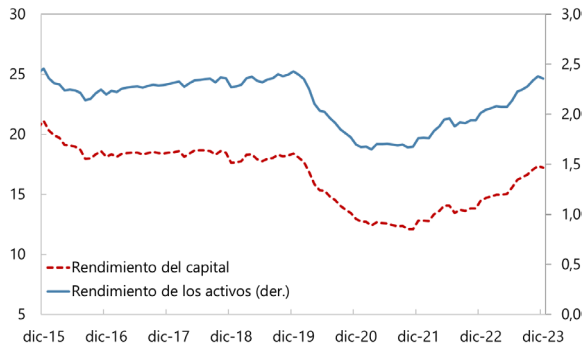
(en porcentaje)



La rentabilidad del sector viene aumentando desde la pandemia.

Rentabilidad de los bancos

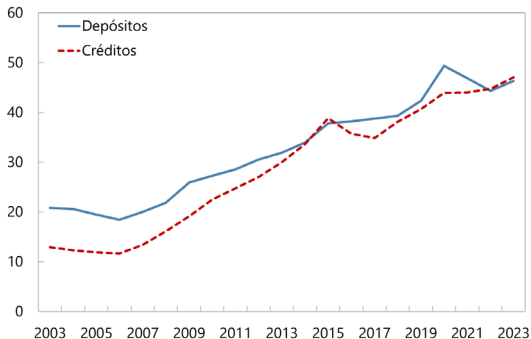
(en porcentaje)



Tras un aumento sostenido, tanto los depósitos como el crédito se mantuvieron estables como porcentaje del PIB.

Depósitos y crédito

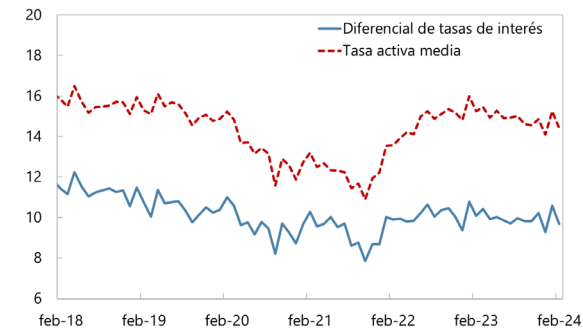
(en porcentaje del PIB)



Las tasas de interés de los préstamos comenzaron a bajar tras los recortes de la tasa de interés de política monetaria, mientras que el diferencial de bonos soberanos se ha mantenido estable.

Tasa activa y diferencial de tasas de interés

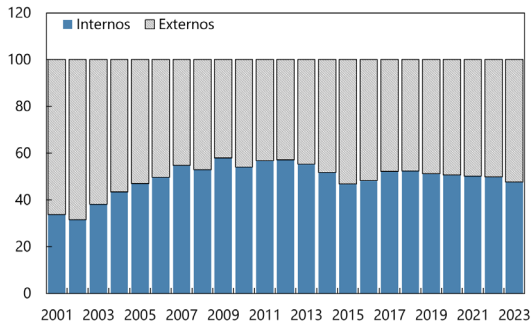
(en porcentaje)



El nivel de dolarización de los depósitos y préstamos se ha mantenido estable durante el último decenio...

Depósitos

(en porcentaje del total)



...y los préstamos reflejaban en términos generales la composición de los depósitos, y estos han servido como coberturas naturales.

Crédito bancario por moneda

(en porcentaje del total)



Fuentes: BCP y cálculos del personal técnico del FMI.

Cuadro 2. Paraguay: Indicadores económicos y sociales seleccionados

Población en 2022 (millones)	6,8	Índice de Gini (2022)	45,1
Tasa de desempleo (2023)	5,9	Esperanza de vida al nacer (2021)	70
(de la cual, fem.: 7,1; masc.: 4,6).		Tasa de alfab. de adultos (2020)	94,5
Porc. de la pobl. por debajo de la línea de pobreza (2022)	24,7	(de la cual, fem.: 94,2; masc.: 94,9).	
Clasificación en el índice de desarrollo del PNUD (2022)	102 de 193	PIB per cápita (USD, 2022)	5.628

	2019	2020	2021	2022	2023		2024		Proy.				
					Obs.	IP 24/1	Proy.	IP 24/1	2025	2026	2027	2028	2029
(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)													
Ingresos y precios													
PIB real	-0,4	-0,8	4,0	0,2	4,7	4,5	3,8	3,8	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5
PIB nominal	2,6	1,4	12,8	8,2	6,9	9,8	6,7	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
PIB per cápita (miles de USD)	5,3	4,9	5,4	5,6	5,7	5,8	5,9	6,1	6,0	6,3	6,5	6,8	7,1
Consumo (contribución al crecimiento)	1,7	-1,7	4,2	1,2	2,2	-6,5	2,3	0,7	2,3	2,4	2,5	2,7	2,8
Inversión (contribución al crecimiento)	-1,5	-1,0	5,5	2,5	-5,5	6,6	2,7	2,5	3,6	1,2	-0,9	0,8	0,8
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	-0,6	1,9	-5,6	-3,6	6,5	4,3	0,1	0,6	-2,1	-0,1	1,9	0,0	-0,1
Precios al consumidor (final de período)	2,8	2,2	6,8	8,1	3,7	4,1	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Tipo de cambio nominal (ML\$/USD, final del período)	6.453	6.917	6.879	7.331	7.274
Sector monetario													
Crédito al sector privado 1/	9,9	7,7	10,0	11,6	9,9	7,0	9,2	10,4	8,5	8,5	8,2	8,1	8,0
Tasa de política monetaria, fin del ejercicio	4,0	0,8	5,3	8,5	6,8	...	4,3	...	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
Sector externo 2/													
Bienes, exportaciones	-8,1	-9,6	20,7	-3,1	26,8	19,8	6,5	6,2	3,3	2,7	3,3	3,9	4,3
Bienes, importaciones	-5,5	-18,3	29,4	17,1	4,7	-4,5	4,7	4,8	9,2	2,7	-2,8	3,5	3,7
Términos de intercambio	-0,4	2,4	9,6	-6,8	0,0	5,7	0,3	-1,3	0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Tipo de cambio efectivo real 3/	-3,0	-1,3	-1,0	1,9	-3,2
(En porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)													
Saldo en cuenta corriente	-0,6	1,9	-0,9	-7,1	0,3	0,2	-0,5	0,5	-2,4	-2,3	-0,3	-0,2	-0,2
Balanza comercial	1,0	3,8	1,3	-5,2	1,9	2,0	2,0	2,4	-0,1	-0,2	1,6	1,6	1,4
Exportaciones	37,8	34,8	37,1	35,7	43,6	36,0	44,0	36,2	43,8	42,8	41,7	41,1	40,5
De las cuales: Electricidad	5,0	4,9	4,1	4,0	3,6	4,6	3,3	4,9	3,0	2,8	2,5	2,3	2,1
Importaciones	36,8	31,0	35,8	40,9	41,7	-32,8	42,0	-32,5	43,8	42,9	40,1	39,5	39,1
De las cuales: Importaciones petroleras	3,8	3,0	3,8	5,5	4,4	-3,5	4,4	-3,6	4,1	3,8	3,6	3,5	3,3
Cuenta de capital (neta)	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Cuenta financiera (neta)	-1,2	-4,8	-2,8	-6,5	-2,2	-0,2	-0,8	0,3	-2,9	-2,9	-0,8	-0,7	-0,6
De las cuales: Inversión directa neta	-1,4	-0,4	-0,2	-1,7	-0,8	4,0	-1,5	4,4	-2,2	-1,7	-1,7	-1,0	-0,8
Reservas internacionales brutas (en millones de USD)	7.496	10.014	10.051	10.154	10.431	10.304	10.781	10.854	11.231	11.731	12.231	12.731	13.231
En meses de importaciones de bienes y servicios del próximo año	8,2	8,4	7,0	6,8	6,6	7,5	6,3	7,6	6,4	6,8	6,8	6,7	6,7
Proporción con respecto a la deuda externa a corto plazo	2,7	3,5	3,5	2,9	2,6	3,4	3,2	3,9	2,9	2,6	3,0	2,7	2,8
Ahorro e inversión													
Inversión interna bruta	21,7	20,0	24,0	27,7	21,9	28,2	22,9	29,5	25,4	25,7	24,1	24,1	24,1
Ahorro interno bruto	21,1	21,9	23,1	20,6	22,1	28,4	22,4	30,0	23,1	23,4	23,8	23,9	23,9
Finanzas del gobierno central													
Ingresos	14,2	13,5	13,7	14,3	14,0	13,6	14,6	14,0	14,6	14,6	14,6	14,6	14,7
De los cuales: Ingresos tributarios	10,0	9,5	9,8	10,2	10,1	9,9	10,5	10,0	10,6	10,7	10,7	10,8	11,0
Gastos	17,0	19,7	17,3	17,0	18,1	17,7	17,2	16,6	16,5	16,1	16,1	16,1	16,2
De los cuales: Remuneración de empleados	6,9	7,3	6,6	6,5	6,6	6,5	6,6	6,5	6,5	6,4	6,4	6,4	6,4
De los cuales: Adquisición neta de activos no financieros	2,9	3,6	2,9	2,9	2,6	2,8	1,5	1,8	1,8	1,6	1,6	1,7	1,9
Préstamo/endudamiento neto	-2,8	-6,1	-3,6	-2,7	-4,1	-4,1	-2,6	-2,6	-1,9	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
Saldo primario	-2,0	-5,1	-2,5	-1,4	-2,5	-2,5	-0,6	-0,7	0,1	0,5	0,6	0,5	0,5
Deuda del sector público (excl. letras del Banco Central)	25,8	36,9	37,5	40,5	41,2	40,4	42,8	42,8	42,5	41,8	41,1	40,3	39,6
De la cual: Moneda extranjera	21,3	31,9	32,9	36,2	36,0	35,4	37,0	36,7	36,5	35,7	34,3	33,8	32,5
De la cual: Moneda nacional	4,4	5,0	4,6	4,3	5,2	5,0	5,8	6,1	6,0	6,1	6,8	6,6	7,1
Partidas informativas:													
PIB (miles de millones de guaraníes)	236.681	239.915	270.634	292.947	313.103	319.767	334.026	343.750	359.078	386.009	414.960	446.082	479.538
PIB (miles de millones de USD)	37,9	35,4	40,0	42,0	43,0

Fuentes: Banco Central del Paraguay, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Mundial y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Incluye el crédito en moneda nacional y el crédito en moneda extranjera.

2/ La balanza de pagos se prepara siguiendo el MBP6 desde el tercer examen del ICP.

3/ Variación anual promedio: una variación positiva indica una apreciación.

Cuadro 3a. Paraguay: Operaciones del gobierno central
(Presentación MEFP 2001) (en miles de millones de guaraníes)

	2019	2020	2021	2022	2023		2024		Proy.						
					Obs.	IP 24/1	Proy.	IP 24/1	2025	2026	2027	2028	2029		
(En miles de millones de guaraníes, salvo indicación en contrario)															
Ingresos	33.633	32.494	37.102	41.923	43.854	43.454	48.661	48.089	52.401	56.437	60.692	65.290	70.709		
Impuestos	23.577	22.739	26.409	29.962	31.661	31.760	35.177	34.459	38.059	41.248	44.600	48.086	52.518		
Impuestos a la renta	6.013	5.970	6.934	8.753	8.165	8.593	10.893	9.513	10.689	11.651	13.574	14.693	16.071		
Impuestos selectivos	3.026	2.775	2.985	2.736	3.051	2.993	3.358	3.250	3.594	3.925	4.160	4.510	4.923		
Impuesto al valor agregado	11.690	11.686	13.631	15.151	16.963	16.609	18.654	17.955	20.921	22.519	23.787	25.588	27.940		
Derechos de importación	2.421	2.000	2.423	2.858	2.980	3.066	3.122	3.207	3.769	4.135	4.135	4.429	4.804		
Otros	427	309	437	463	502	498	-850	535	-914	-982	-1.056	-1.135	-1.220		
Contribuciones sociales	2.126	2.443	2.778	4.431	3.710	3.647	4.148	4.113	4.385	4.654	4.958	5.337	5.739		
Otros ingresos	7.929	7.312	7.915	7.530	8.483	8.048	9.336	9.518	9.957	10.535	11.134	11.867	12.452		
Donaciones	1.525	1.443	1.832	1.605	1.810	1.742	2.042	1.980	2.272	2.443	2.626	2.823	3.035		
Itaipú-Yacyretá	4.111	2.994	2.410	2.794	3.219	3.321	3.539	4.270	3.648	3.753	3.843	4.030	4.138		
Otros ingresos no tributarios	2.293	2.875	3.673	3.131	3.454	2.985	3.755	3.268	4.036	4.339	4.665	5.014	5.279		
Gasto	40.284	47.223	46.929	49.716	56.770	56.719	57.303	57.195	59.215	62.201	66.913	71.939	77.885		
Cuenta de gastos	33.329	38.510	39.051	41.336	48.506	47.893	52.215	51.025	52.668	55.934	60.176	64.251	68.662		
Remuneración de empleados	16.432	17.512	17.841	19.021	20.524	20.643	22.130	22.305	23.391	24.825	26.448	28.471	30.617		
Compras de bienes y servicios	3.120	3.461	5.414	4.496	6.111	5.872	6.403	4.905	4.431	4.531	4.634	4.738	5.100		
Intereses	1.962	2.554	2.962	3.614	5.217	5.370	6.777	6.671	7.180	7.588	8.680	9.097	9.353		
Donaciones	4.723	4.562	4.769	4.738	5.172	5.045	5.274	5.420	5.425	5.831	6.269	6.739	7.244		
Prestaciones sociales	5.718	9.083	6.496	7.721	9.162	9.110	9.774	9.834	10.244	11.013	11.839	12.727	13.681		
Otros gastos	1.375	1.338	1.568	1.746	2.321	1.853	1.857	1.890	1.996	2.146	2.307	2.480	2.666		
Resultado operativo bruto	304	-6.016	-1.949	586	-4.652	-4.438	-3.553	-2.936	-267	502	516	1.038	2.047		
Adquisición neta de activos no financieros	6.955	8.713	7.877	8.379	8.264	8.826	5.089	6.170	6.548	6.267	6.737	7.688	9.224		
Préstamo neto/endeudamiento neto (saldo global)	-6.651	-14.729	-9.827	-7.793	-12.916	-13.264	-8.642	-9.106	-6.814	-5.764	-6.221	-6.649	-7.176		
Transacciones financieras netas	6.651	14.729	9.827	7.793	12.916	13.264	8.642	9.106	6.814	5.764	6.221	6.649	7.176		
Adquisición neta de activos financieros	-295	6.739	1.470	1.702	1.827	0	0	0	0	0	0	0	0		
Inversiones financieras	-259	5.077	775	1.071	1.074	0	0	0	0	0	0	0	0		
Préstamo neto	-35	1.662	695	631	753	0	0	0	0	0	0	0	0		
Incurrimento neto de pasivos	5.114	25.213	11.504	9.445	12.791	13.264	8.642	9.106	6.814	5.764	6.221	6.649	7.176		
Internos	-215	4.978	608	1.159	3.291	5.190	2.224	2.592	878	553	3.357	242	3.726		
De los cuales: Títulos de deuda	470	-324	803	-330	1.957	3.547	2.224	4.092	878	553	3.357	242	3.726		
Emisión de bonos de tesorería	1.396	1.321	1.628	59	2.503	5.305	2.248	5.841	1.647	661	3.571	2.274	6.172		
Amortizaciones	926	1.645	826	390	546	1.758	24	1.749	769	108	214	2.032	2.446		
Externos	5.328	20.235	10.896	8.287	9.501	8.074	6.418	6.514	5.936	5.212	2.864	6.407	3.451		
Desembolsos	6.429	21.482	12.055	11.319	10.863	12.236	9.668	9.428	8.869	10.176	10.770	10.974	11.593		
De los cuales: Desembolso del SRS	0	0	0	0	0	0	0	1.993	3.111	0	0	0	0		
Amortizaciones	1.101	1.247	1.159	3.032	1.362	4.162	3.250	2.915	2.932	4.964	7.906	4.567	8.143		
Discrepancia estadística 1/	1.243	-3.744	-208	50	1.952	0	0	0	0	0	0	0	0		
Partidas informativas:															
Saldo primario	-4.689	-12.175	-6.864	-4.180	-7.699	-7.894	-1.865	-2.435	366	1.823	2.459	2.448	2.176		
Gasto corriente primario	28.853	34.125	33.599	35.075	40.234	39.733	42.476	41.345	42.548	45.187	48.099	51.502	55.383		

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Paraguay y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Muestra la discrepancia entre los cálculos por encima de la línea y las cuentas financieras.

Cuadro 3b. Paraguay: Operaciones del gobierno central
(en porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2019	2020	2021	2022	2023		2024		Proy.				
					Obs.	IP 24/1	Proy.	IP 24/1	2025	2026	2027	2028	2029
(en porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)													
Ingresos	14,2	13,5	13,7	14,3	14,0	14,0	14,6	14,5	14,6	14,6	14,6	14,6	14,7
Impuestos	10,0	9,5	9,8	10,2	10,1	10,1	10,5	10,5	10,6	10,7	10,7	10,8	11,0
Impuestos a la renta	2,5	2,5	2,6	3,0	2,6	2,5	3,3	3,1	3,0	3,0	3,3	3,3	3,4
Impuestos selectivos	1,3	1,2	1,1	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Impuesto al valor agregado	4,9	4,9	5,0	5,2	5,4	5,1	5,6	5,3	5,8	5,8	5,7	5,7	5,8
Derechos de importación	1,0	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0
Otros	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,6	-0,3	0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Contribuciones sociales	0,9	1,0	1,0	1,5	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
Otros ingresos	3,4	3,0	2,9	2,6	2,7	2,7	2,8	2,8	2,8	2,7	2,7	2,7	2,6
Donaciones	0,6	0,6	0,7	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yacretá	1,7	1,2	0,9	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
Otros ingresos no tributarios	1,0	1,2	1,4	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Gasto	17,0	19,7	17,3	17,0	18,1	18,1	17,2	17,2	16,5	16,1	16,1	16,1	16,2
Cuenta de gastos	14,1	16,1	14,4	14,1	15,5	15,5	15,6	15,7	14,7	14,5	14,5	14,4	14,3
Remuneración de empleados	6,9	7,3	6,6	6,5	6,6	6,6	6,6	6,6	6,5	6,4	6,4	6,4	6,4
Compras de bienes y servicios	1,3	1,4	2,0	1,5	2,0	2,0	1,9	1,9	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1
Intereses	0,8	1,1	1,1	1,2	1,7	1,7	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1	2,0	2,0
Donaciones	2,0	1,9	1,8	1,6	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Prestaciones sociales	2,4	3,8	2,4	2,6	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9
Otros gastos	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Resultado operativo bruto	0,1	-2,5	-0,7	0,2	-1,5	-1,5	-1,1	-1,1	-0,1	0,1	0,1	0,2	0,4
Adquisición neta de activos no financieros	2,9	3,6	2,9	2,9	2,6	2,6	1,5	1,5	1,8	1,6	1,6	1,7	1,9
Préstamo neto/endeudamiento neto (saldo global)	-2,8	-6,1	-3,6	-2,7	-4,1	-4,1	-2,6	-2,6	-1,9	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
Transacciones financieras netas	2,8	6,1	3,6	2,7	4,1	4,1	2,6	2,6	1,9	1,5	1,5	1,5	1,5
Adquisición neta de activos financieros	-0,1	2,8	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversiones financieras	-0,1	2,1	0,3	0,4	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamo neto	0,0	0,7	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Incurrimento neto de pasivos	2,2	10,5	4,3	3,2	4,1	3,8	2,6	2,6	1,9	1,5	1,5	1,5	1,5
Internos	-0,1	2,1	0,2	0,4	1,1	0,8	0,7	1,0	0,2	0,1	0,8	0,1	0,8
De los cuales: Títulos de deuda	0,2	-0,1	0,3	-0,1	0,6	0,6	0,7	1,0	0,2	0,1	0,8	0,1	0,8
Emisión de bonos de tesorería	0,6	0,6	0,6	0,0	0,8	0,8	0,7	1,0	0,5	0,2	0,9	0,5	1,3
Amortizaciones	-0,4	-0,7	-0,3	-0,1	-0,2	-0,2	0,0	0,0	-0,2	0,0	-0,1	-0,5	-0,5
Externos	2,3	8,4	4,0	2,8	3,0	3,0	1,9	1,7	1,7	1,4	0,7	1,4	0,7
Desembolsos	2,7	9,0	4,5	3,9	3,5	3,5	2,9	2,9	2,5	2,6	2,6	2,5	2,4
De los cuales: Desembolso del SRS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	-0,5	-0,5	-0,4	-1,0	-0,4	-0,4	-1,0	-1,3	-0,8	-1,3	-1,9	-1,0	-1,7
Discrepancia estadística 1/	0,5	-1,6	-0,1	0,0	0,6	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Partidas informativas:													
Saldo primario	-2,0	-5,1	-2,5	-1,4	-2,5	-2,4	-0,6	-0,6	0,1	0,5	0,6	0,5	0,5
Brecha del producto 2/	-2,3	-2,2	0,2	-1,6	-0,2	-0,2	0,3	0,3	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Saldo primario ajustado en función del ciclo 2/	-1,6	-4,7	-2,6	-1,2	-2,5	-2,4	-0,6	-0,7	0,0	0,4	0,5	0,4	0,3
Impulso fiscal (-Δ saldo primario ajustado en función del ciclo)	1,1	3,1	-2,1	-1,4	1,3	1,3	-1,8	-1,8	-0,6	-0,4	-0,1	0,0	0,1
Deuda bruta del gobierno central	20,8	31,0	31,5	34,3	34,9	34,9	36,8	37,5	36,6	36,1	35,6	35,1	34,5
PIB nominal (en miles de millones de guaraníes)	236.681	239.915	270.634	292.947	313.103	313.103	334.026	334.026	359.078	386.009	414.960	446.082	479.538

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Paraguay y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Muestra la discrepancia entre los cálculos por encima de la línea y las cuentas financieras.

2/ En porcentaje del PIB potencial.

Cuadro 4. Paraguay: Balanza de pagos¹
(en millones de USD)

	2019	2020	2021	2022	2023	Proy.					
						2024	2025	2026	2027	2028	2029
	(en millones de USD, salvo indicación en contrario)										
Saldo en cuenta corriente	-216	669	-347	-2.993	110	-217	-1.110	-1.142	-166	-116	-116
Bienes y servicios	365	1.357	505	-2.171	805	914	-26	-86	844	856	818
Balanza de bienes	203	1.226	629	-1.929	825	1.146	236	255	1.361	1.491	1.669
Créditos	12.116	10.955	13.223	12.815	16.256	17.309	17.883	18.373	18.974	19.721	20.574
Hidroelectricidad	1.884	1.736	1.629	1.662	1.549	1.499	1.426	1.370	1.311	1.285	1.233
Productos agrícolas	4.646	5.295	7.057	5.951	7.955	7.676	7.856	7.917	8.066	8.301	8.643
Productos industriales y otros	1.438	1.488	1.885	2.335	2.365	2.446	2.530	2.613	2.709	2.818	2.936
No registrados	1.148	907	757	810	1.043	1.095	1.169	1.246	1.326	1.408	1.494
Reexportación	3.586	2.070	2.762	3.108	4.377	4.593	4.903	5.227	5.562	5.909	6.267
Débito	11.913	9.729	12.594	14.744	15.431	16.163	17.647	18.118	17.612	18.231	18.905
Importaciones registradas	11.755	9.485	12.525	14.606	15.082	15.800	17.270	17.727	17.207	17.808	18.464
Bienes de consumo	3.633	2.963	3.500	4.016	4.225	4.352	4.484	4.626	4.788	4.983	5.198
Bienes intermedios	3.670	3.087	4.412	5.643	4.788	4.892	4.990	5.096	5.216	5.362	5.522
Bienes de capital	4.451	3.434	4.613	4.947	6.068	6.555	7.795	8.006	7.202	7.463	7.743
Importaciones no registradas	158	245	69	138	349	363	377	391	406	423	441
Servicios (netos)	161	131	-124	-242	-20	-232	-262	-341	-517	-635	-850
Créditos	2.203	1.384	1.598	2.155	2.455	2.464	2.587	2.712	2.702	2.824	2.886
Débito	2.041	1.252	1.722	2.398	2.476	2.696	2.849	3.053	3.219	3.459	3.736
Ingreso primario (neto)	-1.158	-1.211	-1.386	-1.364	-1.371	-1.782	-1.762	-1.770	-1.764	-1.767	-1.773
Ingreso secundario (neto)	577	523	534	542	676	651	678	714	753	795	839
Cuenta de capital (neta)	151	172	217	159	171	195	203	214	226	239	252
Cuenta financiera (neta)	-469	-1.693	-1.112	-2.716	-964	-372	-1.356	-1.427	-440	-378	-364
Inversión directa neta	-534	-159	-89	-725	-327	-653	-1.036	-855	-877	-531	-455
Inversión de cartera (neta)	-409	-2.169	-181	-215	-192	-853	-256	-348	-56	-556	-222
Derivados financieros netos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras inversiones (neto)	474	634	-842	-1.776	-445	1.134	-65	-224	493	709	313
Errores y omisiones netos	-708	-16	-946	221	-967	0	0	0	0	0	0
Reservas oficiales brutas	-304	2.518	37	103	277	350	450	500	500	500	500
	(en porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)										
Partidas informativas:											
Saldo en cuenta corriente 2/	-0,6	1,9	-0,9	-7,1	0,3	-0,5	-2,4	-2,3	-0,3	-0,2	-0,2
Exportaciones de bienes y servicios	37,8	34,8	37,1	35,7	43,6	44,0	43,8	42,8	41,7	41,1	40,5
Importaciones de bienes y servicios	36,8	31,0	35,8	40,9	41,7	42,0	43,8	42,9	40,1	39,5	39,1
Reservas brutas (en millones de USD)	7.496	10.014	10.051	10.154	10.431	10.781	11.231	11.731	12.231	12.731	13.231
Reservas oficiales brutas (en porcentaje de importaciones de bienes y servicios)	8,2	8,4	7,0	6,8	6,6	6,3	6,4	6,8	6,8	6,7	6,7
Deuda pública externa, porcentaje del PIB 2/	21,3	31,9	32,9	36,2	36,0	37,1	36,6	35,8	34,3	33,6	32,2

Fuentes: Banco Central del Paraguay y cálculos del personal técnico del FML.

1/ La balanza de pagos se prepara siguiendo el MBP6 desde el tercer examen del ICP.

2/ Basado en la valoración del PIB al tipo de cambio promedio.

Cuadro 5. Paraguay: Resumen de cuentas del Banco Central
(en miles de millones de guaraníes, fin del período)

	2019	2020	2021	2022	Obs. 2023	Proy.					
						2024	2025	2026	2027	2028	2029
Emisión monetaria	14.349	17.113	18.070	18.526	19.549	20.832	22.200	23.658	25.211	26.866	28.630
Crecimiento	4,3	19,3	5,6	2,5	5,5	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6
Reservas internacionales netas	48.022	63.883	66.132	69.438	71.604	77.481	82.519	88.072	93.772	99.641	105.669
Activos internos netos	-33.700	-46.798	-48.063	-50.912	-52.055	-56.648	-60.319	-64.415	-68.562	-72.775	-77.040
Sector público no financiero neto	-7.160	-10.962	-11.351	-10.692	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862
Créditos netos al gobierno central	-7.159	-10.961	-11.350	-10.692	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862
Crédito neto al sistema bancario	-25.571	-31.972	-35.706	-36.718	-38.390	-46.102	-52.945	-59.838	-66.736	-75.610	-84.049
Encaje legal	-12.513	-9.979	-16.828	-16.562	-19.073	-20.399	-21.706	-23.095	-24.574	-26.152	-27.835
Reservas de libre disponibilidad	-2.742	-6.508	-6.138	-4.971	-5.390	-5.623	-5.731	-5.838	-5.945	-6.052	-6.161
Instrumentos de control monetario 1/	-11.742	-17.779	-14.528	-15.404	-14.432	-20.585	-26.014	-31.410	-36.723	-43.910	-50.558
Otros	1.426	2.294	1.788	219	505	505	505	505	505	505	505
Otros activos y pasivos (neto)	-970	-3.865	-1.635	-4.131	-5.437	-1.684	1.489	4.285	7.037	11.697	15.871
Capital y reservas	24	-3.981	-2.344	-3.798	-4.990	-2.552	595	3.366	6.092	10.727	14.875
Otros activos netos 2/	-994	116	709	-333	-448	868	894	920	945	971	996
Partidas informativas:											
Saldo total de LRM en circulación 1/	12.919	18.029	14.761	16.340	15.693	20.585	26.014	31.410	36.723	43.910	50.558
Base monetaria 3/	20.420	21.843	24.725	25.559	27.570	29.157	30.912	32.778	34.763	36.873	39.117
Base monetaria, crecimiento anual	3,4	7,0	13,2	3,4	7,9	5,8	6,0	6,0	6,1	6,1	6,1

Fuentes: Banco Central del Paraguay y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Incluye un servicio de depósito día a día y Letras de Regulación Monetaria (LRM) del Banco Central. Una fracción de las LRM está en manos de instituciones no bancarias.

2/ Incluye LRM mantenidas por el sector no bancario.

3/ La emisión primaria comprende la emisión monetaria más los depósitos correspondientes a encaje legal denominados en guaraníes mantenidos por el Banco Central del Paraguay.

Cuadro 6. Paraguay: Resumen de cuentas del sistema financiero ^{1/}
(en miles de millones de guaraníes, fin del período)

	2019	2020	2021	2022	Obs.		Proy.				
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
I. Banco Central											
Reservas internacionales netas	48.022	63.883	66.132	69.438	71.604	77.481	82.519	88.072	93.772	99.641	105.669
En millones de dólares de EE.UU.	7.442	9.236	9.614	9.471	9.844	10.394	10.944	11.494	12.044	12.594	13.144
Activos internos netos	-33.700	-46.798	-48.063	-50.912	-52.055	-56.648	-60.319	-64.415	-68.562	-72.775	-77.040
Crédito neto al sector público	-7.160	-10.962	-11.351	-10.692	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862	-8.862
Crédito neto al sector bancario 2/	-13.828	-14.192	-21.178	-21.313	-23.958	-25.517	-26.931	-28.427	-30.013	-31.699	-33.490
Créditos	1.426	2.294	1.788	219	505	505	505	505	505	505	505
Depósitos	15.254	16.486	22.966	21.532	24.463	26.022	27.436	28.932	30.518	32.205	33.995
Títulos del Banco Central	-12.919	-18.029	-14.761	-16.340	-15.693	-20.585	-26.014	-31.410	-36.723	-43.910	-50.558
Otros	-848.410	-948.704	-916.507	-931.505	-931.423	-1.684	1.489	4.285	7.037	11.697	15.871
Emisión monetaria	14.349	17.113	18.070	18.526	19.549	20.832	22.200	23.658	25.211	26.866	28.630
II. Panorama monetario											
Activos externos netos	43.889	69.287	67.125	64.473	65.450	71.056	76.057	81.587	87.275	93.192	99.286
En millones de dólares de EE.UU.	6.801	10.017	9.758	8.794	8.998	9.349	9.811	10.324	10.838	11.358	11.880
Activos internos netos	121.054	116.018	129.718	146.694	170.294	176.741	184.444	192.336	200.854	210.010	219.894
Crédito al sector público	-16.234	-20.517	-18.752	-17.716	-15.696	-15.665	-15.643	-15.621	-15.599	-15.576	-15.554
Créditos al sector privado	112.997	121.655	133.844	149.423	164.240	179.423	199.310	213.747	233.715	250.150	280.434
Otros	24.291	14.879	14.626	14.986	21.751	12.983	777	-5.789	-17.263	-24.564	-44.986
Liquidez en sentido amplio (M4)	146.976	167.867	179.764	191.397	211.525	222.489	234.687	247.608	261.314	275.881	291.352
Bonos y valores emitidos	31.027	31.308	31.583	36.492	41.861	42.949	43.456	43.957	44.457	44.962	45.469
Otros pasivos monetarios	5.990	7.176	7.978	8.966	10.187	10.871	11.579	12.332	13.131	13.983	14.889
Valores del Banco Central en el sector privado	1.177	249	233	936	1.261	0	0	0	0	0	0
Liquidez en sentido amplio (M3)	108.781	129.134	139.970	145.003	158.215	168.669	179.652	191.320	203.726	216.937	230.994
Depósitos en moneda extranjera	41.138	49.697	54.118	55.945	62.037	67.741	72.896	78.399	84.282	90.592	97.350
Dinero y cuasidinero (M2)	67.644	79.437	85.851	89.057	96.178	100.928	106.756	112.922	119.444	126.344	133.644
Cuasidinero	35.174	40.478	43.766	46.811	52.494	54.856	57.873	61.056	64.414	67.957	71.695
Dinero (M1)	32.469	38.959	42.085	42.246	43.684	46.071	48.883	51.865	55.030	58.387	61.949
(Variación porcentual anual)											
M0 (emisión monetaria)	4,3	19,3	5,6	2,5	5,5	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6
Créditos al sector privado	9,9	7,7	10,0	11,6	9,9	9,2	8,5	8,5	8,2	8,1	8,0
M1	9,0	20,0	8,0	0,4	3,4	5,5	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1
M2	7,4	17,4	8,1	3,7	8,0	4,9	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8
M3	9,7	18,7	8,4	3,6	9,1	6,6	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5
De las cuales: Depósitos en moneda extranjera	13,7	20,8	8,9	3,4	10,9	9,2	7,6	7,5	7,5	7,5	7,5
Partidas informativas:											
Razón depósitos en moneda extranjera/M3 (porcentaje)	37,8	38,5	38,7	38,6	39,2	40,2	40,6	41,0	41,4	41,8	42,1
Razón depósitos en moneda extranjera/depósitos totales del sector privado (porcentaje)	39,7	40,6	40,5	40,3	40,7	30,1	30,8	31,6	32,3	33,1	33,9

Fuentes: Banco Central del Paraguay y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Incluye bancos, sociedades financieras y las 20 cooperativas más importantes.

2/ No incluye las LRM en poder del sector bancario.

Cuadro 7. Paraguay: Necesidades y fuentes de financiamiento externo bruto, 2021–2025
(en millones de USD, salvo indicación en contrario)

	Prel.			Proy.	
	2021	2022	2023	2024	2025
Necesidades brutas de financiamiento	879	3.524	386	689	1.526
Déficit en la cuenta corriente externa	347	2.993	-110	217	1.110
Amortización de la deuda	531	531	495	472	416
Fuentes de financiamiento	879	3.524	386	689	1.526
Inversión directa neta	89	725	327	653	1.036
Desembolsos de deuda a mediano y largo plazo	1.769	2.024	1.628	1.300	1.155
Sector público	1.769	2.024	1.628	1.300	750
Acreedores oficiales (bilaterales y multilaterales)	944	1.524	1.128	300	45
Financiamiento de bonos soberanos externos	826	501	500	1.000	300
FMI: Financiamiento del SRS	0	0	0	0	405
Otros flujos de capital (netos), incluidos los errores y omisiones	-943	878	-1.292	-913	-215
Variación de las reservas internacionales brutas	-37	-103	-277	-350	-450
Partidas informativas:					
Reservas internacionales brutas	10.051	10.154	10.431	10.781	11.231
En porcentaje del indicador ARA	195	191	198
Reservas internacionales brutas (excl. SRS)	10.051	10.154	10.431	10.781	10.825

1/ Los principales acreedores oficiales de Paraguay son el CAF, el BID y el BM.

Cuadro 8. Paraguay: Perspectivas a mediano plazo
(en porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2018	2019	2020	2021	2022	Obs. 2023	Proy.					
							2024	2025	2026	2027	2028	2029
Cuentas nacionales y precios												
Crecimiento del PIB real (en porcentaje)	3,2	-0,4	-0,8	4,0	0,2	4,7	3,8	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5
Brecha del producto 1/	-0,5	-2,3	-2,2	0,2	-1,6	-0,2	0,3	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
Inversión interna bruta	22,8	21,7	20,0	24,0	27,7	21,9	22,9	25,4	25,7	24,1	24,1	24,1
Ahorro interno bruto	22,6	21,1	21,9	23,1	20,6	22,1	22,4	23,1	23,4	23,8	23,9	23,9
Precios al consumidor (fin de período; porcentaje)	3,2	2,8	2,2	6,8	8,1	3,7	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Finanzas públicas												
Saldo primario del gobierno central	-0,6	-2,0	-5,1	-2,5	-1,4	-2,5	-0,6	0,1	0,5	0,6	0,5	0,5
Préstamo neto/endeudamiento neto del gobierno central	-1,3	-2,8	-6,1	-3,6	-2,7	-4,1	-2,6	-1,9	-1,5	-1,5	-1,5	-1,5
Deuda del gobierno central	17,9	20,8	31,0	31,5	34,3	34,9	36,8	36,6	36,1	35,6	35,1	34,5
Deuda del sector público	22,3	25,8	36,9	37,5	40,5	41,2	42,8	42,5	41,8	41,1	40,3	39,6
Sector externo												
Términos de intercambio (variación porcentual anual)	-2,0	-0,4	2,4	9,6	-6,8	0,0	0,3	0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,0
Saldo en cuenta corriente	-0,2	-0,6	1,9	-0,9	-7,1	0,3	-0,5	-2,4	-2,3	-0,3	-0,2	-0,2
Inversión extranjera directa (- : entrada)	-0,6	-1,4	-0,4	-0,2	-1,7	-0,8	-1,5	-2,2	-1,7	-1,7	-1,0	-0,8
Reservas internacionales brutas (miles de millones de USD)	7,8	7,5	10,0	10,1	10,2	10,4	10,8	11,2	11,7	12,2	12,7	13,2

Fuentes: Banco Central del Paraguay, Ministerio de Economía y Finanzas y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ En porcentaje del PIB potencial

Cuadro 9. Paraguay: Indicadores de solidez financiera

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
(en porcentaje)									
Indicadores básicos									
Suficiencia de capital									
Capital regulador/activos ponderados en fi	16.1	17.9	18.3	17.5	17.2	19.1	18.8	17.3	16.4
Capital de nivel 1/activos ponderados por Cartera en mora menos provisiones/capita	11.7	13.4	13.8	13.4	13.5	14.8	15.2	14.0	13.3
Calidad de los activos	3.7	3.1	2.5	3.1	1.1	0.2	0.9	2.6	4.3
Préstamos en mora/préstamos totales	2.6	2.9	2.8	2.5	2.6	2.4	2.3	2.9	3.0
Rentabilidad									
Rendimiento de los activos	2.5	2.2	2.3	2.3	2.4	1.7	1.8	2.0	2.4
Rendimiento del capital	21.1	18.1	18.5	17.6	18.4	13.0	12.8	14.5	17.2
Margen financiero/ingreso bruto	7.4	8.0	9.8	12.2	8.1	9.8	9.6	10.1	
Gastos admin./margen de operaciones	51.2	52.0	53.0	51.9	49.4	52.7	54.2	49.4	49.9
Liquidez									
Activos líquidos/activos totales	31.3	29.1	24.5	22.9	22.6	32.5	19.0	21.8	23.6
Activos líquidos/depositos a la vista	12.2	11.8	10.7	9.7	9.1	14.9	8.7	9.3	9.5
Riesgo de mercado									
Posición en moneda extranjera/capital	9.1	8.5	9.6	17.3	15.8	13.9	9.3	9.6	13.3
(en porcentaje)									
Indicadores recomendados									
Capital/activos	7.2	7.9	8.2	8.4	8.7	8.5	9.4	8.9	8.6
Gastos de personal/gastos admin.	42.5	42.4	40.3	40.8	40.5	39.9	37.8	36.3	32.9
Préstamos en moneda extranjera/préstamo:	50.0	48.1	46.7	47.2	46.1	42.2	42.1	45.9	46.4

Fuente: Banco Central del Paraguay y FMI, Indicadores de solidez financiera.

Cuadro 10. Paraguay: Indicadores de la capacidad de reembolso, 2024-45^{1/2/}
(en millones de DEG, salvo indicación en contrario)

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045
Obligaciones del FMI sobre la base del crédito vigente																						
(en millones de DEG)	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
Principal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargos e intereses	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8	7.8
Obligaciones del FMI sobre la base del crédito vigente y posible																						
(en millones de DEG)	10.4	20.7	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	26.8	47.8	51.5	49.9	48.4	46.9	45.4	43.8	42.3	40.8	35.5	13.0
Principal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	25.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	26.4	5.0
Cargos e intereses	10.4	20.7	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	22.6	21.2	19.7	18.2	16.7	15.2	13.6	12.1	10.6	9.0	7.9
Obligaciones totales sobre la base del crédito vigente y posible																						
(en millones de DEG)	10.4	20.7	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	26.8	47.8	51.5	49.9	48.4	46.9	45.4	43.8	42.3	40.8	43.3	20.7
En millones dólares de EE.UU.	14.0	27.9	31.2	31.2	31.3	31.3	31.3	31.3	31.3	31.3	36.5	65.0	70.0	67.9	65.8	63.8	61.7	59.6	57.5	55.5	58.9	28.2
En porcentaje de reservas internacionales brutas	0.1	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1
En porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
En porcentaje del servicio de la deuda	0.1	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1
En porcentaje del ingreso público	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.1
En porcentaje del PIB	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
En porcentaje de la cuota	5.2	10.3	11.4	11.4	11.4	11.4	11.4	11.4	11.4	11.4	13.3	23.7	25.6	24.8	24.0	23.3	22.5	21.8	21.0	20.2	21.5	10.3
Crédito del FMI pendiente																						
(en millones de DEG)	201.4	302.1	302.1	302.1	302.1	302.1	302.1	302.1	302.1	302.1	298.3	273.1	242.9	212.7	182.5	152.3	122.1	91.9	61.7	31.5	5.0	0.0
En millones dólares de EE.UU.	270.0	407.1	408.8	409.5	410.9	410.9	410.9	410.9	410.9	410.9	405.8	371.5	330.4	289.4	248.3	207.2	166.1	125.0	83.9	42.8	6.8	0.0
En porcentaje de reservas internacionales brutas	2.5	3.6	3.5	3.3	3.2	3.1	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6	2.3	2.0	1.7	1.4	1.1	0.9	0.6	0.4	0.2	0.0	0.0
En porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	1.4	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	1.7	1.6	1.5	1.5	1.4	1.2	1.0	0.9	0.7	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0
En porcentaje del servicio de la deuda	22.2	34.1	27.7	20.9	26.5	20.7	20.3	14.1	17.8	16.8	15.7	14.3	12.7	11.1	9.5	8.0	6.5	4.7	3.2	1.7	0.3	0.0
En porcentaje del ingreso público	4.1	6.0	5.7	5.4	5.1	4.8	4.6	4.3	4.1	3.9	3.7	3.2	2.7	2.2	1.8	1.5	1.1	0.8	0.5	0.2	0.0	0.0
En porcentaje del PIB	0.6	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
En porcentaje de la cuota	100.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	148.1	135.6	120.6	105.6	90.6	75.6	60.6	45.6	30.6	15.6	2.5	0.0
Uso neto del crédito del FMI (en millones de DEG)	201.4	100.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.8	-25.2	-30.2	-30.2	-30.2	-30.2	-30.2	-30.2	-30.2	-30.2	-26.4	-5.0
Desembolsos	201.4	100.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reembolsos y recompras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	25.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2	26.4	5.0
Partidas Informativas																						
PIB nominal (en millones de dólares de EE.UU.)	44,914	46,777	49,314	52,013	54,876	57,909	61,074	64,367	67,838	71,496	75,351	79,414	83,696	88,209	92,966	97,978	103,262	113,269	119,376	125,813	132,597	139,747
Exportaciones de bienes (en millones de dólares de EE.UU.)	19,773	20,470	21,085	21,676	22,545	23,459	24,487	25,564	26,693	27,877	29,118	30,420	31,787	33,220	34,724	36,303	37,960	39,699	41,526	43,437	45,436	47,527
Importaciones de bienes (en millones de dólares de EE.UU.)	18,859	20,496	21,171	20,832	21,690	22,641	23,545	24,486	25,466	26,486	27,549	28,656	29,809	31,010	32,261	33,566	34,925	39,353	38,571	37,804	37,053	36,317
Reservas internacionales brutas (en millones de dólares de EE.UU.)	10,781	11,231	11,731	12,231	12,731	13,231	13,731	14,231	14,731	15,231	15,731	16,231	16,731	17,231	17,731	18,231	18,731	19,231	19,731	20,231	20,731	21,231
Servicio de la deuda externa del gobierno (en millones de dólares c	1,218	1,192	1,477	1,961	1,549	1,985	2,023	2,914	2,309	2,452	2,577	2,593	2,604	2,608	2,605	2,594	2,574	2,648	2,606	2,552	2,485	2,403
Ingreso público (en millones de dólares de EE.UU.)	6,543	6,826	7,210	7,607	8,032	8,538	9,019	9,528	10,017	10,540	11,080	11,647	12,244	12,871	13,530	14,223	14,952	15,718	16,523	17,369	18,259	19,194
Cuota (en millones de DEG)	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4	201.4

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Sobre la base de un posible giro en el marco del SRS (Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad).

2/ En términos de los intereses del FFRS, Paraguay pertenece al Grupo C. Los intereses están basados en la tasa del FFRS de 5,045% vigente al 23 de mayo de 2024.

Anexo I. Situación de las anteriores recomendaciones formuladas en virtud del artículo IV

Recomendación del FMI	Progreso
Política fiscal	
Retornar el déficit fiscal al tope fijado por la Ley de Responsabilidad Fiscal del 1,5% del PIB en el 2024.	Demorada. Debido a las sequías y al reembolso de compromisos no registrados previamente en 2023, no fue posible respetar el tope de déficit del 1,5% del PIB en 2024, por lo que el objetivo actual es alcanzarlo en 2026.
Es necesario aumentar los ingresos tributarios y también se podría mejorar la eficiencia del gasto. Si bien una mayor reducción de la evasión fiscal ayudaría a generar recursos adicionales, es probable que el alcance a corto plazo sea modesto.	En curso. Se han registrado mejoras constantes en las administraciones tributaria y aduanera, y la fusión de ambos organismos también debería aumentar la eficiencia y la recaudación de impuestos. El estudio sobre las pérdidas tributarias ocasionadas por las ineficiencias de las leyes relativas a los regímenes tributarios especiales ayudará a subsanar las deficiencias. Los cambios que deben realizarse en el Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE) mejorarán la eficiencia del gasto.
El sistema de pensiones requiere supervisión y necesita ser reformado. La creación de una función de supervisión de los fondos de pensiones ayudaría a salvaguardar el ahorro público a largo plazo. A mediano plazo, se requieren ajustes paramétricos en los sistemas de pensiones, tanto en los de los empleados del sector privado como en los del sector público.	En curso. Se ha aprobado la ley que reglamenta el rol supervisor del Estado a las entidades de jubilaciones y pensiones. El gobierno envió al Congreso una ley para crear una Comisión Nacional encargada de estudiar y proponer medidas para una reforma fundamental de la Caja Fiscal.
Política monetaria	
Mayor ajuste de la política monetaria en caso de que persistan las presiones inflacionarias.	Implementada. El BCP ha gestionado de manera proactiva la tasa de política monetaria en respuesta al aumento de la inflación, y la ha incrementado de manera considerable desde mediados del 2021.
Las intervenciones en el mercado cambiario han de limitarse a situaciones en que se den condiciones anormales en ese mercado. El tipo de cambio debe actuar como amortiguador.	Implementada. La evidencia cuantitativa apunta a que las intervenciones cambiarias del BCP contribuyeron a reducir la volatilidad a corto plazo del tipo de cambio.
Sector financiero	
Se requiere el seguimiento y la recopilación de datos del sistema bancario de manera continuada para evaluar mejor el impacto de la crisis.	En curso. Los indicadores de solidez financiera continúan indicando que el sistema bancario mantiene una sólida capitalización y rentabilidad. Se han adoptado algunas medidas para mejorar la supervisión.

Recomendación del FMI	Progreso
Reformas estructurales	
<p>Continuar abordando las debilidades de gobernanza de Paraguay y combatir la corrupción, con planes para reformar la administración pública y el proceso de contratación pública.</p>	<p>En curso. Las autoridades publicaron el informe de diagnóstico en materia de gobernabilidad preparado por el FMI y el BID. El Gobierno ha preparado una serie de iniciativas legislativas en materia de anticorrupción, contratación pública, responsabilidad fiscal, reforma de la administración pública, reforma y supervisión de las pensiones y reforma de la estructura del Estado. Algunas de estas propuestas aún deben ser aprobadas por el Congreso. Por otro lado, la Evaluación Nacional de Riesgos aún no se ha actualizado.</p>
<p>Mejorar el clima empresarial y las políticas sobre capital humano para fomentar el crecimiento.</p>	<p>En curso. Las reformas en el ámbito de la salud y la educación siguen figurando en el programa, al igual que la inversión pública sostenida en infraestructuras de transporte. Se implementaron programas de asistencia social eficaces para proteger a la población vulnerable durante la pandemia.</p>

Anexo II. Evaluación de la estabilidad externa

Evaluación general. La posición externa de Paraguay en 2023 era más sólida de lo que cabría esperar a la luz de los fundamentos económicos y las políticas recomendadas. El modelo EBA-Lite (evaluación simplificada de saldos externos) de la cuenta corriente indica un déficit del 2,9% del PIB, algo inferior al de la evaluación de 2022. Los riesgos para la estabilidad externa se encuentran contenidos gracias a las considerables reservas de Paraguay y al perfil de vencimiento a largo plazo de su deuda externa.

Posibles respuestas en materia de políticas. Entre las políticas estructurales y macroeconómicas recomendadas para seguir preservando la sostenibilidad externa se incluyen mejorar la gobernanza y el clima empresarial, lo que supone reducir la vulnerabilidad a la corrupción, diversificar la matriz energética y formalizar la economía. En conjunto, estas políticas aumentarán el atractivo de Paraguay para la inversión extranjera directa y los flujos de capital.

Activos y pasivos externos: posición y trayectoria

Antecedentes. La posición de inversión internacional (PII) empeoró, pasando del -29% del PIB en 2020 al -36% del PIB en 2023. La PII neta aumentó un 4% en valor absoluto, como consecuencia esencialmente de un incremento de los pasivos brutos. A su vez, estos últimos aumentaron un 5%, debido principalmente a un incremento de los títulos de deuda en la partida otra inversión (gobierno general). Por otro lado, un incremento del 7% de los activos brutos compensó en parte el deterioro general de la PII. La deuda externa se redujo al 36,0% del PIB en 2023, desde el 36,2% en 2022, revirtiendo la tendencia tras un trienio de aumento en los préstamos a raíz del gasto relacionado con la pandemia.

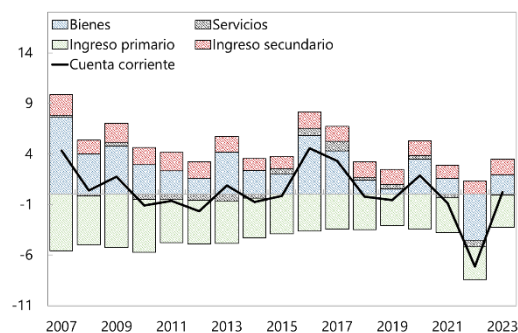
Evaluación. Se prevé una reducción de la deuda externa a mediano plazo, si bien se espera un aumento puntual en 2024 debido a nuevos desembolsos. No obstante, las autoridades están comprometidas con la disminución de la deuda y la reconstrucción de las reservas. En distintas hipótesis de shocks adversos, la posición externa sigue siendo sostenible, aunque con algunos riesgos, y se prevé un coeficiente holgado de cobertura de las reservas internacionales brutas dentro del rango recomendado del indicador ARA.

2023 (% PIB)	Posición de inversión internacional neta -36	Activos brutos: 37	Activos de deuda: 13	Pasivos brutos: 73	Pasivos de deuda: 55
--------------	--	--------------------	----------------------	--------------------	----------------------

Cuenta corriente

Antecedentes. La cuenta corriente (CC) de Paraguay ha registrado un déficit promedio del -1,3% del PIB anual durante los últimos cinco años (2019-2023), luego de un período de superávits o déficits bajos. En 2022, el déficit fue del 7,1% del PIB, el mayor registrado desde 1996, debido a una sequía prolongada, mayores volúmenes de importación y precios más altos de las materias primas. Se estima que desde 2023 la posición de la CC se ha tornado positiva, en un 0,3% del PIB, impulsada por el crecimiento en sectores exportadores clave. A

Saldo en cuenta corriente
(En porcentaje del PIB)



mediano plazo, suponiendo que no haya megaproyectos, se espera que la CC esté equilibrada, gracias a la recuperación de la producción de soja, la estabilización de los precios internacionales del petróleo y la disminución gradual de los pagos por intereses correspondientes a un préstamo binacional. Si los proyectos Atome, Omega y Paracel entran en funcionamiento según lo previsto, la CC tendrá un déficit modesto (2,5% del PIB) en 2025 y 2026 antes de volver a la tendencia esperada a largo plazo.

Evaluación. El modelo de la CC sugiere que la posición externa era más sólida de lo que cabría esperar a la luz de los fundamentos económicos y las políticas recomendadas. Se estima que la brecha de la CC se redujo al 2,9% del PIB, desde el 4,4% del PIB en 2021, según se evaluó en el momento de la solicitud del programa del ICP en 2022, situándose dentro del umbral (del 2% al 4% del PIB) para la misma clasificación de la evaluación general. La brecha de cuenta corriente estimada está formada por la norma de la CC (-3,1% del PIB) y la CC ajustada (-0,1% del PIB)¹. Sin embargo, al evaluar la posición de la cuenta corriente, el personal técnico prefiere descontar la amortización de los préstamos binacionales del saldo. En el pasado, Paraguay se endeudó considerablemente para construir la planta hidroeléctrica binacional (lo que explica el enorme déficit en cuenta corriente de la década de 1980). El país utiliza menos de la mitad de la producción de electricidad de Itaipú que le corresponde y exporta el resto a Brasil. Paraguay también tuvo que atender su parte de la deuda de Itaipú hasta el año 2023. Estas transacciones generan una entrada positiva en cuenta corriente que se compensa con una salida de capital, sin impacto en el resto de la economía². Un ajuste fundamentado de las estimaciones del modelo da como resultado una menor brecha de cuenta corriente (1,1% del PIB). En el modelo del TCER, la brecha de cuenta corriente es del 3,2% del PIB, debido a una subvaluación del TCER de 11,9%.

Paraguay: Estimaciones del modelo para 2023 (en porcentaje del PIB)			
	Modelo de cuenta corriente	CC menos amortización frente a	Modelo de TCER 1/ TCER 1/
	----- (en porcentaje del PIB) -----		
Cuenta corriente efectiva	0,3	-1,5	
Contribuciones cíclicas (del modelo) (-)	0,5	0,5	
Desastres naturales y conflictos (-)	-0,1	-0,1	
Cuenta corriente ajustada	-0,1	-1,9	
Norma de la CC (del modelo) 2/	-3,1	-3,1	
Ajustes de la norma (+)	0,0	0,0	
Norma ajustada de la cuenta corriente	-3,1	-3,1	
Brecha de la CC	2,9	1,1	3,2
De la cual, brecha normativa relativa	0,8	-1,0	
Elasticidad	-0,3	-0,27	
Brecha del TCER (en porcentaje)	-11,0	-4,2	-11,9

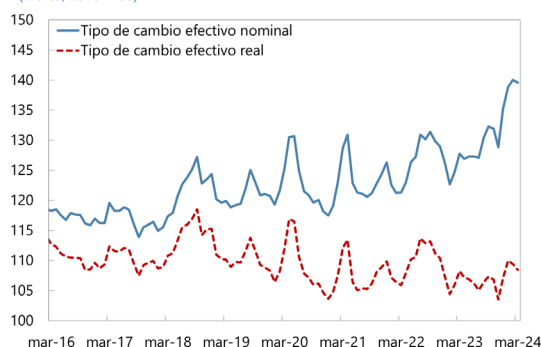
1/ Basado en la metodología EBA-lite 3.0.
2/ Con ajuste cíclico, incluidos ajustes para coherencia multilateral.

Tipo de cambio real

Antecedentes. En 2023, el tipo de cambio efectivo real (TCER) registró una apreciación (3,5%), provocada esencialmente por diferencias en los niveles de inflación.

Evaluación. La brecha del TCER, derivada del modelo EBA-Lite de cuenta corriente y de una elasticidad estimada de -0,25%, se situó en -11%. Sin embargo, el modelo ajustado por factores estadísticos (por efecto de las transacciones relacionadas con las binacionales) y el modelo EBA-lite del TCER arrojan brechas de -11,9% y -4,2%, respectivamente. Entre los principales socios comerciales, el tipo de cambio real se depreció frente a Argentina (75%) y Brasil (8%).

Tipo de cambio efectivo nominal y real
(índice, 2010=100)



Cuentas financieras y de capital: flujos y medidas de política

Antecedentes. En los últimos años, las emisiones de bonos soberanos y la inversión extranjera directa (IED) han supuesto importantes fuentes de entrada de capital. Desde 2013, el gobierno ha accedido a los mercados internacionales de capitales todos los años, excepto en 2015. El monto total de las emisiones hasta el momento ronda los USD 8.000 millones. En 2024, las autoridades han emitido por primera vez eurobonos denominados en guaraníes por valor de USD 500 millones, junto con otros USD 500 millones de eurobonos denominados en dólares de EE.UU. (véase más información en el anexo sobre el análisis de sostenibilidad de la deuda). El stock en circulación de eurobonos ascendía a USD 7.000 millones a finales de mayo de 2024. Además, en 2023 las entradas de IED se han mantenido relativamente estables en torno al 0,8% del PIB. Se prevé que la IED aumente en el corto plazo a más del 2% del PIB durante 2024-2026, debido a las importantes inversiones privadas de Paracel (pasta de papel procedente de la forestación de eucaliptos) y Omega Green (biocombustibles).

Evaluación. Paraguay tiene una cuenta de capital y financiera totalmente abierta, pero sus mercados financieros aún son poco profundos. Las vulnerabilidades de las corrientes financieras siguen contenidas, ya que las principales fuentes de capital son el endeudamiento externo del gobierno frente a un bajo nivel de deuda pública y las buenas perspectivas de la IED.

Intervención cambiaria y nivel de reservas

Antecedentes. Las reservas internacionales brutas han aumentado de manera constante con el tiempo, desde unos USD 4.000 millones en 2010 hasta unos USD 10.000 millones a finales de 2023.

Evaluación. La cobertura de reservas ha disminuido a 6,6 meses de importaciones proyectadas en 2023, pero sigue siendo muy alta. Para 2023, las reservas se encuentran muy por encima de los parámetros que fija el FMI para una economía abierta pequeña. El tipo de cambio flexible continúa siendo la primera línea de defensa y permite que la economía absorba los shocks externos. El personal técnico recomienda limitar las intervenciones discrecionales a situaciones en que se den condiciones anormales en el mercado cambiario.

¹ En esencia, la deficiencia en materia de política es el resultado de un bajo nivel de gasto en salud pública en 2021 y la brecha entre el crecimiento de la productividad en Paraguay y en el mundo (medida por el PIB relativo, en términos de PPA, por trabajador). Para cerrar la brecha de productividad se requieren reformas estructurales (más información en Bakker *et al.*, 2020).

² Una vez que concluyó la construcción de la represa binacional y que Paraguay empezó a pagar su deuda, la posición de la cuenta corriente comenzó a fortalecerse. Sin embargo, esto no es consecuencia de un tipo de cambio real subvaluado.

Cuadro 1. Paraguay: Clasificación de las evaluaciones generales ^{1/}

Brecha de la CC	Descripción en la evaluación general
> 4%	... mucho más sólido...
[2%, 4%]	... más fuerte...
[1%, 2%]	... un poco más fuerte...
[-1%, 1%]	En líneas generales, la posición externa es congruente con los fundamentos económicos y las políticas recomendadas.
[-2%, -1%]	... un poco más débil...
[-4%, -2%]	... más débil...
< -4%	... mucho más débil...

1/ La evaluación cualitativa de la posición externa se basa principalmente en la brecha de la cuenta corriente. Debido a diferentes elasticidades, la misma brecha de la cuenta corriente podría asociarse con diferentes brechas del TCER para diferentes economías.

Anexo III. Matriz de evaluación de riesgos¹

Origen/naturaleza del riesgo (Probabilidad/horizonte temporal)	Impacto esperado y respuesta recomendada
Riesgos externos	
<p>Intensificación de conflictos regionales. La escalada o propagación del conflicto en Gaza e Israel, de la guerra de Rusia en Ucrania o de otros actos de terrorismo o conflictos regionales que afectan al comercio (por ejemplo, energía, alimentación, turismo y cadenas de suministro), las remesas, la inversión extranjera directa y los flujos financieros, los sistemas de pagos y el aumento de los flujos de refugiados. (Alto / CP)</p>	<p>Alto. Los mercados de cereales y carne vacuna podrían sufrir una volatilidad inesperada. También se sienten los efectos de la guerra en la disponibilidad y los precios de los fertilizantes importados, que son fundamentales para la producción de soja. El gobierno debería seguir facilitando el acceso a otros mercados de carne y de fertilizantes.</p>
<p>Profundización de la fragmentación geoeconómica. La ampliación de los conflictos, las políticas de orientación interna y el debilitamiento de la cooperación internacional dan lugar a una configuración menos eficiente del comercio y la IED, perturbaciones en la oferta, proteccionismo, incertidumbre en materia de políticas, fragmentación tecnológica y de los sistemas de pagos, aumento de los costos del transporte y los insumos, inestabilidad financiera, fractura del sistema monetario internacional y reducción del crecimiento. (Alto / CP)</p>	<p>Alto. Los mercados de cereales y carne vacuna podrían sufrir una volatilidad inesperada. Además, la fragmentación afecta a la disponibilidad y los precios de los bienes importados que son insumos para las exportaciones. El gobierno debería seguir facilitando el acceso a otros mercados de carne y de fertilizantes.</p>
<p>Volatilidad de los precios de las materias primas. Una sucesión de alteraciones de la oferta (por ejemplo, debidas a conflictos, restricciones a las exportaciones y decisiones de la OPEP+) y fluctuaciones de la demanda provocan una volatilidad recurrente de los precios de las materias primas y presiones externas y fiscales en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, efectos de contagio transfronterizos e inestabilidad económica y social. (Alto / CP)</p>	<p>Alto. Los precios más altos de las materias primas redundarían en mayores ingresos fiscales y una mejora del saldo comercial, pero las alteraciones de la oferta podrían interrumpir la producción. Debe calibrarse la política monetaria para hacer frente a escenarios de bajo crecimiento y precios volátiles.</p>
<p>Abrupta desaceleración o recesión mundial. Factores de riesgo mundiales e idiosincrásicos provocan una brusca desaceleración sincronizada del crecimiento, con recesiones en algunos países, efectos de contagio negativos por canales comerciales y financieros, y fragmentación del mercado, produciendo interrupciones repentinas en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. (Mediano / CP)</p>	<p>Mediano. El endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, posiblemente combinado con la volatilidad de los precios de las materias primas, podría provocar un fuerte incremento de las primas de riesgo, una ampliación de los desequilibrios externos y presiones fiscales. Cabe esperar una disminución de la demanda externa, las entradas de capital y el comercio transfronterizo. La política monetaria contrarrestará el impacto de una menor actividad en una situación de volatilidad de los precios.</p>

¹ Al 7 de febrero de 2024. La matriz de evaluación de riesgos muestra acontecimientos que podrían alterar de manera considerable la trayectoria del escenario base. La probabilidad relativa de los riesgos enumerados es la evaluación subjetiva del personal técnico con respecto a los riesgos que afectan el escenario base ("baja" indica una probabilidad de menos de 10%, "media" indica una probabilidad de entre 10% y 30%, y "alta" una probabilidad de entre 30% y 50%). La matriz refleja las observaciones del personal técnico sobre la fuente de los riesgos y el nivel general de preocupación al momento de las conversaciones con las autoridades. Los riesgos no excluyentes pueden interactuar y materializarse junto con otros.

Origen/naturaleza del riesgo (Probabilidad/horizonte temporal)	Impacto esperado y respuesta recomendada
<p>Calibración errada de la política monetaria. En un contexto de elevada incertidumbre económica, los principales bancos centrales relajan la política monetaria de forma prematura, lo cual dificulta la desinflación, o mantienen su endurecimiento durante más tiempo del justificado, lo que causa ajustes abruptos en los mercados financieros y un debilitamiento de la credibilidad de los bancos centrales. (Mediano / CP)</p> <p>Inestabilidad financiera sistémica. Las elevadas tasas de interés y primas de riesgo y la revalorización de los activos en un período de desaceleración económica e incertidumbre política (por ejemplo, por las elecciones) generan desajustes en los mercados, con efectos de contagio transfronterizos y una interacción adversa de factores macrofinancieros que afectan a las instituciones financieras no bancarias y los bancos débiles. (Mediano / CP)</p> <p>Descontento social. Los shocks de la oferta, la elevada inflación, la caída de los salarios reales y las consecuencias de las crisis en otros países agravan la desigualdad y causan tensión social. (Alto / CP, MP).</p> <p>Fenómenos climáticos extremos. Los fenómenos climáticos extremos provocados por el aumento de las temperaturas causan pérdidas de vidas humanas, graves daños a la infraestructura, interrupciones del suministro, disminución del crecimiento e inestabilidad financiera. (Mediano / CP)</p>	<p>Mediano. El gobierno debe seguir aplicando un eficaz sistema de metas de inflación basado en datos y seguir permitiendo que el tipo de cambio funcione como un importante amortiguador.</p> <p>Mediano. Las condiciones financieras adversas pueden provocar insolvencias en bancos o instituciones financieras no bancarias con debilidades, generando desajustes en los mercados. El gobierno debe seguir reforzando la supervisión del sistema financiero y el marco de combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. La política monetaria ha de continuar permitiendo que el tipo de cambio funcione como un importante amortiguador.</p> <p>Mediano. La tensión social puede agravar los desequilibrios, frenar el crecimiento y provocar revaloraciones de precios en los mercados. Las políticas sociales deben continuar apuntalando a la población más vulnerable. Deben agilizarse las reformas de la gestión de gobierno y de la lucha contra la corrupción para reforzar la transparencia de las operaciones del sector público.</p> <p>Alto. Esto puede amplificar las perturbaciones en la cadena de suministro y las presiones inflacionarias, lo cual provocaría escasez de agua y alimentos, y una disminución del crecimiento. La depreciación del tipo de cambio serviría de amortiguador a corto plazo. A mediano plazo, sería importante reducir la concentración de las exportaciones, diversificar la matriz de generación de energía limpia y facilitar la adaptación de la agricultura.</p>
Riesgos internos	
<p>Shocks relacionados con condiciones meteorológicas (Mediano a alto/ CP): Los sectores de la agricultura, la construcción y la energía pueden verse afectados negativamente por las condiciones meteorológicas. El retraso de las lluvias y las olas de calor durante la temporada de siembra pueden afectar a la producción y a la inflación.</p>	<p>Mediano a alto. Los shocks de los sectores de la agricultura y la construcción repercuten en el crecimiento del PIB, la actividad exportadora y el tipo de cambio, y en el sector financiero debido a los préstamos que los bancos conceden al sector agrícola. Los shocks del sector de energía reducirían los ingresos públicos. El tipo de cambio podría absorber parte de los shocks.</p>

Sostenibilidad fiscal (Mediano/ CP, MP): Tras una serie de elevados déficits persistentes debido a la pandemia y a los compromisos no registrados, y dados los numerosos riesgos de que la situación económica empeore, incluyendo la precaria situación de la Caja Fiscal, el retorno a la senda propuesta del tope de déficit estipulado por la Ley de Responsabilidad Fiscal en los próximos años podría llevar más tiempo de lo previsto.

Mediano a alto. Dado que la estabilidad fiscal es la piedra angular de la estabilidad macroeconómica de Paraguay, desviarse de la senda durante más tiempo del previsto podría afectar significativamente a la confianza de los inversionistas, encarecer el financiamiento y repercutir en el crecimiento. El gobierno debe fortalecer la capacidad para incrementar el ingreso público y controlar el gasto. Es necesario reformar la administración pública y los procesos de contratación pública, así como abordar los serios desequilibrios del sistema de pensiones.

Anexo IV. Análisis del riesgo soberano y de la sostenibilidad de la deuda

Se considera que la deuda de Paraguay es sostenible y que tiene un bajo riesgo de tensión soberana. Tras una serie de shocks externos en el último lustro, Paraguay está decidido a tomar una senda de consolidación fiscal que estabilice y reduzca gradualmente la deuda pública. Se estima que la deuda se reducirá gradualmente por debajo del 40% del PIB en el escenario base, donde no hay preocupaciones de realismo dignas de mención. Si bien se considera que los riesgos a corto y mediano plazo son bajos, los módulos a largo plazo señalan riesgos moderados derivados de la demografía y los costos de inversión relacionados con el clima.

1. La deuda pública de Paraguay se está estabilizando en el escenario base. Aunque el empeoramiento de las proyecciones fiscales para 2023 y 2024 condujo a un nivel de deuda temporalmente más alto (por encima del 40% del PIB) que el proyectado en anteriores análisis de sostenibilidad de la deuda, esta disminuirá de manera sostenida hasta el 39% en 2029 y el 36% en 2033 en el escenario base. Las autoridades están comprometidas a reducir el déficit fiscal del 4,1% del PIB en 2023 al 1,5% del PIB en 2026, con lo que se cumplirá el tope de déficit fiscal exigido por la Ley de Responsabilidad Fiscal (gráfico 2). Las autoridades están decididas a seguir fortaleciendo la estabilidad macroeconómica para elevar la calificación de riesgo soberano de Paraguay a grado de inversión (que actualmente está un escalón por debajo de ese grado¹).

2. La definición de deuda pública utilizada por el FMI es más amplia que la empleada por las autoridades. La

definición de las autoridades incluye toda la deuda avalada por el Congreso y con garantía legal del Estado paraguayo. Estos pasivos de deuda se registran en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda de Paraguay (SIGADE). La definición del FMI incorpora algunos pasivos *no* contemplados en el SIGADE, como los del banco central con la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), la deuda comercial pendiente de la petrolera estatal

(PETROPAR) con Venezuela y algunos otros rubros (cuadro 1). La inclusión de estas partidas se debe a que, en caso de impago, probablemente generarían un pasivo contingente para las autoridades. También se agrega el uso que hace Paraguay de la asignación de DEG de 2021. Es poco probable que estos pasivos aumenten los riesgos de reembolso, y los fondos de amortización creados para atender dichas contingencias mitigarían aún más la presión potencial sobre el gobierno central.

Cuadro 1. Paraguay: Cobertura de la deuda en el análisis de sostenibilidad de la deuda (2023)

Agregados de deuda pública medidos	Miles de millones	Millones	% del PIB
	PYG	USD	
I. Deuda pública en el SIGADE	120.494	16.566	38,5
II. Deuda en el ASD	129.056	17.743	41,2
<i>Partidas adicionales no cubiertas por el SIGADE:</i>	8.563	1.177,2	2,7
BCP	3.050	419	1,0
ANDE	1.024	141	0,3
PETROPAR	2.594	357	0,8
Uso de la asignación de DEG de 2021	1.895	260	0,6
<i>Partida informativa: Reservas internacionales netas del banco central</i>	71.604	9.844	22,9

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Paraguay y cálculos del personal técnico del FMI.

¹ Las calificaciones crediticias de Paraguay son BB+ (S&P), Ba1 (Moody's) y BB+ (Fitch), tras la reciente mejora por parte de S&P.

3. La deuda de Paraguay está denominada predominantemente en divisas con vencimientos a largo plazo, y las autoridades están llevando a cabo una gestión proactiva de la deuda para reducir los riesgos (gráfico 3). La deuda denominada en moneda extranjera representa alrededor del 90% de la deuda pública total. Además de la deuda externa tradicional proporcionada por acreedores oficiales multilaterales y bilaterales (que supone el 45% de la deuda total), Paraguay no ha dejado de emitir eurobonos en los mercados internacionales de capitales desde 2013, que ahora representan la segunda mayor proporción (el 35% de la deuda total). Los vencimientos de estos eurobonos oscilan entre 10 y 30 años, lo que extiende el vencimiento promedio de la deuda externa. Se prevé que la proporción del financiamiento mediante bonos en moneda nacional aumente gradualmente, ya que las autoridades están tomando medidas para profundizar el mercado nacional de capitales. En febrero de 2024, las autoridades emitieron por primera vez eurobonos denominados en guaraníes, junto con los eurobonos estándar denominados en dólares de EE.UU.²

4. El resultado del análisis del grado de realismo (gráfico 4) muestra efectos dispares, que sin embargo se explican sobre todo debido a factores específicos del país y sus difíciles circunstancias económicas en el último lustro.

- El historial de proyecciones muestra una distribución bastante uniforme de parámetros poco pesimistas y optimistas, excepto en el caso del déficit primario, donde el pronóstico ha sido excesivamente pesimista en el horizonte a cinco años en comparación con el grupo de referencia.
- La comparación de los flujos generadores de deuda entre el pasado y los próximos cinco años revela una marcada diferencia, lo que suscita una posible preocupación en materia de realismo. Sin embargo, las condiciones económicas de Paraguay en el último lustro se vieron anormalmente afectadas por múltiples shocks externos de gran magnitud (sequías en 2019 y 2022 y la pandemia de COVID), algo que provocó un bajo crecimiento real, mayores déficits fiscales (debido a políticas anticíclicas) y una depreciación del tipo de cambio. El reciente compromiso de consolidación fiscal y las perspectivas auspiciosas para la inversión privada y el crecimiento hacen que las perspectivas para los próximos cinco años deberían ser mucho más parecidas a los años normales y parecen razonables.
- La herramienta de emisión de bonos no apunta a problemas de realismo, aunque muestra una disminución gradual en el diferencial del país en los bonos del Tesoro estadounidense a 10 años, lo que refleja el compromiso de las autoridades con una mejora al grado de inversión, así como la reciente compresión del diferencial del país. Los diferenciales se encuentran entre los más bajos de la región, y han venido disminuyendo de forma constante hasta alrededor de los 150 puntos básicos.

² Paraguay ha emitido bonos globales por valor de USD 1.000 millones (en Luxemburgo), que se dividen en partes iguales en bonos en moneda local (equivalentes a USD 500 millones (pagaderos en dólares de EE.UU.), con un plazo de 7 años y un cupón del 7,9%, y bonos en dólares por valor de USD 500 millones, con un plazo de 12 años y un cupón del 6%.

- La trayectoria de crecimiento del PIB real no suscita preocupaciones de realismo, aunque la senda de ajuste fiscal propuesta podría generar algunos efectos negativos en el crecimiento económico. Con todo, se estima que el multiplicador fiscal de Paraguay es bajo, dado el peso relativamente pequeño del sector público en la economía.

5. El riesgo general de tensión soberana se considera bajo. Si bien algunas señales mecánicas indican riesgos moderados en lugar de bajos, en general el personal técnico considera que los riesgos generales son bajos si se tienen en cuenta los factores no incluidos en los módulos analíticos, los factores atenuantes y el compromiso de las autoridades de fortalecer la sostenibilidad fiscal.

- **Varios factores mitigan el riesgo a corto plazo (gráfico 5).** El perfil de vencimientos de la deuda de Paraguay es favorable y los riesgos de refinanciamiento a corto plazo son limitados, ya que no hay amortizaciones de bonos soberanos hasta 2026 y las perspectivas de ingresos de divisas del país (por las exportaciones agrícolas y los ingresos de la represa hidroeléctrica binacional de Itaipú) son sólidas.
- **El riesgo a mediano plazo de Paraguay se considera bajo, en consonancia con la señal mecánica (gráfico 5).** El módulo del gráfico de abanico señala un riesgo moderado, ya que el índice de riesgo de 1,6 se sitúa entre los umbrales de riesgo bajo (1,1) y de riesgo alto (2,1). Los principales factores que contribuyen a los resultados de ese gráfico son la alta volatilidad de los indicadores económicos, en particular durante la pandemia de COVID-19, y una puntuación relativamente baja de la calidad institucional. Dado que el módulo de necesidades brutas de financiamiento (NBF) arroja una señal de riesgo bajo, que refleja bajos niveles de necesidades brutas de financiamiento (en torno al 4% del PIB), el índice combinado de riesgo a mediano plazo se clasifica como bajo. En general, la señal mecánica se juzga baja.
- **Los riesgos a largo plazo se evalúan como moderados, pues los módulos sugieren posibles riesgos fiscales contingentes.**
 - a. **Los sistemas previsionales y de salud de Paraguay afrontan retos y riesgos a largo plazo.** Como en muchos otros países, las proyecciones demográficas a largo plazo³ revelan que las necesidades de financiamiento de las pensiones de Paraguay aumentarán considerablemente en los próximos 30 años, lo que podría conducir a una explosión de la deuda pública a lo largo de ese período (gráfico 6a). El aumento de los costos de la atención médica debido al envejecimiento de la población también plantea un riesgo fiscal a largo plazo. Este efecto se agravaría si se presume un aumento excesivo de los costos de los tratamientos médicos (gráfico 6b).

³ Las proyecciones a largo plazo sobre los cambios demográficos se complican con la reciente publicación de los resultados preliminares del censo de población de 2022, que reveló que la población de Paraguay en 2022 era de 6,1 millones, una cifra mucho menor a la estimación previa de 7,4 millones de habitantes basada en el censo de 2002. Asimismo, la estructura etaria también resultó ser más madura y menos favorable de lo que se pensaba. Por ello, el modelo a largo plazo utiliza datos del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la CEPAL, cuyas estimaciones y proyecciones se acercan mucho más a los resultados preliminares de 2022 que a la desactualizada estimación nacional.

- b. **Amortización a largo plazo y riesgos climáticos.** El módulo de largo plazo para grandes amortizaciones emite señales de riesgo (gráfico 8). Como era de esperar, los módulos climáticos también revelan que tanto las inversiones en adaptación como en mitigación tendrían un impacto significativo en el nivel de deuda (gráficos 9a y 9b).

6. El personal técnico considera que la deuda de Paraguay es sostenible con alta probabilidad (gráfico 4). La trayectoria de base de la deuda muestra una tendencia de estabilización, respaldada por fundamentos económicos auspiciosos y el compromiso de las autoridades del país de reducir el déficit fiscal nuevamente hasta el tope del 1,5% del PIB, y así cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal. Además, las altas reservas internacionales de Paraguay, junto con una gestión activa de la deuda, proporcionarían un alto nivel de protección. Dicho esto, tal como sugieren los módulos a largo plazo, el cambio demográfico y el actual sistema de pensiones resultarían en un rápido aumento del gasto y de la deuda pública, lo que confirma la necesidad inminente de reformar los fondos de pensiones y restaurar su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Gráfico 1. Paraguay: Riesgo de tensión soberana

Horizonte	Señal mecánica	Evaluación final	Comentarios
General	...	Bajo	El riesgo general de tensión soberana de Paraguay se considera bajo. La trayectoria de base de la deuda muestra una tendencia de estabilización. Si bien se considera que el riesgo a mediano plazo es bajo, los módulos a largo plazo señalan riesgos moderados derivados de factores demográficos y de los posibles costos de las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
Corto plazo 1/	n.a.	n.a.	No es aplicable
Mediano plazo	Bajo	Bajo	El riesgo a medio plazo es "moderado", coherente con la señal mecánica. La señal mecánica para el módulo de gráfico de abanico es moderada debido a la gran volatilidad de los principales indicadores económicos, consecuencia de los shocks externos del último lustro, en particular la pandemia de COVID-19, las inundaciones y las sequías.
Gráfico de abanico	Moderado	Moderado	
NBF	Bajo	Bajo	
Prueba de tensión	Precios de mat. primas	Bajo	
Largo plazo	...	Moderado	El riesgo a largo plazo se evalúa como "moderado", dado que los módulos indican riesgos para la deuda pública derivados de los cambios demográficos previstos, que afectan tanto a los costos de las pensiones como a los de la salud. Las inversiones relacionadas con el clima en materia de adaptación y mitigación también podrían tener un impacto significativo, pero los resultados son muy sensibles a los supuestos subyacentes.
Evaluación de la sostenibilidad 2/	...	Sostenible	El personal técnico considera que la deuda de Paraguay es sostenible.
Estabilización de la deuda en el escenario base			Sí
Evaluación resumida del ASD			
<p>El personal técnico considera que la deuda de Paraguay es sostenible con alta probabilidad, y evalúa el riesgo general de tensión soberana como bajo. La trayectoria de base de la deuda muestra una tendencia de estabilización, respaldada por el compromiso de las autoridades de converger hacia el tope de déficit de 1,5% del PIB, de conformidad con la Ley de Responsabilidad Fiscal, así como por unos fundamentos económicos auspiciosos. Si bien se considera que los riesgos a corto y mediano plazo son bajos, los módulos a largo plazo señalan riesgos moderados derivados de factores demográficos y de los costos de las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Esto confirma la necesidad de aumentar la sostenibilidad de las pensiones y redoblar los esfuerzos para movilizar los ingresos internos.</p>			
Fuente: Personal técnico del FMI.			
Nota: El riesgo de tensión soberana es un concepto más amplio que el de sostenibilidad de la deuda. La deuda insostenible solo puede resolverse con medidas excepcionales (como la reestructuración de la deuda). En cambio, una entidad soberana puede enfrentar tensión sin que necesariamente su deuda sea insostenible, y pueden existir varias medidas —que no implican reestructuración de la deuda— para remediar tal situación, como un ajuste fiscal y nuevo financiamiento.			
1/ La evaluación a corto plazo no es aplicable en casos de que se efectúen desembolsos en el marco de un acuerdo del FMI. En los casos que implican solo supervisión o en casos de acuerdos precautorios con el FMI, la evaluación a corto plazo se realiza pero no se publica.			
2/ Una evaluación de sostenibilidad de la deuda es opcional en los casos que solo implican supervisión y obligatoria en casos en que existe un acuerdo del FMI. La señal mecánica de la evaluación de sostenibilidad de la deuda se elimina antes de la publicación. En los casos que implican solo supervisión o con acuerdos del FMI con acceso normal, la calificación que indica probabilidad de una deuda sostenible ("con alta probabilidad" o "pero no con alta probabilidad") se elimina antes de la publicación.			

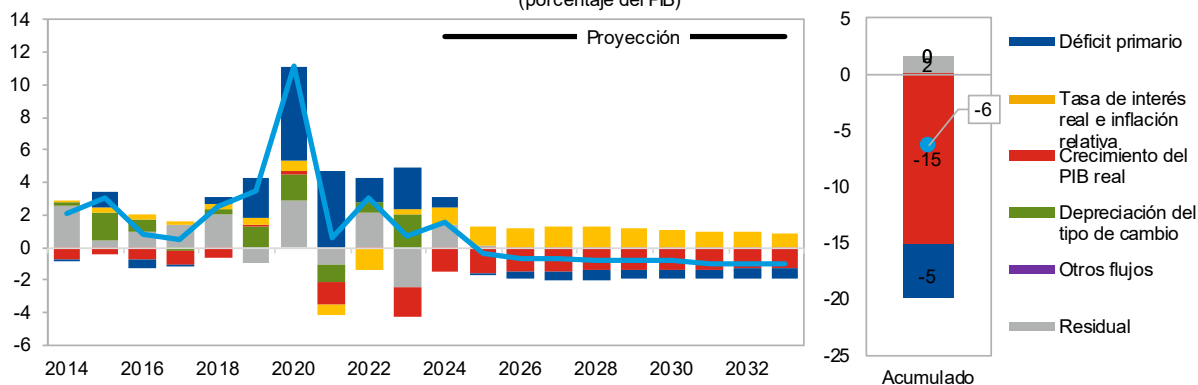
Gráfico 2. Paraguay: Análisis de sostenibilidad de la deuda del sector público—escenario base

(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	Observado	Proyección a mediano plazo						Proyección ampliada			
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Deuda pública	41,2	42,8	42,5	41,8	41,1	40,3	39,6	38,8	37,8	36,8	35,9
Variación de la deuda pública	0,7	1,6	-0,3	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,8	-0,9	-1,0	-1,0
Contribución de flujos identificados	3,1	0,2	-0,5	-0,7	-0,7	-0,7	-0,7	-0,8	-1,0	-1,0	-1,0
Déficit primario	2,6	0,6	0,0	-0,4	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7
Ingresos no financieros	20,0	20,7	20,7	20,8	20,9	20,9	21,0	21,3	21,5	21,5	21,5
Gastos no financieros	22,6	21,3	20,7	20,4	20,3	20,3	20,5	20,8	20,9	20,9	20,9
Dinámica automática de la deuda	0,6	-0,4	-0,5	-0,3	-0,1	-0,1	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Tasa de interés real e inflación relativa	0,4	1,1	1,1	1,1	1,3	1,3	1,2	1,1	1,0	0,9	0,9
Tasa de interés real	0,9	0,9	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4	0,4
Inflación relativa	-0,5	0,2	0,5	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
Tasa de crecimiento real	-1,8	-1,5	-1,6	-1,4	-1,4	-1,4	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3	-1,2
Tipo de cambio real	2,0
Otros flujos identificados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
(menos) Ingresos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras transacciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Contribución del valor residual	-2,4	1,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Necesidades brutas de financiamiento	5,8	3,9	3,3	3,2	3,8	3,2	4,2	4,2	4,9	4,1	3,8
de las cuales: servicio de la deuda	3,2	3,3	3,3	3,6	4,4	3,8	4,7	4,7	5,5	4,7	4,5
Moneda local	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,9	1,2	1,3	0,9	1,3	1,0
Moneda extranjera	2,7	2,9	2,7	3,2	3,9	3,0	3,6	3,4	4,6	3,5	3,5
Partida informativa:											
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	4,7	3,8	3,8	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5
Inflación (deflactor del PIB; porcentaje)	2,1	2,8	3,6	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9
Crecimiento del PIB nominal (porcentaje)	6,9	6,7	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Tasa de interés efectiva (porcentaje)	4,4	5,2	5,0	5,1	5,5	5,5	5,4	5,2	5,0	5,1	5,1

Contribución a las variaciones en la deuda pública

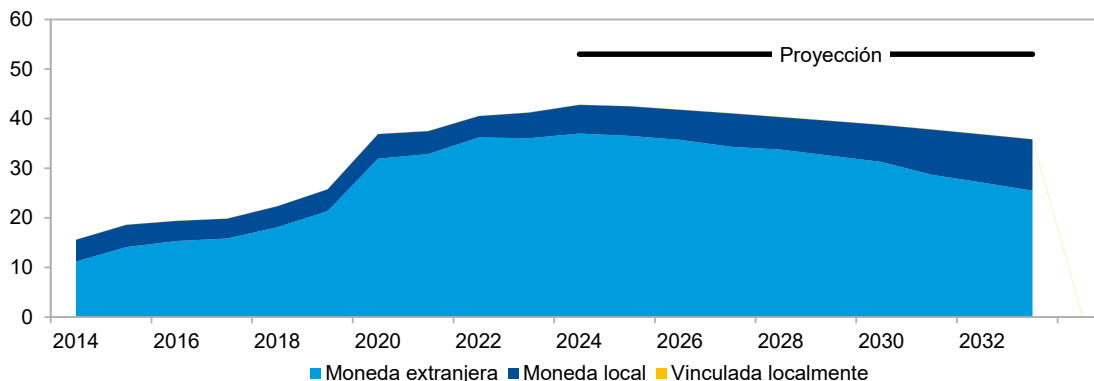
(porcentaje del PIB)



Se espera que la deuda pública alcance su máximo en 2024 debido a una serie de shocks externos. A partir de entonces, se prevé que disminuya de manera continuada, en razón de las expectativas de una mejora del saldo primario dentro del tope global del déficit fiscal estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal, junto con un crecimiento económico robusto al ritmo potencial.

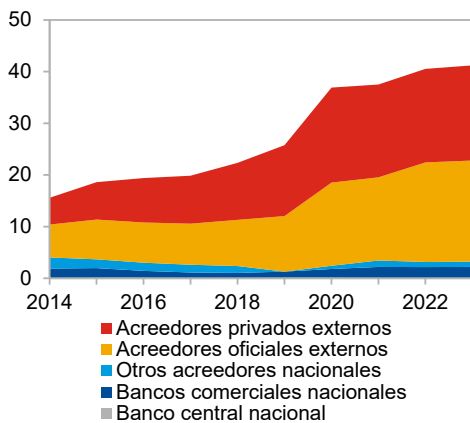
Gráfico 3. Paraguay: Indicadores de la estructura de la deuda pública

Deuda por moneda (en porcentaje del PIB)



Nota: El perímetro que se muestra es el sector público consolidado.

Deuda pública por tenedor (en porcentaje del PIB)



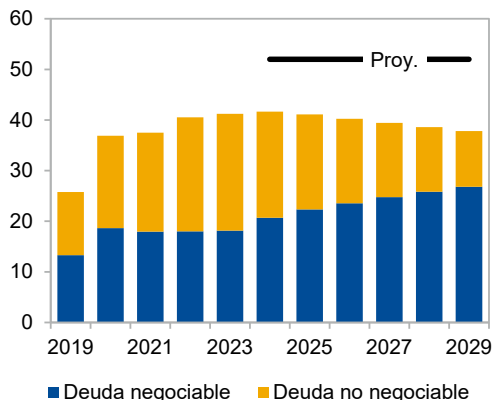
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por ley regente, 2023 (porcentaje)



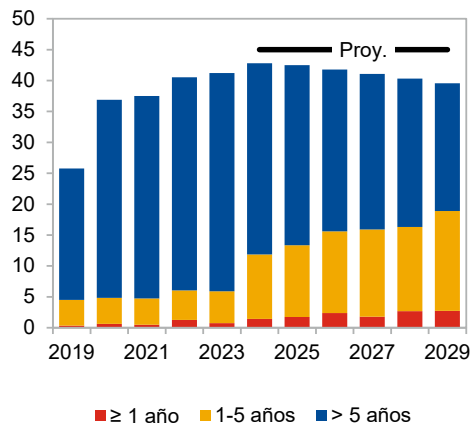
Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

Deuda pública por instrumentos (en porcentaje del PIB)



Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

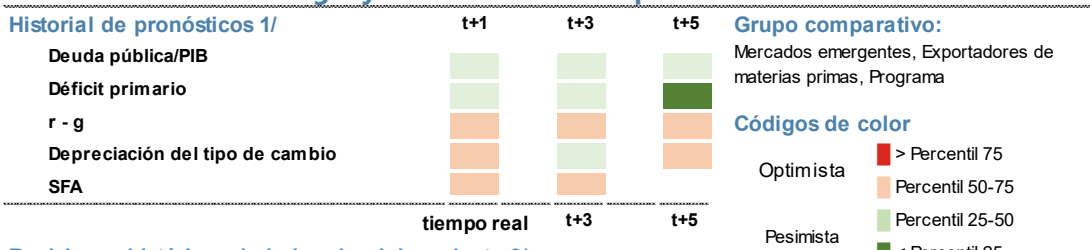
Deuda pública por vencimiento (en porcentaje del PIB)



Nota: El perímetro que se muestra es el gobierno general.

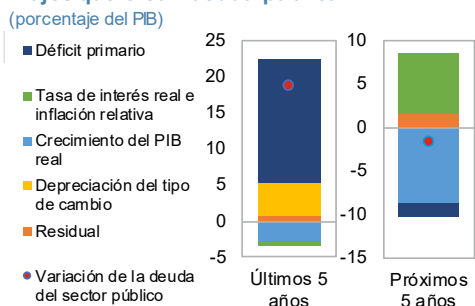
La deuda de Paraguay está denominada predominantemente en divisas con vencimientos a largo plazo. Además de la deuda tradicional proporcionada por los prestamistas oficiales, los bonos soberanos constituyen una gran parte del volumen de deuda total. Se prevé que la proporción de financiamiento en moneda local aumente gradualmente.

Gráfico 4. Paraguay: Realismo de los supuestos del escenario base

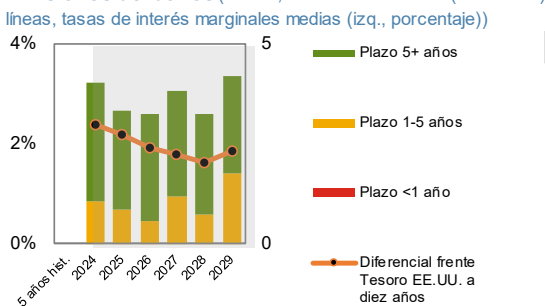


Revisiones históricas de la brecha del producto 2/

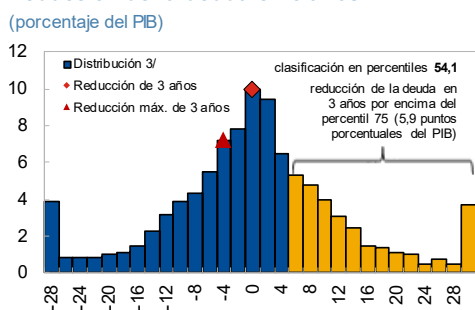
Flujos que crean deuda pública



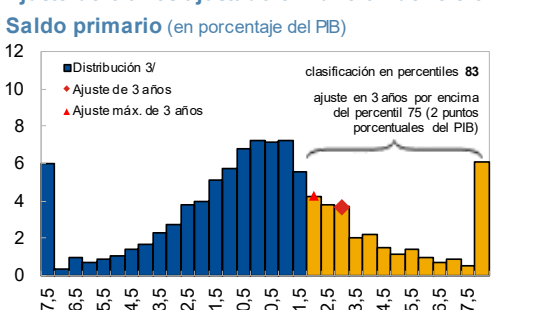
Emissiones de bonos



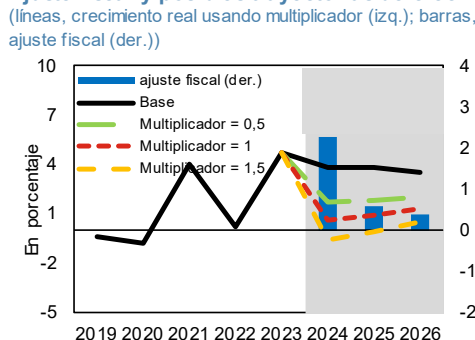
Reducción de la deuda en 3 años



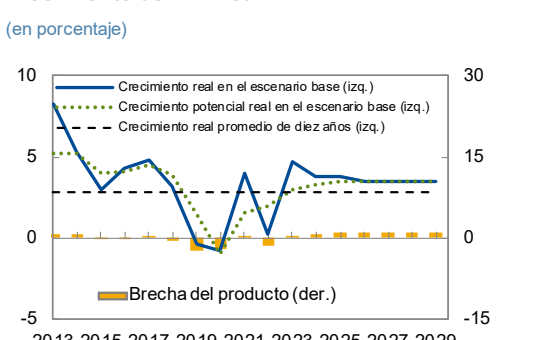
Ajuste de 3 años ajustado en función del ciclo



Ajuste fiscal y posibles trayectorias de crecimiento



Crecimiento del PIB real



La economía de Paraguay ha soportado graves shocks externos en los últimos cinco años, con unos flujos generadores de deuda bastante diferentes a los de años normales. Dado que los impactos de estos shocks se van disipando, las perspectivas económicas para los próximos cinco años son buenas y los factores que afectan la dinámica de la deuda se asemejan más a los de años normales. Aparte de eso, los análisis de realismo no presentan mayores motivos de preocupación: los errores de pronóstico pasados no denotan sesgos sistemáticos, y el financiamiento está estructurado de manera favorable hacia la deuda de mediano a largo plazo.

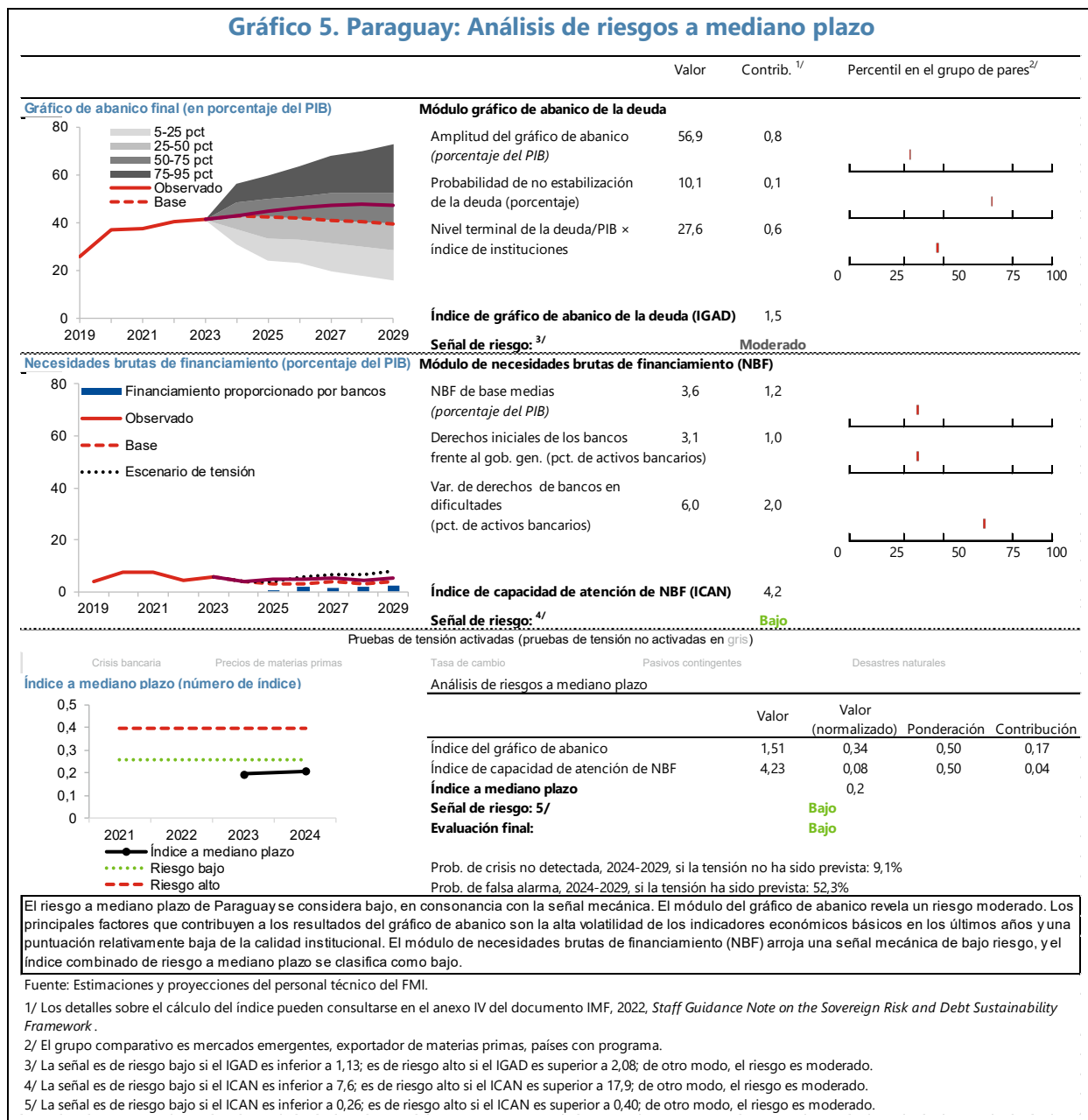
Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ Proyecciones realizadas en las ediciones del WEO de octubre y abril. La situación del programa no se utiliza al crear el grupo de comparación debido a la falta de datos.

2/ Calculadas como la clasificación percentil de las revisiones de la brecha del producto del país (definida como la diferencia entre estimaciones en tiempo real /anticipadas).

3/ Los datos abarcan observaciones de 1990 a 2019 economías avanzadas y emergentes con acceso a mercados. Porcentaje de la muestra en el eje vertical.

Gráfico 5. Paraguay: Análisis de riesgos a mediano plazo



Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

1/ Los detalles sobre el cálculo del índice pueden consultarse en el anexo IV del documento IMF, 2022, *Staff Guidance Note on the Sovereign Risk and Debt Sustainability Framework*.

2/ El grupo comparativo es mercados emergentes, exportador de materias primas, países con programa.

3/ La señal es de riesgo bajo si el IGAD es inferior a 1,13; es de riesgo alto si el IGAD es superior a 2,08; de otro modo, el riesgo es moderado.

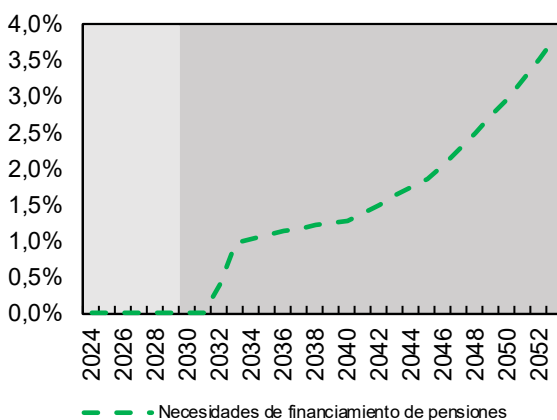
4/ La señal es de riesgo bajo si el ICAN es inferior a 7,6; es de riesgo alto si el ICAN es superior a 17,9; de otro modo, el riesgo es moderado.

5/ La señal es de riesgo bajo si el ICAN es inferior a 0,26; es de riesgo alto si el ICAN es superior a 0,40; de otro modo, el riesgo es moderado.

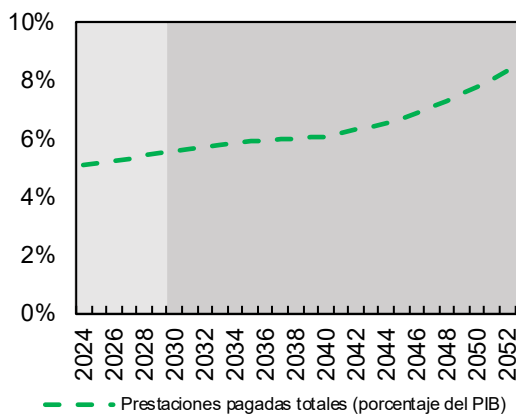
Gráfico 6a. Paraguay: Factores demográficos: pensiones

Ajuste permanente en el sistema de pensiones necesario para mantener los activos de pensiones positivos por:	30 años	50 años	Hasta 2100
(pts. pct. del PIB por año)	1,4%	3,9%	7,2%

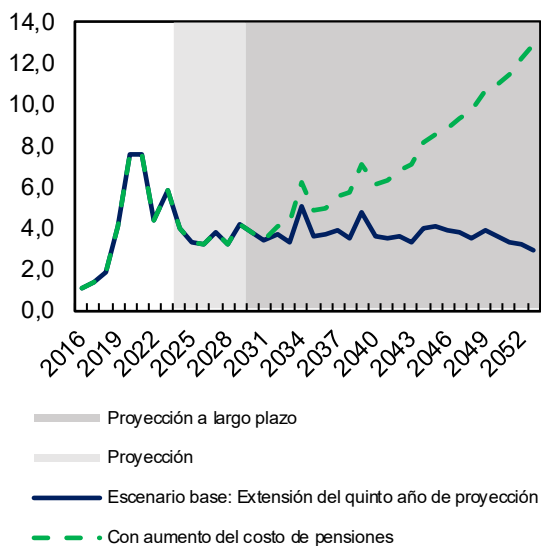
Necesidades de financiamiento de pensiones



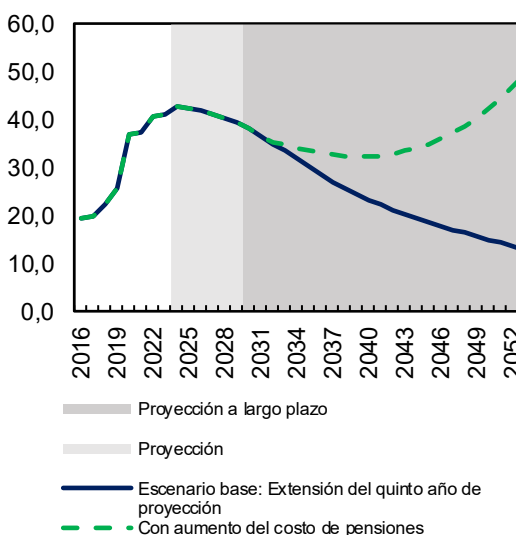
Prestaciones totales pagadas



Relación NBF/PIB



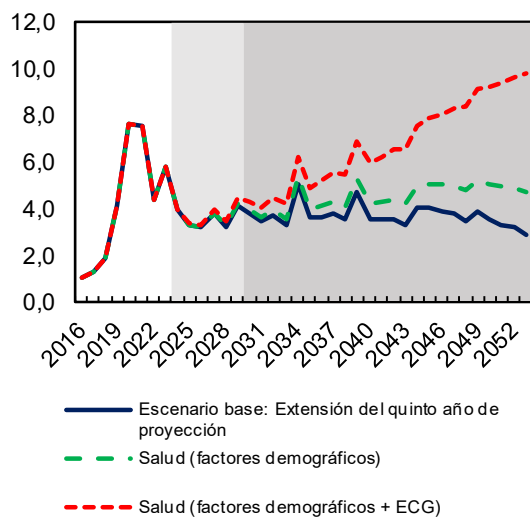
Relación deuda pública total/PIB



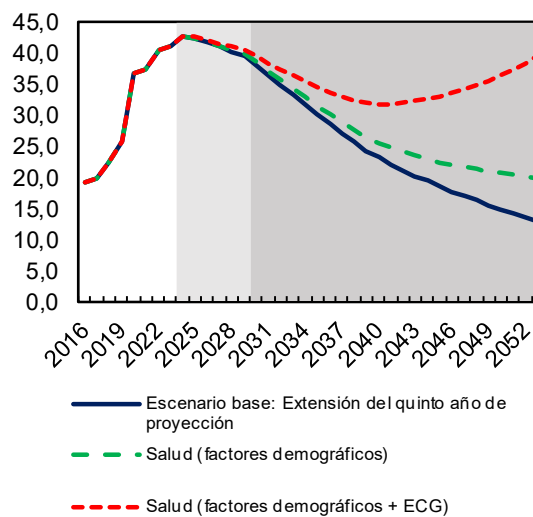
Las proyecciones demográficas a largo plazo revelan que las necesidades de financiamiento de las pensiones de Paraguay aumentarán sustancialmente en los próximos 30 años. Si esta cuestión no recibe atención, la deuda pública podría aumentar hasta rondar 70% del PIB en 30 años.

Gráfico 6b. Paraguay: Factores demográficos: salud

Relación NBF/PIB



Relación deuda pública total/PIB

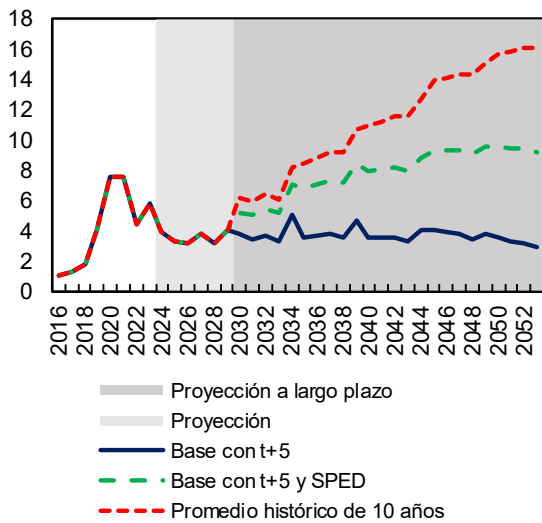


El aumento de los costos de atención de la salud con una población en proceso de envejecimiento también plantea un riesgo fiscal a largo plazo. Este efecto se agrava cuando se supone que los costos de tratamientos médicos aumentado de forma excesiva (ECG).

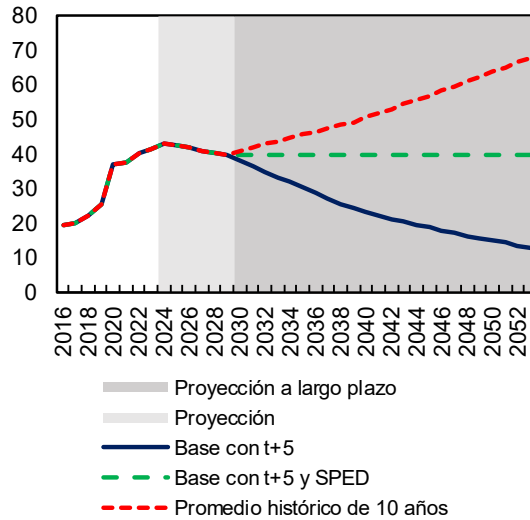
Gráfico 7. Paraguay: Análisis de riesgos a largo plazo: amortización importante

Proyección	Variable	Indicación de riesgo
Extrapolación a mediano plazo	Relación NBF/PIB	■
	Relación amortización/PIB	■
	Amortización	■
Extrapolación a mediano plazo con saldo primario estabilizador de la deuda (SPED)	Relación NBF/PIB	■
	Relación amortización/PIB	■
	Amortización	■
Supuestos de promedio histórico	Relación NBF/PIB	■
	Relación amortización/PIB	■
	Amortización	■
Indicación de riesgo general		■

Relación NBF/PIB



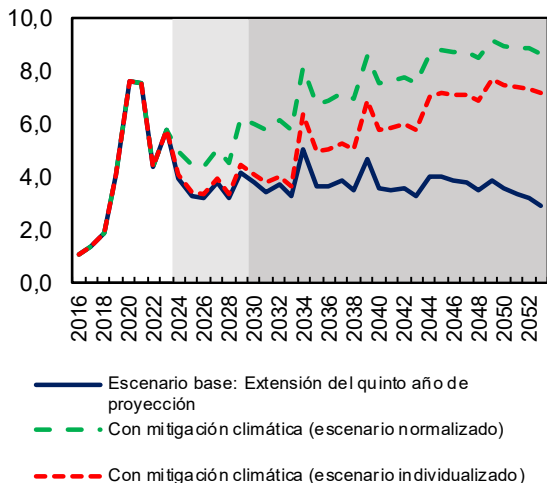
Relación deuda pública total/PIB



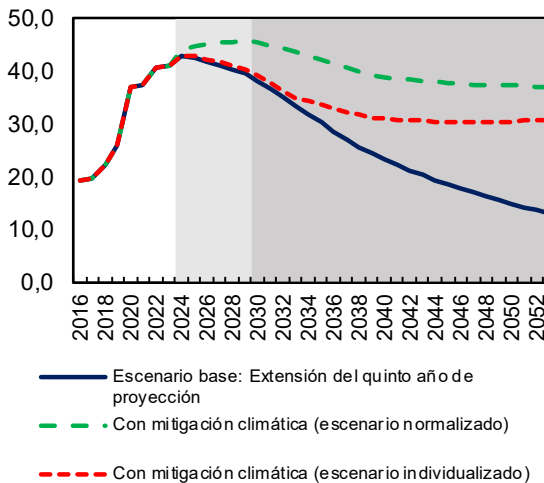
Comentario: Los equipos de país deben formular comentarios sobre el módulo en esta sección.

Gráfico 8a. Paraguay: Cambio climático: adaptación

Relación NBF/PIB



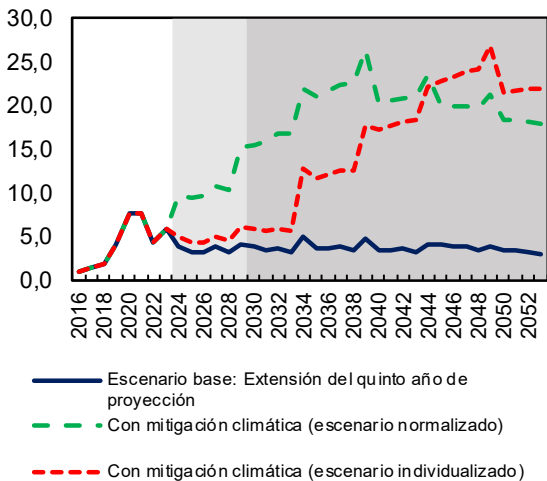
Relación deuda pública total/PIB



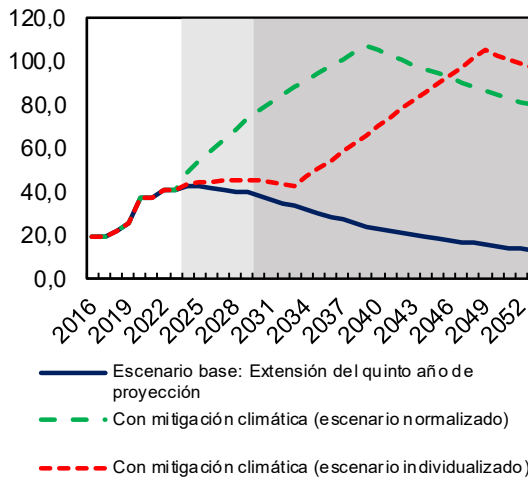
En el escenario normalizado se contempla una inversión adicional de aproximadamente un 1% del PIB, en tanto que en el escenario adaptado se la mantiene en menos de 0,2% durante los próximos diez años. Posteriormente, el escenario adaptado emplea los mismos parámetros que el escenario normalizado.

Gráfico 8b. Paraguay: Cambio climático: mitigación

Relación NBF/PIB



Relación deuda pública total/PIB



El escenario normalizado presupone un promedio del costo de mitigación de 5,7% del PIB. En el escenario individualizado se supone una inversión adicional del 1,0% del PIB para el periodo de proyección de diez años, y de ahí en adelante se adoptan los parámetros estandarizados para el resto del periodo de proyección. En el escenario normalizado, el estado estable de cero emisiones netas se alcanza en 2039, mientras que en el escenario individualizado este objetivo se posterga 10 años.

Anexo V. Movilización de ingresos internos¹

1. El tope de déficit de la Ley de Responsabilidad Fiscal del 1,5% del PIB podría ser insostenible a largo plazo sin una movilización significativa de ingresos o sin una reducción de la inversión y el gasto social. Si bien las autoridades se han comprometido a volver al tope máximo que fija la Ley de Responsabilidad Fiscal para 2026, las proyecciones del personal técnico parecen indicar que eso conllevaría restricciones significativas a la inversión y al gasto social para hacer frente a los shocks del cambio climático y cumplir sus objetivos en relación con los ODS². Esos desafíos podrían complicarse aún más por la reducción prevista de los ingresos no tributarios (por ejemplo, por la disminución gradual de las exportaciones de electricidad a Brasil), los posibles aumentos de los gastos sociales y de pensiones vinculados a los próximos cambios demográficos y los posibles shocks externos que afecten a los ingresos y los gastos fiscales.

2. La recaudación de impuestos en Paraguay es baja debido a las bajas tasas impositivas y a una amplia gama de exenciones³. La relación entre impuestos y PIB de Paraguay, que se sitúa en torno al 10%, es muy inferior a la de sus pares regionales y otras economías emergentes, cuyo promedio se sitúa en torno al 18,6% y 19% del PIB, respectivamente (gráfico 1). Esta proporción es incluso inferior al umbral estimado de ingresos (del 13% del PIB) a partir del cual la probabilidad de una aceleración del crecimiento económico aumentaría significativamente, según Gaspar *et al.* (2016). Aunque la baja recaudación tributaria se atribuye en parte a unas tasas impositivas relativamente bajas, fijadas en el 10% para el impuesto a la renta y el IVA, las significativas exenciones y deducciones fiscales y una estructura tributaria compleja también han influido considerablemente.

3. A pesar de los bajos niveles generales de recaudación de impuestos, la productividad tributaria de Paraguay está por encima del promedio regional, a excepción del impuesto a la renta personal (IRP). La productividad tributaria del impuesto a la renta empresarial (IRE) y la eficiencia C del IVA⁴ se evalúan en el 25% y el 64% para el año 2020, respectivamente (gráficos 2 y 3). Esto confirmaría una capacidad de recaudación de impuestos relativamente alta por parte de las administraciones tributarias y aduaneras de Paraguay, si bien existe margen para mejorar aún más la eficiencia tributaria, en particular gracias a su reciente fusión. Por otro lado, el IRP solo aporta el 0,1% del PIB, debido principalmente a deducciones muy generosas y a un umbral mínimo de ingresos alto. El IRP de Paraguay puede ser visto más bien como un “impuesto al ahorro” en el que muchos tipos de gastos de subsistencia (alimentación, vivienda, educación, salud, etc.) pueden

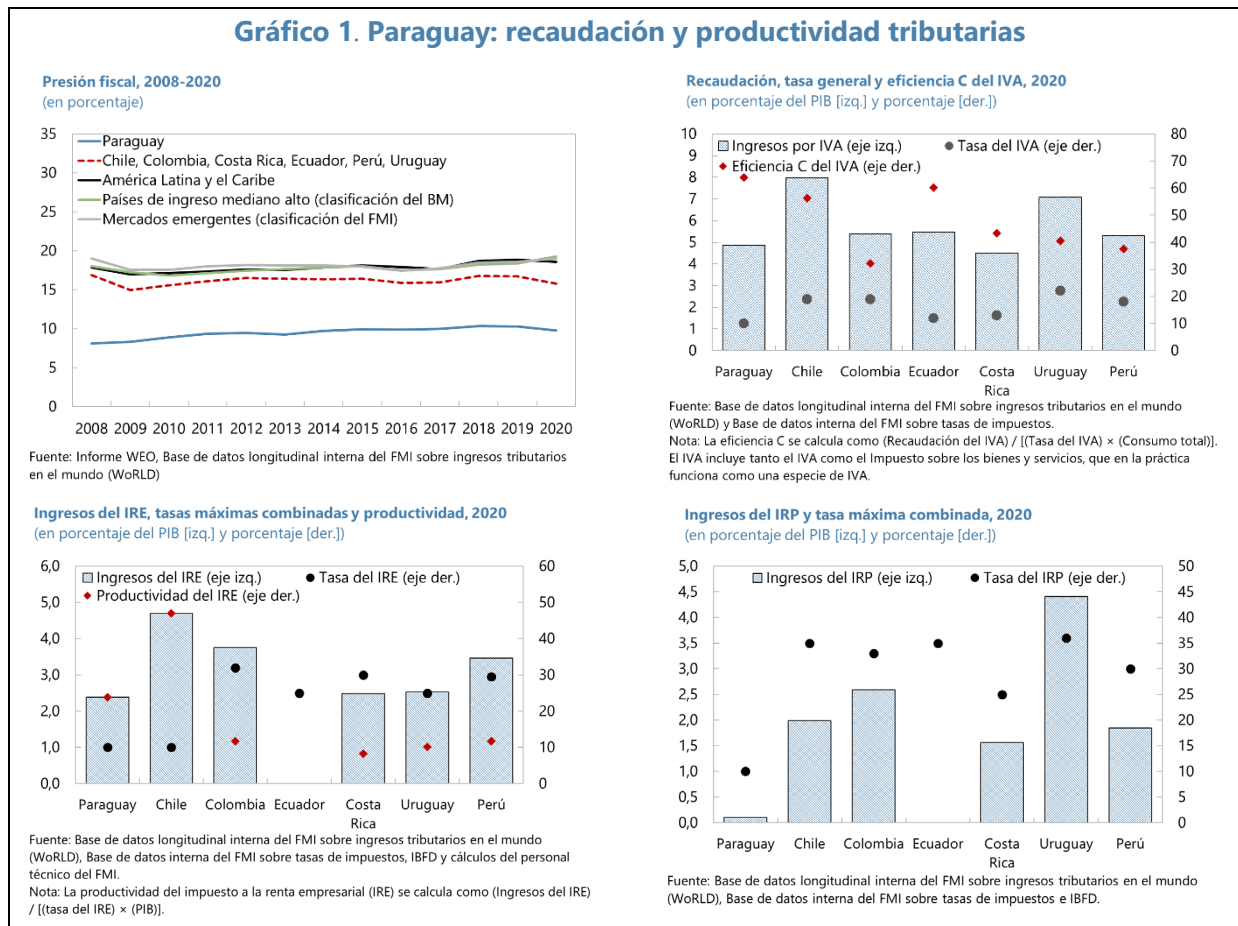
¹ Preparado por K. Nakatani (WHD).

² En el anexo V del informe sobre la consulta del artículo IV de 2022 se estimó que la inversión pública necesaria para alcanzar los ODS en materia de salud, educación e infraestructuras viales, hídricas y de saneamiento ascendería a hasta el 7 % del PIB anual.

³ Este análisis se basa en la herramienta de evaluación de la administración de ingresos públicos (ART), realizada por el FMI utilizando sus bases de datos: la base de datos longitudinal interna sobre ingresos tributarios en el mundo (WoRLD) y la base de datos sobre tasas de impuestos internacionales.

⁴ La productividad del impuesto a la renta empresarial (IRE) se define como (ingresos del IRE) / [(tasa del IRE) × (PIB)], mientras que la productividad del impuesto al valor agregado (IVA) se mide mediante la eficiencia C definida como (ingresos del IVA) / [(tasa del IVA) × (consumo total)].

deducirse de los ingresos brutos. Las medidas de reforma tributaria introducidas en 2019⁵, incluido sobre el IRP, no habrían aumentado la recaudación tributaria en los últimos cuatro años.



4. Se estima que los gastos tributarios son relativamente elevados considerando el bajo nivel de recaudación fiscal. Además de las tasas impositivas preferenciales o las exenciones aplicables a rubros específicos, Paraguay cuenta con diversos regímenes tributarios especiales que permiten que muchas actividades económicas estén parcial o totalmente exentas de impuestos, principalmente del IVA y de los aranceles de importación. Estos regímenes especiales incluyen, entre otros, las inversiones e importaciones de bienes de capital, las transacciones realizadas por miembros de cooperativas, las importaciones de zonas económicas especiales destinadas a la exportación, las exportaciones de maquila y las importaciones destinadas a la venta a no residentes (Régimen de Turismo). Estos regímenes especiales implican altos gastos tributarios (estimados en torno al 1,4% del PIB en 2020) y mayores costos administrativos, carga de gobernanza y riesgos de evasión fiscal.

⁵ Se mantuvo la tasa impositiva básica del 10%. El umbral mínimo de ingresos brutos para el IRP se redujo a 36 salarios mínimos anuales, con una tasa reducida del 8% hasta 120 salarios mínimos. Se eliminaron las deducciones para algunas categorías de gasto, como bienes de lujo, vehículos y bienes raíces no destinados a uso personal. Se unificaron los tratamientos fiscales para las actividades agrícolas y otras actividades en el impuesto a la renta empresarial (IRE). Se creó el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU) para las personas físicas y jurídicas residentes (8%) y para no residentes (15%).

5. El potencial tributario de Paraguay se estima en torno al 14,4% del PIB. Utilizando un modelo de frontera estocástica, el FMI (2022)⁶ calculó el potencial tributario y el esfuerzo fiscal (brecha tributaria) para 157 países. La brecha tributaria de Paraguay se estimó ese año en un 4,6% del PIB, lo que indica que el potencial tributario habría sido del 14,4% del PIB en 2020. Esta cifra es relativamente baja en comparación con el promedio de sus pares entre países emergentes y en desarrollo, estimado en un 22,5% del PIB, lo cual se debería principalmente al gran tamaño del sector agrícola, a la debilidad de la gobernanza y a una mayor percepción de corrupción de Paraguay en comparación con esos otros países.

6. Si bien el gobierno actual anunció su intención de mantener las tasas impositivas vigentes, las autoridades deberían encontrar formas alternativas de aumentar los ingresos. Los esfuerzos podrían centrarse en mejorar la capacidad de recaudación de impuestos y ampliar la base impositiva. En concreto, Paraguay debería:

- **Aumentar la capacidad de la DNIT.** La eficiencia de la recaudación de impuestos debería incrementarse aún más mediante una mayor coordinación entre las secciones de ingresos y aduanas mediante un mejor intercambio de información, controles fronterizos más estrictos y un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes gracias a la implantación de un marco integral de gestión del riesgo de cumplimiento.
- **Vigilar de manera rigurosa los regímenes tributarios especiales.** Actualmente, no existe un marco de seguimiento lo suficientemente sólido que garantice que las exenciones fiscales cumplan los fines previstos. La reducción de las tasas del IVA aplicables a las importaciones de las zonas económicas especiales y de los turistas no residentes podría resultar en una evasión fiscal significativa sin un seguimiento y monitoreo minucioso del destino final de los bienes importados. Además, sería útil definir claramente y dar a conocer a los contribuyentes afectados los elementos de exención y las circunstancias en las que las exenciones son aplicables.
- **Impulsar la digitalización del pago de impuestos.** Las autoridades han avanzado mucho en la incorporación de grandes y medianos contribuyentes al Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN). Además, deben seguir avanzando en la digitalización a fin de aumentar la eficiencia y la transparencia de la recaudación de impuestos.
- **Aplicar tasas impositivas específicas vinculadas a la inflación a lo largo del tiempo** para evitar la erosión de la base imponible por la inflación (**por ejemplo, algunos impuestos especiales sobre los combustibles**).

⁶ Véase más información en "Building Tax Capacity in Developing Countries", Benítez *et al.* (2023), documento de análisis del personal técnico del FMI. Las variables dependientes son el PIB per cápita en dólares constantes, el PIB per cápita al cuadrado, el tamaño del sector agrícola como porcentaje del PIB, la apertura comercial, la eficacia del gobierno y la puntuación de la percepción de la corrupción en el sector público. En este análisis no se tienen en cuenta las tasas impositivas.

7. Será importante revisar las políticas tributarias a mediano y largo plazo. La prioridad de las autoridades es aumentar la eficiencia en la recaudación de impuestos y el gasto público y así fortalecer la credibilidad de las políticas gubernamentales. A medida que se logren mayores ganancias en eficiencia, se deberá considerar activamente la revisión del sistema tributario para satisfacer las necesidades de gasto a largo plazo derivadas de los cambios demográficos, los objetivos de desarrollo y el cambio climático, manteniendo en todo momento la sostenibilidad fiscal. Habida cuenta de que las reformas tributarias requieren amplias consultas públicas, las autoridades deberían comenzar a revisar el sistema tributario actual, en particular los regímenes tributarios especiales. Su evaluación continua debería ayudar a determinar el nivel actual de estos regímenes, así como sus costos y beneficios. Un sistema tributario creíble, eficiente y justo aumentaría la confianza en el gobierno y la disposición a pagar impuestos, lo que reduciría la informalidad y, en última instancia, impulsaría la inversión y el crecimiento económico.

Anexo VI. Inclusión financiera: diez años de progresos¹

A. Esfuerzo de reforma

1. En 2013, el gobierno incorporó la inclusión financiera como eje central de la estrategia de reducción de la pobreza de Paraguay. Luego de ello, la inclusión financiera se plasmó en una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ([ENIF](#)), la cual a su vez se convirtió en uno de los pilares de su Plan Nacional de Desarrollo, que perseguía objetivos más amplios, como la educación financiera y un mayor acceso a los servicios financieros. El BCP introdujo diversas iniciativas regulatorias, incluida la regulación de los corresponsales no bancarios en 2011, la creación de una cuenta de ahorro básica en 2013 con requisitos menores y comisiones más bajas, y la regulación de las cuentas de dinero electrónico en 2014, por la que se establecieron los requisitos que deben cumplir las entidades que ofrecen transferencias no bancarias y dinero electrónico utilizando servicios de telecomunicaciones². En 2017, el BCP comenzó a publicar información desglosada por género sobre las cuentas y créditos otorgados por bancos y entidades financieras para comprender mejor la brecha. En 2022, se creó un grupo de trabajo en relación con la ENIF para la promoción de la inclusión financiera de las mujeres, bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Economía y Finanzas ([FMI, 2022](#)). El BCP también lanzó la iniciativa "Educación Financiera para Todos", que se centra en brindar educación financiera a poblaciones vulnerables, en particular a las personas de bajos ingresos, las mujeres y las comunidades rurales. La formalización de las prácticas empresariales y financieras es también una de las principales medidas a aplicar definidas en la recientemente aprobada Ley de Transparencia e Inclusión Financiera. En 2022, se puso en marcha un sistema de pagos instantáneos que funciona las 24 horas del día durante los siete días de la semana con el objetivo de reducir los costos de intermediación siguiendo las recomendaciones del personal técnico del FMI ([FMI, 2015](#)). El número de transacciones superó las expectativas, eclipsando las realizadas a través de otros canales de pago ([BCP, 2023](#)).

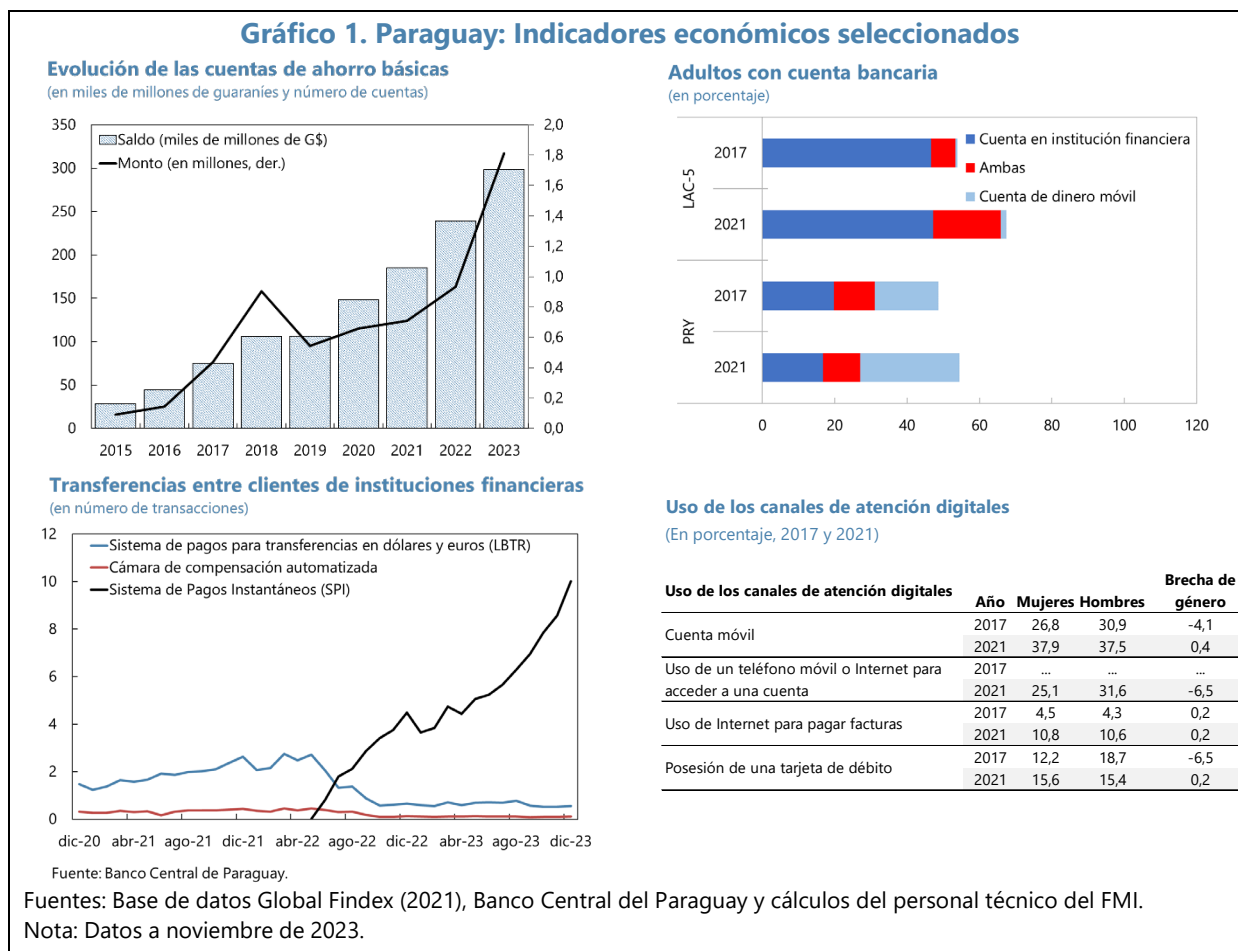
B. El progreso en cifras

2. Entre 2010 y 2021, el número de adultos que tenían una cuenta en una institución financiera formal aumentó del 30% al 55%, superando el objetivo del 50% establecido por la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en 2018 ([Afi, 2023](#)). Según los últimos datos del BCP, casi 28 de cada 100 adultos tienen acceso al crédito en el sistema financiero formal. Las mujeres son titulares de alrededor del 47% de las cuentas de depósito individuales, la mayoría de las cuales son cuentas de ahorro ([BCP, 2023](#)). También se ha reducido la brecha digital de género. En América del Sur, Paraguay fue pionero en la inclusión financiera digital a partir de 2008, cuando se lanzaron servicios financieros digitales a través de remesas nacionales y pagos electrónicos realizados mediante teléfonos móviles. El notable crecimiento de las billeteras electrónicas en Paraguay se gestó a partir de una fase inicial de exploración y aprendizaje (2008-2014) en la que se

¹ Preparado por S. Vtyurina (WHD). Este análisis se centra exclusivamente en el acceso de las personas a los servicios financieros.

² Puede consultarse el boletín de inclusión financiera del BCP ([BCP, 2023](#)) para obtener más información sobre los avances en el establecimiento de cuentas básicas de ahorro.

permitió a *Tigo* y *Personal* operar sin una regulación específica, pero en estrecho intercambio de información con las autoridades. Las cuentas digitales (depósitos bancarios y cuentas de dinero móvil) y el apoyo temporal del Estado (con programas como *Pytyvõ*, *Ñangareko* o *Subsidio de Frontera*) comenzaron a realizarse también en gran medida en formato electrónico debido a la pandemia³. Paraguay es el único país de la región de América Latina y el Caribe donde la proporción de usuarios de tecnofinanzas (medida por la proporción de adultos que realizan o reciben pagos digitales) supera la proporción de titulares de cuentas tradicionales (FMI, 2021). Las instituciones de microfinanzas también desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión financiera en su calidad de proveedores de servicios financieros, como microcréditos y cuentas de ahorro, para personas de bajos ingresos (Findevgetaway).



³ El pago del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores ahora se realiza exclusivamente a través de una tarjeta de débito. Entre marzo y septiembre de 2020, se abrieron 1,3 millones de nuevas billeteras electrónicas, lo que supone un crecimiento del 78%, debido en buena medida a las infraestructuras que ya se habían establecido.

C. Retos pendientes

3. Resulta fundamental aprovechar estas tendencias alentadoras. Es de vital importancia ampliar el acceso al financiamiento, reducir el costo de las transacciones y promover aún más los pagos de transferencias salariales y sociales a través de cuentas y medios digitales. En Paraguay, dos barreras de acceso son particularmente relevantes: el costo de los servicios bancarios y el acceso a internet.

- **Costos.** A nivel mundial, el 36 % de los adultos no bancarizados considera que los servicios financieros son demasiado caros ([Banco Mundial, 2021](#)). Más del 60% de los adultos paraguayos no bancarizados citaron el costo como un impedimento. Además de la creación de cuentas de ahorro básicas, el BCP busca establecer lineamientos básicos para cuentas de nómina obligatorias sin cargos por apertura, mantenimiento o uso de tarjeta de débito y sin necesidad de mantener un saldo mínimo en la cuenta. Algunos elementos que ayudarían a reducir el costo de mantener una cuenta bancaria son el aumento de la competencia entre los bancos, la mejora del marco normativo, la ampliación de los servicios móviles más eficaces en función de los costos y el fomento de las asociaciones entre bancos e instituciones de microfinanciamiento.
- **Acceso a Internet.** El acceso universal y asequible a internet es un requisito previo para lograr mayores avances en la inclusión financiera. Paraguay ha experimentado un crecimiento significativo en el acceso a internet en los últimos años. Pese a esos avances positivos, Paraguay sigue enfrentándose a diversos desafíos en este ámbito. Uno de los principales obstáculos es la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales. A principios de 2022, aproximadamente el 37% de la población de Paraguay vivía en zonas rurales. Si bien la penetración de Internet en Asunción y en otros centros urbanos importantes es relativamente alta, muchas comunidades rurales aún carecen de acceso a servicios básicos de telecomunicaciones. Para hacer frente a esta situación, el gobierno ha puesto en marcha varias iniciativas para ampliar la conectividad rural, como el Proyecto de Telecomunicaciones Rurales, que busca brindar acceso a internet a más de 1.000 escuelas rurales y centros de salud. Otro desafío es el costo relativamente alto del acceso a internet, pues Paraguay se encuentra entre los países más caros de la región en cuanto a los precios de la banda ancha fija ([TEDIC; CEPAL, 2017](#)). Para afrontarlo, el gobierno ha introducido medidas para promover la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, como la subasta de espectro 4G, que se espera se traduzca en precios más bajos y mejor calidad del servicio. Es necesario incrementar la inversión en la infraestructura de Internet y aumentar la competencia entre los proveedores de servicios de Internet. Esto podría lograrse mediante una combinación de iniciativas gubernamentales, como la expansión de las redes wifi públicas y la promoción de asociaciones público-privadas para desarrollar la infraestructura de banda ancha, así como reformas reglamentarias destinadas a promover la entrada de nuevos actores en el mercado y fomentar la competencia entre los proveedores de servicios de Internet.

Anexo VII. Estrategia de fortalecimiento de las capacidades para los ejercicios 2023 y 2024

El apoyo brindado por el FMI a través de sus actividades de fortalecimiento de las capacidades ha contribuido a la capacidad institucional de Paraguay (particularmente del Banco Central y del Ministerio de Hacienda). En adelante, el programa de fortalecimiento de las capacidades se centrará en la sostenibilidad fiscal, la integridad financiera, la supervisión del sector financiero y la presentación de datos estadísticos.

Antecedentes

1. **En los últimos 15 años, el FMI ha proporcionado asesoramiento en los ámbitos de reforma tributaria, administración de ingresos públicos, establecimiento de una regla fiscal, transición hacia un régimen de metas de inflación y desarrollo de un sistema de estadísticas.** En 2017, Paraguay se sometió a un examen de la estabilidad del sector financiero (ESSF), que informó las medidas de fortalecimiento de las capacidades en el terreno de la supervisión bancaria, las pruebas de tensión y la reglamentación y supervisión del sector de seguros. Paraguay tiene una larga trayectoria de asimilación de las recomendaciones en materia de fortalecimiento de las capacidades y, a lo largo de los últimos veinte años, el Banco Central y el Ministerio de Economía y Finanzas (principales destinatarios de las actividades de asistencia técnica del FMI) han mejorado su capacidad institucional y operativa. Recientemente, se llegó a un acuerdo para proporcionar asesoramiento de seguimiento de una EGIP-C y llevar a cabo un análisis documental sobre el impuesto al carbono.
2. **Se ha mantenido una estrecha colaboración con otros asociados,** en especial con el Banco Mundial y el BID (por ejemplo, en la misión de evaluación de diagnóstico de la gobernanza en el 2020).

Futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades prioritarias

3. **El programa de fortalecimiento de las capacidades prioriza cuatro dimensiones:**
 - *Para reforzar la sostenibilidad fiscal se requiere fortalecer las instituciones, las normas y los procedimientos.* Esto requerirá un enfoque multidimensional que prevea mejoras a la Ley de responsabilidad fiscal (LRF), un aumento de la recaudación de ingresos internos (con origen tanto en la política tributaria como en la administración de ingresos públicos), la mejora de la gestión de los riesgos fiscales y los pasivos contingentes y una reforma de la administración pública y del sistema de jubilación y pensiones (incluido su pilar de salud).
 - *Seguir fortaleciendo el régimen general de combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo de Paraguay.* Recientemente se estableció un proyecto integral de fortalecimiento de las capacidades financiado por el Fondo Fiduciario Temático, con el objetivo de reforzar los aspectos técnicos y la eficacia general de los regímenes jurídicos, reglamentarios y de supervisión de Paraguay. Se necesitarán más actividades de fortalecimiento de las capacidades para seguir consolidando el marco anticorrupción en consonancia con las recomendaciones del informe de la evaluación de diagnóstico de la gestión de gobierno de 2020.

- *Continuar mejorando la supervisión del sector financiero.* Se debe proseguir el programa de trabajo en curso en la Superintendencia de Bancos destinado a la mejora de la supervisión basada en riesgos, así como las medidas de fortalecimiento de las capacidades para afianzar la supervisión de cooperativas financieras, compañías de seguros y la actividad bancaria paralela. El ESSF también ha identificado la necesidad de reforzar el seguimiento del riesgos sistémicos y la formulación de una política macroprudencial. Ya se han instrumentado actividades de fortalecimiento de las capacidades para mejorar el marco de resolución bancaria y reforzar el fondo de garantía de depósitos, y es preciso continuar con la asistencia técnica en el área de ciberseguridad.
- *Consolidar el marco de información estadística.* Pasar del Sistema General de Divulgación de Datos Reforzado a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) podría aliviar los costos de financiamiento. En el caso de Paraguay, sería necesario mejorar la selección de datos, por ejemplo en términos del grado de detalle y la puntualidad de algunos de los datos publicados en la página de datos nacionales resumidos. El personal técnico del FMI entregó a las autoridades la lista de los datos que faltan para poder adoptar las NEDD; entre otros, información sobre el gobierno general y estadísticas financieras.

Consulta con las autoridades

4. El personal técnico y las autoridades coinciden en las prioridades de fortalecimiento de las capacidades. Los flujos de trabajo propuestos corresponden a ámbitos en los que existe una importante superposición entre las prioridades de las autoridades y las actividades de monitoreo del Fondo.

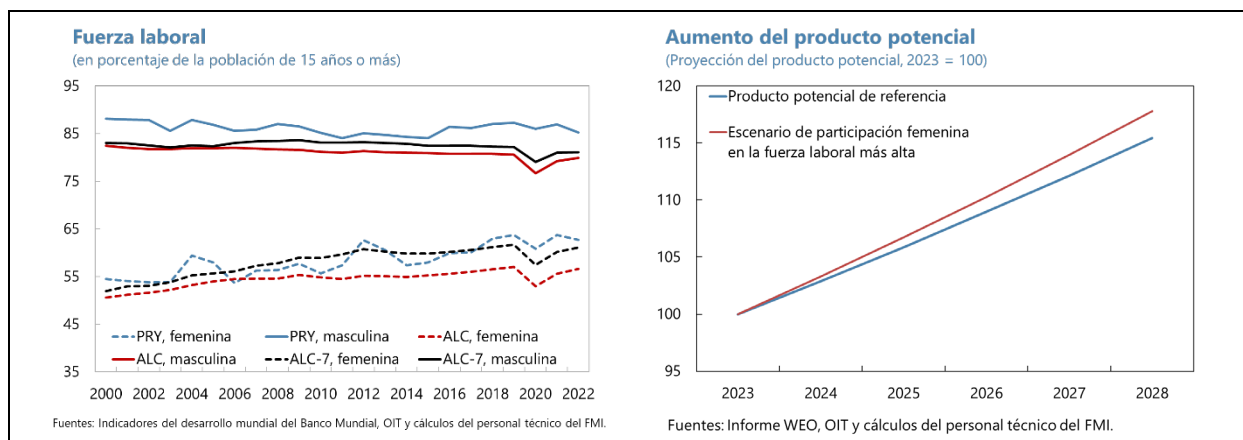
Interés político en las reformas

5. El gobierno está decidido a avanzar con el programa de reformas estructurales que aumentará la eficiencia del Estado y del gasto público. Ante una mayor conciencia de la ciudadanía sobre la necesidad de encarar reformas en materia de gobernanza, surge la oportunidad de llevar adelante estas reformas con el respaldo de las actividades de fortalecimiento de las capacidades.

Anexo VII. Estudio de la situación de género en Paraguay¹

1. Las brechas de género en la participación en la fuerza laboral pueden obstaculizar la productividad, la innovación y el crecimiento económico². Cuando segmentos significativos de la población, en especial las mujeres, están subutilizados o excluidos del mercado laboral debido a prácticas discriminatorias o barreras estructurales, las economías no alcanzan su pleno potencial. Esto puede agravar la desigualdad de ingresos y obstaculizar los esfuerzos de reducción de la pobreza, socavando la cohesión social y la estabilidad³.

2. La reducción de las brechas de género en Paraguay podría generar ganancias a mediano plazo en el aumento del producto potencial. A lo largo del último decenio, la brecha de género en la tasa de participación en la fuerza laboral se ha reducido hasta el 22,5% en 2022. Ese descenso se debió tanto a la tendencia al alza de la participación de las mujeres en la fuerza laboral desde el año 2000 (cuadro 1) como a la ligera disminución en la participación masculina en comparación con ese mismo año. Tanto las tasas de participación masculina como femenina en la fuerza laboral están por encima del promedio de la región de América Latina y el Caribe (ALC) y de ALC-7, pero las brechas de género generales para Paraguay y ALC son casi iguales (22,5% frente a 23,3%). Si se reduce la brecha de género en la fuerza laboral, aumentando la participación femenina del 63,5% en 2023 al 80% en 2028 (siendo la masculina del 86,8%, a modo de comparación), se podría aumentar el producto potencial en un 2,1%.



3. Es necesario redoblar los esfuerzos para reducir la violencia de género, que no solo tiene un costo humano directo, sino que provoca pérdidas de capital humano que afectan negativamente al crecimiento⁴. Las estimaciones del [Ministerio de la Mujer](#) indican que aproximadamente ocho de cada diez mujeres paraguayas han sido víctimas de alguna forma de violencia de género a lo largo de su vida. La creación de un sistema de denuncia de la violencia doméstica y de registro de los maltratadores para garantizar la seguridad de las mujeres y la protección contra la corrupción en los casos de violencia doméstica (una meta de reforma en el marco del ICP) ayudará a difundir información y, posiblemente, a reducir los casos.

¹ Preparado por Jehann Jack y Lisa Kolovich (ambos de SPR).

² Véase la [Nota de orientación provisional sobre la transversalización de la perspectiva de género en el FMI](#) (párr. 8 y sus notas de pie de página).

³ [Gonzales et al.](#) (2015b); [Demery y Gaddis](#) (2009); [Čihák y Sahay](#) (2020).

⁴ [Quedraogo y Stenzel](#) (2021).

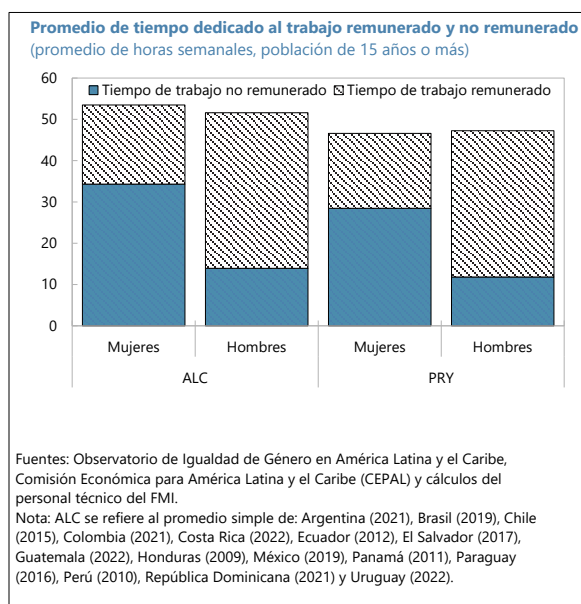
4. El matrimonio infantil también tiene impactos macroeconómicos significativos y de gran alcance, que afectan negativamente al desarrollo económico y a los resultados sociales.

En Paraguay, el 4% de las niñas menores de 15 años y el 22% de las menores de 18 años están casadas ([UNICEF](#)). Un conjunto de herramientas del FMI sobre los impactos económicos del matrimonio infantil, que se basa en el trabajo de [Mitra et al.](#) (2020), estima que si se eliminara el matrimonio infantil en Paraguay, el impacto en el crecimiento anual del PIB real per cápita a largo plazo podría ser de 0,88 puntos porcentuales.

5. También es necesario fortalecer los sistemas de protección social para atender las necesidades específicas de las mujeres y los grupos vulnerables.

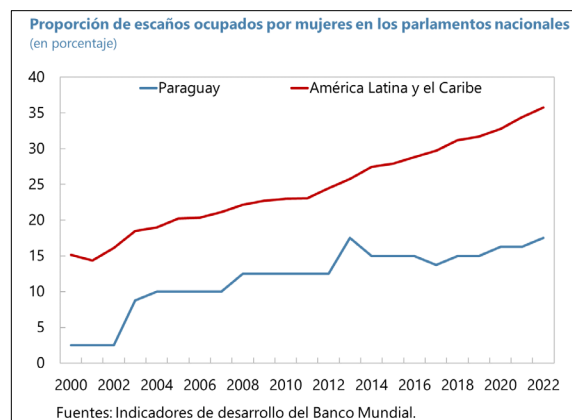
La carga del trabajo de cuidados no remunerados recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, lo que limita su capacidad para acceder a un empleo remunerado, cursar estudios o participar en la vida pública. El [Banco Mundial](#) estima que las mujeres paraguayas dedican el triple de tiempo que los hombres a trabajos de cuidados no remunerados.

A pesar de contar con una política nacional de cuidados, la insuficiencia de los mecanismos de apoyo agrava este problema⁵. Es indispensable continuar mejorando el acceso a la atención médica, los servicios de guardería y los programas de asistencia social, así como implementar políticas que reconozcan y valoren el trabajo de cuidados no remunerado, disposiciones sobre permisos parentales y apoyo a las responsabilidades de cuidado, una iniciativa, esta última, que está siendo impulsada actualmente por el Ministerio de la Mujer.



6. La promoción de la igualdad de género en el liderazgo político, la gobernanza y los negocios entraña una mayor amplitud y eficacia en la formulación de políticas y el espíritu emprendedor.

Desde el año 2000, la proporción de mujeres en el Parlamento paraguayo se ha multiplicado por siete, alcanzando el 17,5% en 2022. Sin embargo, a pesar de las disposiciones constitucionales que promueven la igualdad de género, la representación de las mujeres



⁵ La Política Nacional de Cuidados (PNCUPA) 2030, liderada y coordinada por el Ministerio de la Mujer, es un testimonio de nuestra dedicación para garantizar el acceso a servicios esenciales y promover un modelo de responsabilidad compartida entre familias, Estado, sector privado y comunidad, pero el plan de acción conexo aún no ha sido aprobado por la Comisión Interinstitucional de Cuidados.

en los puestos de liderazgo político sigue estando muy por debajo de la paridad y del promedio regional.

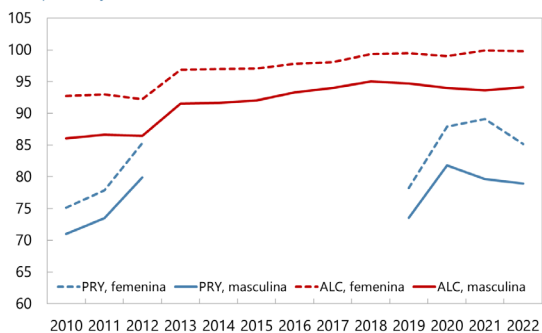
7. Si bien el marco jurídico de Paraguay en materia de igualdad de género está más avanzado que el de muchos de sus pares a nivel regional y mundial, puede que haya deficiencias en la aplicación de la ley. En el gráfico 2 se observa que la puntuación de Paraguay (94) indica que el país tiene pocas barreras legales discriminatorias por motivos de género. Sin embargo, si bien *de jure* el marco jurídico apoya la igualdad de género, *de facto* la situación es muy diferente. Por ejemplo, pese a que Paraguay tiene leyes contra la violencia de género, un índice que recoge las observaciones de los expertos muestra que el 64% de ellos piensa que “casi ninguna mujer” está libre de sufrir violencia de género, mientras que el 36% piensa que “solo algunas mujeres” están libres de padecer esa violencia. Estos resultados apuntan a que, pese a que sí que existen leyes contra la violencia de género, se necesita una aplicación más estricta. El marco jurídico también debería considerar la lucha contra el acoso sexual y la trata de personas.

8. Por último, la promoción de oportunidades educativas sigue siendo clave para incrementar el capital humano, fomentar la innovación y el espíritu empresarial y mejorar los resultados de la salud. En Paraguay, la tasa de matriculación masculina en la educación secundaria es inferior a la femenina y, para ambos sexos, las tasas están muy por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe. La tasa de los niños es más de seis puntos porcentuales inferior a la de las niñas a nivel nacional (gráfico 1). La matriculación en la Universidad Nacional de Asunción muestra asimismo una notable diferencia de género, pues hay un 56% de mujeres y un 44% de hombres matriculados ([Marinova et al., 2022](#)). Sin embargo, las mujeres tienen muchas menos probabilidades de seguir y permanecer en carreras de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Aunque solo se dispone de datos sobre los jóvenes paraguayos que ni estudian ni trabajan ni reciben capacitación hasta 2017, también se observa una gran brecha de género. Esto indica la necesidad de priorizar las inversiones en programas de educación y formación profesional para jóvenes a fin de mejorar su acceso a una educación de calidad y equiparlos con las habilidades necesarias para prosperar en el mercado laboral. Las autoridades también deberían promover iniciativas para desafiar los estereotipos de género y fomentar la participación de las niñas en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas y en sectores no tradicionales.

Gráfico 1. Paraguay: resultados educativos seleccionados

Matriculación bruta en secundaria

(en porcentaje)

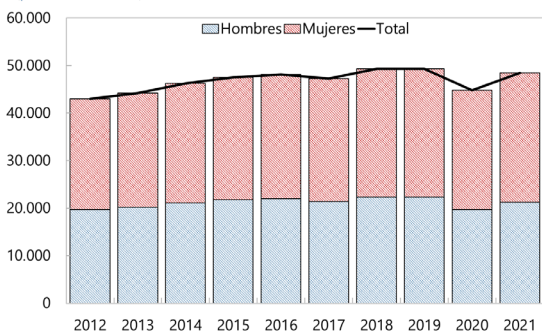


2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022

Fuentes: Indicadores del desarrollo del Banco Mundial.

Matriculación en la Universidad Nacional de Asunción

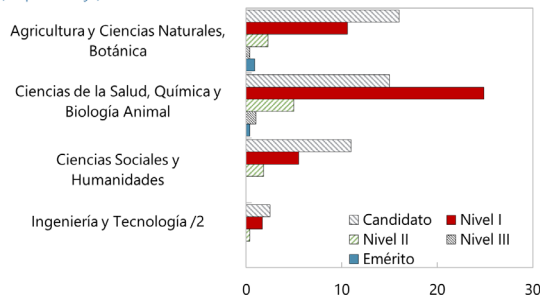
(personas inscritas)



Fuentes: Marinova et al. (2022).

Investigadoras en el PRONII 1/

(en porcentaje)



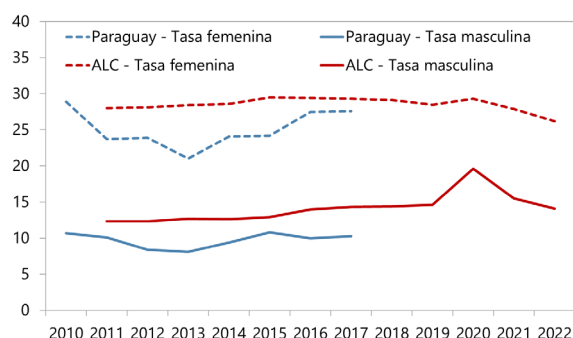
Fuente: Marinova et al. (2022).

1/ Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores.

2/ Incluye Matemáticas, Informática y Física.

Jóvenes que ni estudian ni trabajan ni reciben capacitación

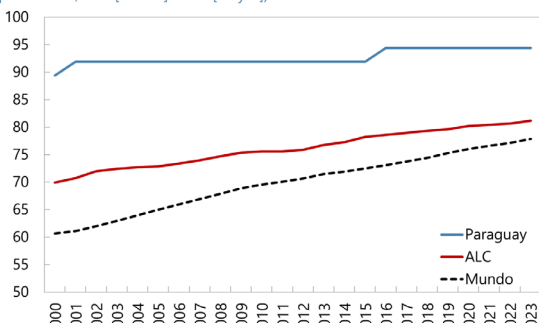
(en porcentaje de la población joven)



Fuentes: Indicadores del desarrollo del Banco Mundial.

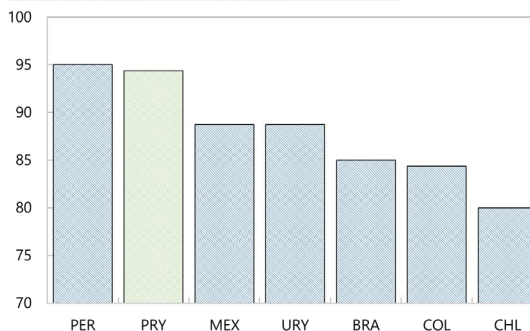
Gráfico 2. Paraguay: Puntuaciones del índice *La Mujer, la Empresa y el Derecho* del Banco Mundial

Paraguay: Puntuación general, 2000-2023
(puntuación, de 0 [menor] a 100 [mayor])



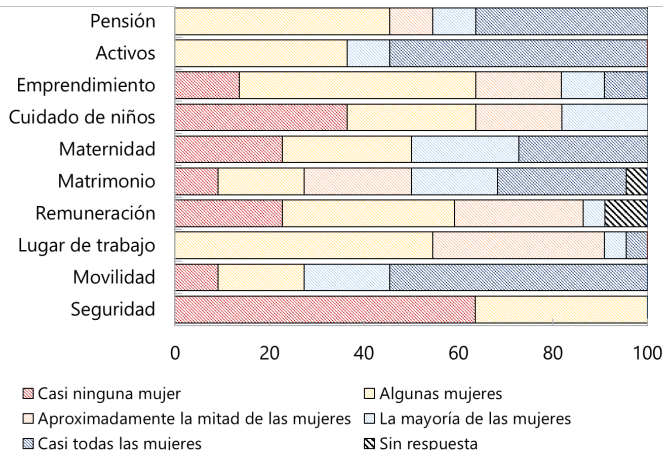
Fuentes: Indicadores del índice *La Mujer, la Empresa y el Derecho* del Banco Mundial.

ALC 7: Puntuación general (2023)
(puntuación, de 0 [menor] a 100 [mayor])



Fuentes: Indicadores del índice *La Mujer, la Empresa y el Derecho* del Banco Mundial.

Porcentaje de opiniones de expertos sobre obstáculos a la equidad 1/ 2/ (En porcentaje)



Fuentes: Índice *La Mujer, la Empresa y el Derecho* del Banco Mundial 2024, versión 2.0.

1/ La puntuación media de las opiniones de los expertos en las 15 preguntas se calcula de la siguiente manera: "Para calcular las puntuaciones de la opinión de los expertos, el índice *La Mujer, la Empresa y el Derecho* ha asignado un valor a cada respuesta dada a las preguntas sobre la opinión de los expertos de 0 a 4, en una escala de 5 puntos, que va de totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo (donde totalmente en desacuerdo = 0 y totalmente de acuerdo = 4). La mediana de los valores de respuesta recibidos para cada país se ajusta respecto a 100. Solo se comunican los datos si se reciben al menos dos respuestas. Las puntuaciones a nivel de indicador se obtienen calculando el promedio simple de las cuatro o cinco preguntas sobre la opinión de los expertos de ese indicador. A continuación, se calcula una puntuación global de la opinión de los expertos, que es el promedio simple de ocho puntuaciones a nivel de indicador." (Banco Mundial, 2023)

2/ Las categorías que figuran en este gráfico muestran el valor o, en los casos de más de una pregunta por categoría, el promedio simple, de la proporción de expertos que respondieron que "Casi ninguna mujer", "Algunas mujeres", "Aproximadamente la mitad de las mujeres", "La mayoría de las mujeres", "Casi todas las mujeres" o "Sin respuesta" tienen condiciones de igualdad o no enfrentan obstáculos en la categoría correspondiente.

Cuadro 1. Paraguay: indicadores macrocríticos relacionados con el género, 2017-22

							Países del WHD 1 /				
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Último año disponible	Percentil 25	Percentil 75	Mediana	Promedio
Índices compuestos de género											
Índice de capital humano femenino 2/	0,5	0,5	...	0,5	2020	0,5	0,6	0,6	0,6
Índice de desarrollo de género 2/	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	2022	1,0	1,0	1,0	1,0
Índice de desigualdad de género 3/	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2022	0,3	0,4	0,4	0,4
Índice mundial de brechas de género 2/	0,7	0,7	...	0,7	0,7	0,7	2022	0,7	0,8	0,7	0,7
Índice La Mujer, la Empresa y el Derecho del Banco Mundial 4/	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	94,4	2022	75,0	88,8	82,5	81,4
Trabajo e ingresos											
Relación empleo femenino-población, estimación modelada de la OIT (15-64 años) (como proporción de la población femenina)	52,4	55,0	55,3	51,4	54,1	54,1	2022	44,2	54,0	46,2	49,5
Brecha salarial de género 5/	-0,8	-1,7	-7,2	...	-12,1	-4,4
Tasa de empleo informal femenino	71,3	72,1	70,0	...	70,3	69,7
Tasa de participación femenina en la fuerza laboral, estimación modelada de la OIT (15-64 años)	56,8	59,4	60,3	57,1	59,8	59,0	2022	49,1	58,6	50,7	53,1
Tasa de desempleo femenino, estimación modelada de la OIT (15-64 años)	7,8	7,5	8,3	10,0	9,6	8,2	2022	4,7	11,5	8,5	6,6
Tasa bruta de reemplazo en las pensiones femininas (como porcentaje de los ingresos medios de los trabajadores)
Liderazgo y redes sociales											
Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	13,8	15,0	15,0	16,3	16,3	17,5	2022	21,0	35,4	28,6	29,4
Proporción de mujeres en puestos directivos
Prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres que han tenido o tienen pareja (en porcentaje)	...	18,0	2018	21,0	28,0	24,0	25,2
Acceso a financiamiento											
Número de cuentas de préstamos a los hogares en bancos comerciales, cuentas de mujeres por cada 1.000 adultas	536,1	457,1	493,9	525,1
Número de cuentas de depósito de los hogares en bancos comerciales, cuentas de mujeres por cada 1.000 adultas	802,5	847,6	940,9	1077,3
Proporción de adultas (del total de adultas) que pidieron préstamos a una institución financiera (en porcentaje)	12,9	13,3	...	2021	10,8	25,4	14,5	44,2
Proporción de adultas (del total de adultas) que poseen una cuenta en una institución financiera (en porcentaje)	29,2	29,5	...	2021	43,1	79,5	61,1	81,4
Proporción de adultas (del total de adultas) con una cuenta de dinero móvil (en porcentaje)	26,8	37,9
Proporción de adultas (del total de adultas) que realizaron o recibieron pagos digitales en el último año (en porcentaje)	42,5	50,5	...	2021	37,0	72,6	48,4	77,3
Educación											
Tasa de alfabetización de mujeres adultas	...	93,5	92,7	94,2
Promedio de años de escolaridad de las mujeres	8,5	8,6	8,8	8,9	8,9	8,9
Tasa bruta de matriculación femenina en primaria 6/	88,7	91,2	92,1	92,7	2021	95,6	105,4	100,2	101,1
Tasa bruta de matriculación femenina en secundaria 6/	78,3	87,9	89,1	85,2	2021	88,1	109,2	101,3	103,5
Tasa bruta de matriculación femenina en la enseñanza terciaria 6/
Salud											
Tasa de mortalidad femenina por cada 1.000 adultos 7/	110,5	111,2	109,9	118,0	140,2	...	2021	95,5	144,0	115,5	122,1
Esperanza de vida al nacer en mujeres	76,5	76,3	76,4	76,2	73,4	...	2021	73,6	78,6	76,0	75,8
Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, estimación modelada (15-49 años)	69,0	70,0	70,0	71,0	2020	33,0	96,0	70,0	78,7
Tasa total de fecundidad (nacimientos por mujer)	2,6	2,6	2,5	2,5	2,5	...	2021	1,5	2,3	1,8	1,8

Fuente: GenderDataHub /8

- 1/ Los agregados para cada grupo se calculan si se dispone de datos para al menos el 50% de los países para un indicador determinado, y para promedios ponderados cuando también se dispone de las ponderaciones pertinentes.
- 2/ La puntuación de este índice usa una escala de 0 a 1, donde una puntuación más alta indica mejores resultados para las mujeres.
- 3/ El Índice de desigualdad de género se puntúa en una escala de 0 a 1, donde una puntuación más alta indica una mayor desigualdad.
- 4/ El índice La Mujer, la Empresa y el Derecho se presenta en una escala de 0 a 100, donde una puntuación más alta corresponde a mejores resultados para las mujeres.
- 5/ La brecha salarial de género es la diferencia entre los ingresos medios de los hombres y los ingresos medios de las mujeres, expresada como porcentaje de los ingresos medios de los hombres (calculada por la Organización
- 6/ Las tasas brutas de matriculación pueden superar el 100% debido a la inclusión de alumnos/estudiantes que se matriculan a una edad por encima o por debajo de la habitual y a la repetición de curso.
- 7/ La tasa de mortalidad adulta se refiere a la probabilidad de que aquellos que han cumplido los 15 años mueran antes de cumplir los 60 años (por cada 1.000 personas). En otras palabras, un valor de 150 significa que de cada
- 8/ Pueden consultarse los metadatos del Gender Data Hub para conocer las fuentes de datos y las definiciones originales.

Anexo VIII. Anexo sobre cuestiones relativas a los datos

Cuadro 1. Paraguay: Evaluación de la adecuación de los datos para la vigilancia							
Calificación de la evaluación de la adecuación de los datos 1/							
B							
Resultados del cuestionario 2/							
Evaluación	Cuentas nacionales	Precios	Estadísticas de finanzas públicas	Estadísticas del sector externo	Estadísticas monetarias y financieras	Coherencia intersectorial	Calificación mediana
	B	B	B	B	B	B	B
Resultados del cuestionario en detalle							
Características sobre la calidad de los datos							
Cobertura	A	B	B	A	B		
Granularidad 3/	B		B	B	B		
Coherencia			A		B		
Frecuencia y plazos	B	A	A	B	A		
<p>Nota: Cuando el cuestionario no incluye una pregunta sobre una dimensión específica de la calidad de los datos para un determinado sector, la celda correspondiente aparece en blanco.</p> <p>1/ La evaluación general de la idoneidad de los datos se basa en la evaluación que hace el personal acerca de la idoneidad de los datos del país para realizar análisis y ofrecer asesoramiento en materia de políticas, y tiene en cuenta las características específicas de cada país.</p> <p>2/ La evaluación general del cuestionario y las evaluaciones de los distintos sectores que se presentan en el gráfico cromático se basan en un cuestionario y un sistema de puntuación normalizados (véase el apéndice I del documento del FMI <i>Review of the Framework for Data Adequacy Assessment for Surveillance</i>, enero de 2024).</p> <p>3/ La celda superior de "Granularidad" de las estadísticas de finanzas públicas muestra la evaluación del personal técnico de la granularidad de los datos informados sobre las operaciones del gobierno, mientras que la celda inferior muestra la de las estadísticas de deuda pública. La celda superior para "Granularidad" de las Estadísticas monetarias y financieras muestra la evaluación del personal sobre la granularidad de los datos informados de dichas estadísticas, mientras que la celda inferior muestra la de los indicadores de Solidez financiera.</p>							
A	Los datos proporcionados al FMI son adecuados para la supervisión.						
B	Los datos proporcionados al FMI presentan algunas deficiencias, pero en general son adecuados para la supervisión.						
C	Los datos proporcionados al FMI presentan algunas deficiencias que dificultan en cierta medida la supervisión.						
D	Los datos proporcionados al FMI presentan graves deficiencias que dificultan significativamente la supervisión.						
<p>Justificación de la evaluación del personal técnico. Paraguay ha logrado mejoras significativas en la compilación y difusión de estadísticas macroeconómicas, aunque persisten algunas deficiencias.</p>							
<p>Cambios desde la última consulta del Artículo IV. Ahora se publican los datos trimestrales de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional, siguiendo las recomendaciones de la sexta edición del <i>Manual de Balanza de Pagos</i> (BPM6) Un nuevo Portal de Bosques y Usos de la Tierra proporciona información estadística, histórica y actual sobre la cobertura forestal y el cambio de uso de la tierra por región, departamento y distrito.</p>							
<p>Acciones correctivas y prioridades para el fortalecimiento de las capacidades. Persisten deficiencias en el registro del crédito comercial y de proveedores a corto plazo del sector público. Si bien los metadatos publicados en el sitio web del BCP indican que la cobertura del Índice de Precios al Productor (IPP) incluye los artículos importados, hay artículos importados que quedan fuera del alcance del IPP y convendría revisar y confirmar los métodos de compilación. El BCP debe mejorar los métodos de compilación de algunos componentes de la cuenta financiera, como las transacciones relacionadas con los préstamos entre empresas en el marco de la inversión directa en la economía declarante, los depósitos externos del sector privado no financiero y los pasivos de deuda externa de los bancos, según se recomendó en la última misión de asistencia técnica sobre estadísticas del sector externo realizada en mayo de 2017.</p>							
<p>Utilización de datos o estimaciones diferentes de las estadísticas oficiales en la consulta del Artículo IV. El personal técnico no utiliza datos ni estimaciones que difieran de las estadísticas oficiales.</p>							
<p>Otras lagunas de datos. Podría mejorarse la cobertura y la puntualidad de las estadísticas del mercado laboral y del sector informal. El acceso a información confiable sobre las emisiones es limitado, a pesar de las mejoras en los inventarios de gases de efecto invernadero, debido a la falta de coincidencia de datos con fuentes internacionales creíbles.</p>							

Cuadro 2. Paraguay: Iniciativas sobre normas de datos

Paraguay participa en el Sistema General de Divulgación de Datos Reforzado (SGDD reforzado) y publica los datos en su página de datos nacionales resumidos desde marzo de 2017, de manera puntual y con una periodicidad que se ajusta a las recomendaciones del SGDD reforzado o incluso las supera.

Cuadro 3. Paraguay: Cuadro de indicadores comunes necesarios para la supervisión

A 30 de abril de 2024

	Datos suministrados al FMI				Publicación de datos en el marco de las Iniciativas sobre Normas de Divulgación de Datos a través de la Página nacional de datos resumidos			
	Fecha de la última observación	Fecha de recepción	Frecuencia de los datos ⁶	Frecuencia de declaración ⁶	Frecuencia esperada ^{6,7}	Paraguay ⁸	Puntualidad esperada ^{6,7}	Paraguay ⁸
Tipos de cambio	Abr-24	Abr-24	M	M	D	D	...	D
Activos y pasivos de reserva internacionales de las autoridades monetarias ¹	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	1M	1S
Reservas/base monetaria	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	2M	25D
Dinero en sentido amplio	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	1Q	25D
Balance del Banco Central	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	2M	25D
Balance consolidado del sistema bancario	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	1Q	25D
Tasas de Interés ²	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	...	45D
Índice de precios al consumidor	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	2M	6D
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento ³ : Gobierno general ⁴	Dic-23	Abr-24	M	M	A	A	3Q	3M
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento ³ : Gobierno central	Mar-24	Abr-24	A	A	Q	M	1Q	1M
Saldos de deuda del gobierno central y deuda garantizada por el gobierno central ⁵	Dic-23	Mar-24	M	M	Q	M	2Q	1M
Saldo de la cuenta corriente externa	Dic-23	Abr-24	Q	Q	Q	Q	1Q	3M
Exportaciones e importaciones de bienes y servicios	Mar-24	Abr-24	M	M	M	M	12S	30D
PIB/PNB	Dic-23	Abr-24	Q	Q	Q	Q	1Q	90D
Deuda externa bruta	Dic-23	Abr-24	Q	Q	Q	Q	2Q	1Q
Posición de inversión internacional	Dic-23	Mar-24	Q	Q	A	Q	3Q	3M

¹ Incluye los activos de reserva pignorados o sujetos a cualquier otro gravamen, así como las posiciones netas en derivados.

² Tanto las basadas en el mercado como las determinadas de manera oficial, entre las que se incluyen las tasas de descuento, las tasas del mercado monetario y las tasas de letras, bonos y pagarés de la Tesorería.

³ Financiamiento bancario interno y externo y financiamiento no bancario interno.

⁴ El gobierno general comprende el gobierno central (fondos presupuestarios, fondos extrapresupuestarios y fondos de la seguridad social) y los gobiernos estatales y locales.

⁵ Incluye composición por moneda y vencimiento.

⁶ Frecuencia y puntualidad: ("D") significa diariamente; ("S"), semanalmente o con un retraso de no más de una semana después de la fecha de referencia; ("M"), mensualmente o con un retraso no superior a un mes después de la fecha de referencia; ("Q"), trimestralmente o con un retraso no superior a un trimestre después de la fecha de referencia; ("A"), anual; ("SA"), semestral; ("I"), irregular; ("NA"), no está disponible o no es aplicable, y ("AMT"), "a más tardar el".

⁷ Recomendación de frecuencia de los datos y puntualidad en la presentación de información en el marco del SGDD reforzado y obligación de frecuencia de los datos y puntualidad en la presentación de informes en el marco de las NEDD y las NEDD Plus. No se reflejan aquí las opciones de flexibilidad o planes de transición utilizados en el marco de estas últimas. En el caso de los países que no participan en las Iniciativas del FMI sobre normas de datos, se indica la frecuencia y puntualidad requeridas en el marco de las NEDD para Nueva Zelanda, y la frecuencia y puntualidad recomendadas en el marco del SGDD reforzado se muestran para Eritrea, Nauru, Sudán del Sur y Turkmenistán.

⁸ Basado en la información del Resumen de la observancia de las NEDD para los países participantes en las NEDD y las NEDD Plus y del Resumen de las prácticas de divulgación de datos para los participantes en el SGDD reforzado, disponible en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos del FMI (<https://dsbb.imf.org/>). En el caso de los países que no participan en las Iniciativas sobre normas de datos, así como de los que tienen una Página de datos nacionales resumidos, las entradas se muestran como "...o".

Apéndice I. Declaración del Programa

Asunción, 7 de junio, 2024

Sra. Kristalina Georgieva
Directora Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C., 20431
EE.UU.

Estimada Sra. Georgieva:

Paraguay demostró un fuerte crecimiento en 2023, con un aumento del PIB real del 4,7%, impulsado por la producción agrícola, la generación de electricidad, los servicios y la industria manufacturera. La eficaz gestión de la política monetaria por parte del Banco Central del Paraguay (BCP) condujo a un drástico descenso de la inflación hasta una tasa del 3,7% a finales del año. A partir de agosto de 2023, el BCP comenzó a reducir cautelosamente la tasa de política monetaria y la situó en 6% en marzo de 2024. La política cambiaria siguió basándose en la flexibilidad del guaraní y las reservas internacionales se mantienen en niveles adecuados. Como se anticipaba, el déficit presupuestario de la Administración Central para 2023 fue del 4,1% del PIB.

Se han cumplido con la mayoría de los objetivos de la tercera revisión en el marco del Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP). Los objetivos de gasto primario corriente y de la variación neta de la deuda flotante han superado las metas debido a pagos excepcionales realizados por la regularización de los compromisos pendientes con proveedores de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). Hemos avanzado firmemente en el programa de reformas estructurales, dentro del cual se destaca un hito muy significativo: la promulgación de la ley que crea la Superintendencia de Pensiones, una reforma pospuesta por más de treinta años. Además, se han implementado las directrices del decreto sobre el «SIPEN» (Sistema de Información de Pensiones) a los beneficiarios de la «Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado» (CODE) (marzo de 2024). También, se ha revisado el reglamento de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Empresas Públicas para aclarar y reforzar el papel del Consejo de Supervisión de las Empresas Públicas (medida de reforma de diciembre de 2023). La meta de reforma de avanzar en la formalización de los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de los trabajadores por cuenta propia está siendo reevaluada por el nuevo gobierno y se formulará una medida alternativa durante la próxima revisión.

La promoción de una economía más sostenible y resiliente al cambio climático constituye un pilar fundamental en nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo. Las reformas emprendidas en el marco del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) del FMI avanzan a buen ritmo. Se han completado tres de las medidas previstas para la revisión actual: (i) promulgación del reglamento de la Ley 6977/2023 de energías renovables no convencionales en el Decreto 1168; (ii) promulgación del Decreto 1788 que eleva a rango de decreto presidencial el registro de usuarios industriales de

biomasa y los requisitos para el uso de biomasa, y del Decreto 1746 que establece el protocolo de intervención conjunta para el cambio de uso del suelo basados en el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal; (iii) promulgación del Decreto 1745 que fortalece la capacidad institucional y financiera del Instituto Forestal Nacional (INFONA) tras la aprobación de la ley de Organización Administrativa del Estado. El establecimiento de normas de eficiencia energética junto a un cronograma de implementación detallado mediante Decreto, incluyendo pasos iniciales, el cual requerirá de un proceso de consultas con el sector privado más extenso de lo anticipado inicialmente. Tras terminar estas consultas, nos proponemos implementar esta medida a partir de noviembre de 2024. En consecuencia, dado el cumplimiento de 3 medidas de reforma bajo el SRS, solicitamos el acceso a DEG 75.525 millones.

La Declaración del Programa, adjunta a esta carta, detalla las políticas económicas y medidas de reforma que el Gobierno continuará implementando para alcanzar los objetivos de los programas respaldados por el FMI. Esto incluye políticas para seguir fortaleciendo nuestra economía bajo los tres pilares del ICP: (i) asegurar la estabilidad y la resiliencia macroeconómica; (ii) mejorar la productividad y fomentar el crecimiento económico, y (iii) mejorar la protección e inclusión sociales. Asimismo, una matriz de reformas concretas en el marco del SRS que complementa las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático del Gobierno.

La implementación del programa ICP continuará siendo monitoreada a través de objetivos cuantitativos, estándares continuos y objetivos de reforma, mientras que, el financiamiento en el marco del SRS, estará disponible una vez que las medidas de reforma propuestas se implementen como se describe en la Declaración del Programa y el Memorando de Entendimiento Técnico (MET) adjuntos. Las revisiones seguirán realizándose cada seis meses. Se consultará con el FMI sobre la adopción de nuevas medidas y con anticipación a cualquier revisión de las políticas incluidas en esta carta y la Declaración del Programa adjunta, de acuerdo con las políticas del FMI sobre consultas. Además, se proporcionará información oportuna necesaria para monitorear la situación económica y la implementación de políticas relevantes para los programas.

Reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, deseamos poner esta carta a disposición del público, junto con la Declaración del Programa y el Memorando de Entendimiento Técnico, así como el informe del personal técnico del FMI sobre la tercera revisión del programa respaldado por el ICP y la primera revisión del acuerdo en el marco del SRS, sujeto a la aprobación de su Directorio. Estos documentos también se publicarán en el sitio web oficial del gobierno paraguayo.

Atentamente,

Carlos Carvallo Spalding
Presidente
Banco Central del Paraguay

Carlos Fernández Valdovinos
Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

Adjuntos: Declaración del Programa
Memorando de Entendimiento Técnico

Adjunto I. Declaración del Programa mayo 2024 – noviembre 2025

Esta Declaración del Programa describe el desarrollo económico reciente y los objetivos y prioridades de las políticas en el marco del Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP) y el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS).

DESARROLLO ECONÓMICO RECIENTE Y PERSPECTIVAS

1. **Para 2024, se espera un crecimiento económico positivo y una inflación baja.** Se anticipa un crecimiento de 3,8%, impulsado principalmente por los servicios y las manufacturas, mientras que el sector primario tendría una contribución positiva menor. Por el lado del gasto, el crecimiento se explicaría fundamentalmente por la recuperación de la demanda interna. La inflación anual ha disminuido rápidamente en 2023, situándose por debajo de la meta del 4%. En el transcurso del 2024, la inflación se ha mantenido moderada, y las expectativas de inflación permanecen bien ancladas. Para finales del año, se anticipa que la inflación se mantenga cercana al 4%. En este contexto, el Comité de Política Monetaria (CPM) del BCP ha reducido la tasa de interés de política monetaria hasta el 6% en marzo de 2024.
2. **Estamos firmemente comprometidos con la transparencia de las cuentas fiscales y la consolidación fiscal.** A finales de 2023, el déficit presupuestario anualizado de la Administración Central fue del 4,1% del PIB. Este resultado fue mayor de lo previsto debido a la decisión de regularizar los compromisos pendientes con proveedores del MOPC y MSPBS. Para el 2024, se ha aprobado un presupuesto en línea con los objetivos de consolidación fiscal. En el transcurso del año, se observa un avance positivo en este proceso, apoyado por una robusta recaudación fiscal.
3. **El balance de cuenta corriente externa ha mejorado significativamente en 2023.** El balance de cuenta corriente arrojó un superávit del 0,3% del PIB debido a la sólida recuperación de las exportaciones agrícolas tras la sequía y a la disminución de los precios globales de combustibles. El tipo de cambio nominal se ha mantenido relativamente estable en 2023 y en el transcurso del 2024. A finales de 2023, las reservas internacionales netas habían aumentado en 372 millones de dólares, manteniéndose por encima de los 6 meses de cobertura de las importaciones.
4. **Aunque las perspectivas de Paraguay son favorables, se destacan ciertos factores de riesgo.** La menor demanda externa, resultado de una desaceleración global mayor de la prevista y la incertidumbre en torno a los precios del petróleo debido a las actuales tensiones geopolíticas siguen siendo las amenazas más relevantes. Los efectos de condiciones climáticas adversas y la inestabilidad geopolítica continúan generando riesgos al alza en los precios internacionales de los alimentos, mientras que una desaceleración global podría ayudar a mantener estables o reducir los precios de los commodities agrícolas -y energéticos-. No obstante, las perspectivas para la agricultura, y en particular para la producción de soja, siguen siendo positivas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA DE REFORMAS EN EL MARCO DEL ICP

Pilar I. Asegurar La Estabilidad Y La Resiliencia Macroeconómica

Políticas Fiscales

5. Reiteramos nuestro firme compromiso con una gestión fiscal prudente. El Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024 autoriza un déficit de hasta el 2.6% del PIB. Como medida de precaución, se ha asignado un presupuesto mayor para la compra de bienes y servicios respecto al 2023 y se ha revisado al alza la previsión de pagos de intereses (equivalente al 0,3% y 0,5% del PIB respectivamente). Además, se ha incluido una asignación adicional de 130 millones de dólares para el pago de compromisos pendientes, que han sido identificados y validados con proveedores del MSPBS. Estos incrementos en las asignaciones presupuestarias serán compensados por una mayor recaudación de impuestos en comparación a la inicialmente prevista. Para 2025, se proyecta un déficit del 1,9%, mientras que para 2026, se espera converger al límite máximo de déficit establecido por la regla fiscal, que es del 1,5% del PIB. En cuanto a la calidad del gasto, estamos comprometidos a mantener la prioridad en la asignación de recursos a sectores estratégicos como salud y educación. El límite máximo de déficit de la regla fiscal del 1,5% del PIB de la Administración Central es consistente con el restablecimiento de los colchones fiscales mediante una reducción de la proporción de deuda pública en términos del PIB a mediano plazo. También nos hemos comprometido a mantener unos niveles bajos de variación neta del nivel de deuda flotante al final de cada ejercicio. Los objetivos cuantitativos para el déficit fiscal, el gasto corriente primario y la variación neta de la deuda flotante figuran en el cuadro 1a.

Políticas fiscales estructurales

Reforma del Sistema de Jubilación del Sector Público (Caja Fiscal)

6. Se ha aprobado una importante reforma para crear la Supervisión de Fondos de Pensiones y se está trabajando para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público. Las contribuciones al sistema son insuficientes y dan lugar a déficits recurrentes que deben cubrirse con el presupuesto (y las pensiones de otros sectores con superávit); además, el sistema está fragmentado y es desigual. En julio del 2023, el anterior gobierno ha presentado un Proyecto de Ley para la creación de la Comisión Nacional, integrada por representantes de los tres poderes del Estado, de los sectores contributivo civil y no civil, la academia y la ciudadanía en general, el cual no ha prosperado. Actualmente, los esfuerzos están dirigidos en la finalización del estudio técnico de la Reforma Integral del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público, con el objetivo de formular una propuesta de reformas paramétricas que será presentada al Congreso Nacional este año.

Mejoramiento del sistema tributario

7. Estamos satisfechos con los importantes avances en la implementación de la facturación electrónica. Desde la puesta en marcha del e-kuatia en 2022, el Sistema Integrado Nacional de Facturación Electrónica (SIFEN) incorporó a 3 mil contribuyentes. Para octubre de 2024, esperamos que el 80% de la facturación nacional se realice mediante documentos electrónicos. La expansión y adopción generalizada del SIFEN no sólo optimizará los procesos de facturación, sino que también reforzará la transparencia, eficiencia y trazabilidad de las transacciones comerciales, contribuyendo así de forma significativa a la modernización y digitalización de nuestra economía.

8. Estamos optimizando y modernizando el marco tributario existente. Se completó un estudio sobre gastos tributarios focalizado en el IVA. Estamos en proceso de revisión y evaluación crítica de los regímenes fiscales especiales, incluida la Ley 60/90 para mejorar la alineación de los incentivos fiscales con las prioridades de crecimiento sostenible y desarrollo inclusivo de Paraguay. Este ejercicio de revisión se llevará a cabo con un enfoque participativo, involucrando a todas las partes interesadas para garantizar que la revisión de la ley refleje las necesidades cambiantes de nuestra economía y sociedad, y se ajuste a las buenas prácticas internacionales (**objetivo de la reforma para junio de 2024**).

Consolidar la supervisión y dirección de las Empresas Públicas

9. Para hacer frente a los riesgos fiscales contingentes, mejorar la eficiencia del sector público y afinar la orientación estratégica, seguimos avanzando en la mejora de la supervisión y la gobernanza de las nueve empresas públicas. En el marco del ICP, en una primera instancia, hemos restablecido el sistema de tablero de control para medir el rendimiento de las empresas hacia un modelo de gestión basado en los resultados, el cual se encuentra en proceso de fortalecimiento de manera de contribuir con la transparencia de la gestión de las Empresas Públicas para la ciudadanía, la competitividad y la eficiencia mediante herramientas de análisis y visualización de datos que puedan brindar información para la toma de decisiones respecto a la gestión de estas para la Dirección General de Empresas Públicas (DGEP) y el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP). Adicionalmente, y para mejorar la supervisión de las Empresas Públicas con la implementación de reformas en el Reglamento de la Ley 5058/13 "Que crea el Consejo Nacional de Empresas Públicas (EPs)", hemos emitido un nuevo decreto reglamentario que aclara y refuerza el papel del Consejo, además de mejorar el marco normativo y las normas de funcionamiento de las EPs (**meta de reforma para diciembre 2023**).

Consolidar los procesos de pago a proveedores y el registro de la inversión pública

10. Hemos avanzado en el registro de los compromisos de gastos devengados. Estamos trabajando para fortalecer la administración de los créditos de las Agencias y Entidades Estatales, garantizando un flujo adecuado de información y recursos para el cumplimiento de los contratos, sin comprometer la relación contractual y alineado con la capacidad real del Tesoro Público. Como primer paso, se promulgó el Decreto N° 9537/23, que refuerza el control del Equipo Económico sobre las operaciones de cesión de deuda. Para evitar situaciones similares en el futuro, estamos trabajando

para mejorar aún más la gestión de los recursos públicos, incluido el registro de los gastos comprometidos, devengados, y obligados en el nuevo Sistema Integrado de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) (**metas de reforma de junio a diciembre 2024**). Nos proponemos revisar estas metas para reflejar los progresos con nuestro nuevo modelo de gestión de las finanzas públicas desarrollado en consulta con expertos del BID. El SIGEBYS busca asegurar el control del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre todos los pasos concernientes a la adquisición de bienes y servicios del Estado para así evitar la existencia de reclamos pendientes no registrados como los acumulados durante la pandemia con empresas constructoras y proveedores farmacéuticos que fueron completamente cancelados por nuestro gobierno recientemente.

11. Fortaleceremos el monitoreo y la evaluación de los proyectos de inversión pública. El MEF recibió una misión PIMA/C-PIMA a finales de 2023 y estamos trabajando para implementar sus recomendaciones para mejorar la gestión la inversión pública. En particular, estamos desarrollando el manual de procedimientos para la unidad de monitoreo y evaluación de la Dirección Nacional de Inversión Pública que nos proponemos publicar y comenzar a implementar con un conjunto de proyectos de inversión pilotos antes de junio del 2025 (**nueva meta de reforma para junio del 2025**).

Política monetaria y cambiaria

12. Hemos controlado con éxito la inflación, que ahora se sitúa dentro de la banda de consulta sobre la inflación establecida para esta revisión (Anexo II). La gestión proactiva de la tasa de política monetaria resultó crucial para mitigar las presiones inflacionarias. La inflación actual y las expectativas de inflación a mediano plazo se mantienen en línea con nuestro objetivo del 4%. Seguiremos vigilando de cerca los indicadores económicos para garantizar la estabilidad de precios y mantener la inflación dentro de los parámetros requeridos.

13. Mantendremos nuestro compromiso con el sistema de tipo de cambio flexible. Aunque la flexibilidad del tipo de cambio ha sido beneficiosa para la economía paraguaya, somos conscientes de la susceptibilidad de nuestra moneda a los impactos reales y financieros. Limitamos nuestras intervenciones en el mercado de divisas a preservar la estabilidad financiera sin comprometer la flexibilidad inherente a nuestro régimen de metas de inflación. Somos totalmente transparentes en estas intervenciones mediante la difusión de la información pertinente en el sitio web de BCP.

Pilar II: Mejorar la Productividad y fomentar el Crecimiento Económico

Reorganización de la estructura del Estado

14. Estamos empeñados en transformar y optimizar la administración pública, asegurando el uso eficiente de los recursos y mejorando la calidad del servicio ofrecido al pueblo paraguayo. Se ha aprobado el proyecto de ley que regula la organización administrativa del Estado. El proyecto de ley presentado es un elemento clave de una serie de iniciativas legislativas que pretenden revitalizar y modernizar diversos ámbitos institucionales. Su objetivo es establecer normas y principios claros que guíen la eficiencia y eficacia de la administración pública, en consonancia con las normas

internacionales y las buenas prácticas. Introduce importantes innovaciones, como el establecimiento de instrumentos jurídicos para la creación y modificación de organizaciones gubernamentales, la clasificación de las funciones organizativas y la regulación de las competencias ministeriales en materia de coordinación sectorial.

Mejorar la gobernanza y reducir la vulnerabilidad ante la corrupción

15. Seguiremos reforzando nuestro marco anticorrupción. Como parte de nuestro compromiso permanente con la transparencia y la integridad en la administración pública, proponemos importantes iniciativas para intensificar la lucha contra la corrupción basadas en la Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción publicada el 23 de noviembre de 2023. Este paso refleja nuestra determinación de llevar a cabo reformas profundas y eficaces que no sólo cumplan las normas internacionales, sino que también satisfagan las expectativas de nuestro pueblo de una administración pública honesta y eficiente. Estamos comprometidos a estandarizar y homogeneizar las definiciones inconsistentes del Ministerio de Salud y el Instituto de Previsión Social en materia de compras de medicamentos: se espera que la homogeneización de las normas relativas a los medicamentos necesarios disipe importantes preocupaciones en cuanto al costo de sus compras (**objetivo de la reforma para diciembre de 2024**). La ENCC también promueve la implementación del sistema de información para la salud (HIS, por sus siglas en inglés) que permitirá una eficiente administración de los inventarios de medicinas en el sistema de salud del Paraguay. Los Ministerios de Salud y de Tecnologías de la Información y Comunicación se comprometen a completar programas pilotos en dos hospitales públicos del área de Asunción antes de junio de 2025 (**nueva meta de reforma para junio del 2025**). Estos pilotos serán de vital importancia para la implementación en todo el sistema de salud pública que la ENCC proyecta para comienzos del 2026.

16. Fortaleciendo la rendición de cuentas e integridad pública. La Contraloría General de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación crearán un sistema de intercambio de información para la realización de exámenes de correspondencia de la información patrimonial de los funcionarios públicos para combatir eficientemente el enriquecimiento ilícito que es un tipo legal vigente en Paraguay que estará en funcionamiento en 2026. Un piloto inicial de este sistema de intercambio de información para la realización de exámenes de correspondencia de la información patrimonial de los funcionarios públicos será implementado para agosto del 2025 (**nueva meta de reforma para agosto del 2025**).

17. Seguiremos reforzando el marco de lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo (ALA/CFT). Estamos avanzados en el proceso de finalizar la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (**meta de reforma para junio 2024**). La identificación y comprensión de los riesgos de ALA/CFT en Paraguay es crucial, ya que esto sentará una base sólida para que las instituciones financieras y no financieras revisen y actualicen sus marcos y modelos/matrices de evaluación de riesgos. Mantenemos nuestro firme compromiso de avanzar en este ámbito vital y garantizar la aplicación de medidas sólidas para mitigar los riesgos de ALA/CFT.

Fortalecimiento del clima de negocios

18. Además, pretendemos renovar la iniciativa para reformar el marco legal de las insolvencias. Continuamos enfocados en la tarea pendiente de reformar el marco legal de las insolvencias. Este objetivo se inscribe en un esfuerzo más amplio que incluye la ley de acciones simplificadas y la ley de garantías mobiliarias, formando un conjunto integral de reformas que, en su conjunto, potenciarán la eficacia y el impacto de cada una. A pesar de que un intento anterior para modernizar la ley de insolvencia no fue aprobado por el Congreso, estamos comprometidos a retomar y revitalizar esta iniciativa esencial. Estamos trabajando diligentemente para presentar un proyecto de ley revisado y mejorado al Congreso hasta diciembre del 2024, en lugar de junio como inicialmente se planificó, ya que precisamos refinar sustancialmente cuestiones legales y técnicas del borrador existente (**nueva meta de reforma para Diciembre 2024**).

19. Compromiso continuo para mejorar y optimizar la infraestructura y los servicios públicos. En esa área, estamos preparando una revisión significativa de la Ley de Asociaciones Público-Privadas. Reconocemos la necesidad de hacer esta ley más atractiva para el sector privado, facilitando así una colaboración más efectiva que impulse la innovación, la eficiencia y la inversión en proyectos críticos para el desarrollo nacional. Estamos elaborando enmiendas específicas a la Ley, con la intención de enviarlas pronto al Congreso (**meta de reforma para junio 2024**). Confiamos en que estas modificaciones no solo fortalecerán la confianza y la participación del sector privado, sino que también acelerarán la implementación de proyectos esenciales, generando empleo, fomentando la innovación y contribuyendo significativamente al crecimiento económico sostenible de Paraguay.

20. Proponemos una reforma integral del marco reglamentario que rige los procesos de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro en miras a asegurar mayor celeridad en los procedimientos internos. Como meta de reforma, para diciembre de 2024, nos hemos propuesto alcanzar la revisión de al menos el 30% de las normas reglamentarias actualmente vigentes de la Dirección, dependiente de la Gerencia General, y que son competencia del MEF. Además, nos proponemos realizar las gestiones necesarias para renovar la infraestructura tecnológica actual para permitir la reducción en al menos el 20% el tiempo de tramitación de todos los procesos institucionales en miras a cumplir con los plazos establecidos para cada tipo de procedimiento. Estas iniciativas no solo proporcionarán mayor certeza legal y transparencia en la tramitación de los procedimientos, sino que también fomentará la inversión, tanto nacional como internacional, al eliminar la incertidumbre y reducir los plazos y riesgos asociados.

Pilar III: Mejorar la Protección e Inclusión Social

Sistema de Administración de Programas Sociales

21. La integración y optimización de los programas sociales es una prioridad permanente para el gobierno. En este sentido, estamos implementando con éxito el Sistema de Pensiones (SIPEN), una herramienta tecnológica diseñada para armonizar la administración de los programas sociales. En concreto, lo hemos ampliado a la unidad de Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado (CODE), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, (**meta de reforma para marzo**

de 2024) y pretendemos abarcar el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) (**meta de reforma para junio de 2024**). Estos avances reflejan nuestro firme compromiso de mejorar la eficiencia, transparencia y eficacia de nuestros programas sociales en beneficio de todos los paraguayos.

Fortalecimiento de la Inclusión Social

22. La política de protección social constituye un pilar fundamental para avanzar hacia la garantía del cumplimiento de los derechos económicos y sociales. En el marco de nuestras continuas iniciativas para fortalecer la protección e inclusión social en Paraguay, estamos comprometidos a implementar medidas robustas que aseguren el bienestar y desarrollo de las personas en situación de dependencia y de quienes se encargan de su cuidado. La Política Nacional de Cuidados (PNCUPA) – 2030, liderada y coordinada por el Ministerio de la Mujer, es un testimonio de nuestra dedicación para garantizar el acceso a servicios esenciales y promover un modelo de corresponsabilidad entre familias, Estado, sector privado y comunidad. Este enfoque integral no solo se enfoca en proporcionar apoyo necesario a las personas que requieren cuidado, sino también en asegurar los derechos laborales de quienes, en su mayoría mujeres, asumen roles de cuidado en el ámbito familiar y social. Proponemos que la Comisión Interinstitucional de Cuidados apruebe el Plan de Acción para la política nacional de cuidados antes del fin del año, postergando la compleción de esta medida debido a que precisamos más tiempo para realizar las diversas mesas temáticas de consultas con los diversos actores involucrados (**nueva meta de reforma para diciembre 2024**).

23. La protección de la mujer contra la violencia es una parte central de nuestra política social. En el marco de la ENCC, el Ministerio de la Mujer implementará el sistema de recepción de denuncias por violencia contra la mujer y establecerá un registro único de estas denuncias hasta marzo del 2025 (**new meta de reforma para marzo del 2025**).

Formalizar el empleo

24. Estamos comprometidos a continuar trabajando para reducir la informalidad laboral en Paraguay. Considerando el potencial impacto negativo sobre la sostenibilidad de la seguridad social de la meta de reforma de avanzar en la formalización de los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de los trabajadores por cuenta propia, la focalización de esta medida está siendo reevaluada por el nuevo gobierno. También estamos trabajando para la implementación de proyectos de inclusión financiera para MIPYMES en colaboración con el Banco Nacional de Fomento, la Agencia Financiera de Desarrollo y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Tras completar nuestra evaluación de las políticas que consideramos necesarias para la formalización de trabajadores independientes y MIPYMES, nos comprometemos a proponer una meta de reforma alternativa durante la próxima revisión del ICP.

Construyendo Resiliencia ante el Cambio Climático

25. Paraguay enfrenta desafíos relacionados al cambio climático. Como resultado del cambio climático, se espera que las perturbaciones climáticas se repitan con mayor frecuencia e intensidad.

Estas perturbaciones pueden incluir eventos climáticos como sequías e inundaciones que impactan negativamente en la economía de Paraguay a través de la agricultura; la generación de energía hidroeléctrica limpia y renovable a partir de las represas compartidas con Brasil y Argentina; y la navegabilidad de los ríos, que son la principal puerta de entrada del comercio internacional a nuestro país sin litoral.

26. Estamos implementando una serie de medidas de adaptación y mitigación en el marco del SRS. Estas reformas no sólo mejorarán la resiliencia de Paraguay frente al cambio climático, sino que también consolidarán nuestra posición como líderes en la producción y exportación de energía limpia y renovable en la región, contribuyendo a los esfuerzos mundiales para combatir el cambio climático. En línea con estos objetivos, hemos avanzado con el siguiente conjunto de reformas (detalles en el Cuadro 4):

Gestión Sostenible de la Inversión Pública

27. Trabajamos por un enfoque de inversión pública centrado en proyectos sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental (RM1). Para ello, el MEF recibió una misión C-PIMA a finales de 2023 y tiene previsto seguir consultando con el FMI sobre la integración de aspectos relacionados con el clima en el diseño, selección y evaluación de proyectos de inversión pública con la revisión del Decreto 4436/20. Estos lineamientos serán publicados en la web del MEF en noviembre de 2024 (**medida de reforma**).

Sector Financiero Resiliente y Movilización de Recursos Financieros para la Acción Climática

28. Taxonomía Verde (RM2). El MEF y el BCP, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están trabajando en la implementación de una Taxonomía Verde alineada con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) de Paraguay, prevista para noviembre de 2024 (**medida de reforma**). La taxonomía permite identificar y clasificar, de forma clara y con criterios de elegibilidad basados en ciencia, actividades económicas, activos y segmentos de ingresos que cumplen con objetivos ambientales. A la fecha, se ha establecido la estructura de gobernanza entre el MEF y el BCP. Además, se ha convocado a una mesa técnica interinstitucional que incluye al Instituto Forestal Nacional (INFONA) y al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), se han definido los sectores que serán abordados en la primera fase y se ha establecido un cronograma para la incorporación de los sectores restantes.

29. Incorporación de Riesgos Relacionados con el Clima en el Marco de Evaluación de Riesgos del Sector Financiero (RM3). Actualmente, la Superintendencia de Bancos se encuentra trabajando con el Banco Mundial para incluir los riesgos relacionados con el clima en el marco de evaluación de riesgos del sector financiero con el objetivo de desarrollar la capacidad del sector bancario de realizar pruebas de estrés financiero frente a futuros choques relacionados con el clima. Para lograrlo, el BCP adoptará un marco de monitoreo y evaluación de riesgos financieros relacionados con el clima para el sector bancario, que incluirá requisitos de información y un repositorio de datos para los riesgos financieros significativos relacionados con el clima de estas instituciones. El BCP también emitirá pautas de supervisión antes de mayo de 2025 para que los

bancos incorporen riesgos relacionados con el clima en sus marcos de gestión de riesgos, junto con plazos para su adopción **(medida de reforma)**.

Políticas para un Sector Energético Sostenible

30. Energía Renovable no Convencional (RM4). Para asegurar que Paraguay mantenga su estatus de productor y exportador de energías limpias y renovables, en febrero de 2024, el MOPC, a través del Viceministerio de Minas y Energía (VMME), promulgó la reglamentación de la ley 6977/2023 de energías renovables no convencionales por Decreto 1168/2024. Este decreto establece el marco regulatorio para incluir fuentes alternativas de energía renovable en el sistema eléctrico nacional, incorporando reglas de interconexión para diferentes tipos de agentes (generadores, cogeneradores, auto generadores y exportadores), dando a la autoridad de aplicación la facultad de definir la tarifa de referencia de Energías Renovables No Convencionales No Hidráulicas (ERNC) como el componente de costo medio de generación para el correspondiente nivel de tensión de conexión al Sistema de Interconectado Nacional (SIN) que se alimente a dicho sistema, estableciendo exenciones tributarias para insumos claves necesarios para la instalación de plantas solares y parques eólicos, y especificando los permisos que regirán la relación entre los generadores y la empresa pública del sector eléctrico (ANDE) **(medida de reforma)**. Además, estamos elaborando, en conjunto con el Banco Mundial, los pliegos para la licitación de la primera planta de energía fotovoltaica en el Chaco.

31. Auditoría Independiente para ANDE, Estudio Técnico para Establecer Costos Eficientes (RM5) y un Mecanismo de Adecuación de Tarifas (RM6). Recientemente, se inició el proceso de selección de una firma internacional de reconocido prestigio, el cual se llevará a cabo bajo criterios estrictos, transparentes y responsables, para auditar los estados financieros de la ANDE antes de noviembre de 2024 **(medida de reforma)**. Por otra parte, el BID junto con un grupo de consultores de prestigio internacional prepararán un estudio para establecer los costes de la ANDE por segmento de negocio, teniendo en consideración a empresas similares. Sin embargo, cabe resaltar que, la complejidad de este proceso podría requerir de un mayor tiempo del originalmente previsto. Con base en esta auditoría y estudio, así como en los resultados de la RM8, la ANDE desarrollará, publicará y adoptará gradualmente metodologías específicas y transparentes para ajustar las tarifas eléctricas para mayo de 2025 **(medida de reforma)**, en consulta con el VMME y el Consejo Nacional de Empresas Públicas. A largo plazo, las reformas de la gobernanza deben aspirar a la separación de las actividades de generación, transmisión y distribución, y a establecer un gestor de la red de transmisión capaz de fijar tarifas de transmisión transparentes para los generadores privados. Además, la ANDE debería poder acceder a los mercados de capitales sin necesidad de una garantía soberana.

32. Eficiencia Energética (RM7). La RM7 pretende aumentar la eficiencia energética anunciando y aplicando progresivamente, pero con acciones inmediatas, normas de eficiencia para los electrodomésticos tales como iluminación, cocción y refrigeración que se encuentran entre los que más energía consumen.¹ Las normas de eficiencia serán establecidas por el Decreto por el VMME y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) sobre la base de los esfuerzos conjuntos del Instituto

¹ "Paraguay Savings Policy Assessment," United for Energy (U4E), UN Environmental Programme (UNEP), 2019, <https://united4efficiency.org/country-assessments/paraguay/>.

Nacional de Tecnología, Normalización y Metodología, los importadores, los minoristas y los productores para crear las normas de eficiencia basadas en las buenas prácticas internacionales establecidas por la Organización Internacional de Normalización. Debido a la necesidad de extender las consultas con el sector privado para un efectivo diseño e implementación de esta política nos vemos obligados a demorar la emisión del Decreto con las normas de eficiencia para más tarde en el 2024 (**medida de reforma**).

33. Reducción de Pérdidas y Tarifas Eléctricas Dinámicas (RM8). Para gestionar la demanda y reducir los costos máximos, ANDE puede utilizar señales de precios para distribuir la demanda en diferentes periodos de tiempo. La RM8 tiene como objetivo desarrollar, publicar y adoptar gradualmente un plan para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas de ANDE antes de noviembre del 2024 (**medida de reforma**). Los trabajos, en colaboración con el Banco Mundial, han progresado significativamente. Además, la medida requiere la implementación de al menos 20.000 medidores inteligentes que, por un lado, reducirán las pérdidas no técnicas de distribución, y por otro lado, permitirán establecer tarifas horarias. A la fecha, se ha implementado un piloto con 5.000 medidores inteligentes, cuyos resultados sugieren que se requerirá más tiempo del que originalmente fue previsto para la instalación de los 15.000 medidores restantes. Es importante señalar que se priorizará la instalación para aquellos consumidores que representan un alto porcentaje de los ingresos. Cabe destacar que, la ANDE está aumentando sus inspecciones en torno a un 10% con respecto a 2023 para reducir el robo de electricidad, y está trabajando con los poderes del Estado para fortalecer las penas contra el robo de electricidad.

Reducción de emisiones del sector transporte y residencial

34. Impuesto al carbono sobre combustibles líquidos (RM9). Para hacer frente a las emisiones del sector del transporte, la RM9 pretende introducir un impuesto explícito sobre el carbono (cambiando la base imponible de litros a contenido de carbono, por tonelada equivalente de CO₂) sobre los combustibles líquidos para mayo de 2025 (**medida de reforma**). Mediante la RM9, se establecerá un impuesto al carbono equivalente al nivel de los impuestos actuales sobre el diésel, que también se aplicará a la gasolina y al Gas Licuado de Petróleo (GLP). Los impuestos selectivos al consumo de gasolina y de GLP se reducirán para que la tasa impositiva efectiva total impuesta a cada uno no cambie. La tasa del impuesto al carbono será revisada y ajustada de acuerdo con el resultado de un análisis técnico publicado por el MEF y el BCP. Este análisis se realizará periódicamente para evaluar los cambios en el impuesto, condicionado al estado de las variables macroeconómicas y al precio inicial del carbono cuando se implementó originalmente la política. El impuesto se establecerá en consulta con el personal del FMI.

35. Electrificación del transporte privado y autobuses eléctricos públicos (RM10). La RM10 pretende restringir la exención a los vehículos eléctricos mediante la Ley de Electromovilidad, que exime también a los vehículos híbridos. Se han adquirido 30 unidades de recarga rápida que serán instaladas en los próximos meses a lo largo y ancho del país para facilitar el uso de vehículos eléctricos. Además, en el contexto del ordenamiento del transporte público en Asunción, se desarrollarán regulaciones para definir el modelo operativo del transporte público eléctrico considerando la

experiencia internacional para noviembre de 2024; este trabajo está a cargo del Vice-Ministerio de Transporte (VMT) y el grupo de trabajo de Electromovilidad (**medida de reforma**).

Conservación de los bosques y captura de emisiones de metano

36. Registro de Usuarios de Biomasa Industrial y Protocolos de Intervención Conjunta (RM11). Para recopilar información sobre los consumidores de biomasa, la RM11 sustituyó el Decreto 4056 de 2015 por el Decreto 1788, aprobado en mayo de 2024, por el que se eleva a rango de decreto presidencial el registro de usuarios industriales de biomasa y se establecen los requisitos para el uso de la misma (**medida de reforma**). Nos comprometemos a la implementación progresiva incluyendo la cobertura de los grandes usuarios de biomasa que representan la mayoría del consumo en Paraguay, tras el establecimiento de los sistemas de control necesarios. Nos comprometemos a priorizar recursos para la puesta en marcha de la plataforma que se utilizará para la implementación del proceso de certificación de biomasa, para ser empleada desde 2026. Además, se reglamentará y formalizará el Artículo 4 del decreto 6797/2022, a través de un reglamento operativo interinstitucional para el procedimiento para el uso de leña provenientes de planes de uso de la tierra en el esquema del Programa Nacional de Biomasa, que sea utilizada como complemento de la biomasa certificada. Además, el INFONA, el MADES, la Policía Nacional, y la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) han acordado el protocolo conjunto de intervención para el cambio de uso del suelo basados en el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal establecido por Decreto 1746 de mayo de 2024. Esto permite una mayor coordinación entre los distintos organismos públicos para garantizar una respuesta más eficaz al cambio ilegal del uso del suelo, incluida la coordinación con el Ministerio Público.

37. Reforma Institucional para Fortalecer INFONA (RM12). En los últimos años, el INFONA ha liderado la protección de los bosques nativos, con el procesamiento de datos y el desarrollo de un sistema que genera alertas tempranas de deforestación. En marzo, INFONA presentó el Portal de Bosques y Usos del Suelo, una plataforma que permite al público acceder a datos geoespaciales sobre la evolución del uso de la tierra, incluidos bosques autóctonos, cultivos agrícolas y plantaciones diversas. El Decreto 1745 aprobado en mayo fortalece la capacidad institucional y financiera del INFONA para seguir protegiendo los bosques nativos y responder a las alertas de deforestación con la creación de la Dirección del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (**medida de reforma**). La nueva Dirección contribuirá a proseguir la adopción del sistema de Medición, Notificación y Verificación de las emisiones de conformidad con las normas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para aumentar la transparencia en la contabilidad de las emisiones, incluida la verificación independiente por terceros, y así continuar generando información de alta calidad sobre los cambios de uso de la tierra en Paraguay para el uso de la comunidad local e internacional y para una adecuada protección de los bosques que son unos de los recursos naturales más importantes de nuestro país.

38. Captura de las emisiones de metano. Se busca fortalecer los esfuerzos para promover la reutilización, el reciclaje y el uso de envases de plástico (tereftalato de polietileno) una vez entre en vigor la ley 7014/2022. Para facilitar el logro de este propósito, contribuir a una mejor gestión de los residuos y contener las emisiones de metano en línea con nuestro Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y CND, el MIC promulgará el reglamento de la ley 7014/2022 antes de

mayo de 2025 (**medida de reforma**). Este reglamento establecerá un marco jurídico para apoyar la aplicación de la hoja de ruta para la economía circular de los envases.

MONITOREO DEL PROGRAMA

39. Se seguirán utilizando objetivos cuantitativos, objetivos continuos y objetivos de reforma para supervisar los avances en la aplicación de las políticas en el contexto de este programa. Se fijan objetivos cuantitativos para finales de junio de 2024, de diciembre de 2024 y de junio de 2025, así como objetivos que se supervisarán de forma continua (Cuadros 1a y 1b de esta Declaración sobre el Programa). Está previsto que la cuarta revisión finalice el 1 de noviembre de 2024, la quinta en mayo de 2025 y la sexta en noviembre de 2025. Las definiciones figuran en el Memorando de Entendimiento Técnico adjunto (Anexo III).

Cuadro 1a. Paraguay: Metas cuantitativas del ICP 2023–25 1/

	2023						2024				2025
	fin jun.			fin dic.			fin jun.		fin dic.		fin jun.
	MC prog.	Actual	Estado	MC prog.	Actual	Estado	MC prog.	MC propuesta	MC prog.	MC propuesta	MC propuesta
I. Metas Cuantitativas (MC)											
1 Tope al déficit fiscal del gobierno central (en miles de millones de guaraníes) 2/ 3/	-4,280	-4,300	No cumplida	-13,264	-12,828	Cumplida	-3,249	-3,249	-9,106	-9,106	-2,322
2 Tope al gasto corriente primario del gobierno central (en miles de millones de guaraníes) 2/	17,849	17,964	No cumplida	39,733	40,234	No cumplida	18,896	19,945	41,345	42,398	19,999
3 Tope al incumplimiento neto de deuda flotante del gobierno central 4/	-1,617	-1,614	No cumplida	1,643	2,289	No cumplida	-1,800	-1,800	-1,500	0	-1,800
II. Metas Continuas											
4 Tope a la acumulación de atrasos en los pagos de la deuda externa por parte de la administración central (en millones de USD)	0.0	0.0	Cumplida	0.0	0.0	Cumplida	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Banda de consulta de inflación vinculada a proyecciones actuales del Banco Central de Paraguay 5/											
Límite superior de la banda (2% superior al punto central)	8.5	...		6.1	...		6.1	6.1	6.0	6.0	6.0
<i>Inflación a fin de periodo, punto central 6/</i>	6.5	4.2	<i>Actual is below band</i>	4.1	3.7	Cumplida	4.1	4.1	4.0	4.0	4.0
Límite inferior de la banda (2% inferior al punto central)	4.5	...		2.1	...		2.1	2.1	2.0	2.0	2.0
IV. Memorandum items											
Prestaciones de Asistencia Social 2/	1,434	1,466	Cumplida	3,376	3,464	Cumplida	1,817	1,590	3,975	3,742	1,689

1/ Como se definen en la Declaración del Programa y el Memorando de Entendimiento Técnico.

2/ En términos acumulados desde el comienzo de un año natural.

3/ Hace referencia a la relación capacidad-necesidad de financiamiento (saldo global) negativa según la definición del MEFP 2001.

4/ Cambio en términos acumulados desde el inicio de cada año.

5/ El incumplimiento de los límites de la banda exige una consulta al Directorio.

6/ Definido como el cambio a lo largo de 12 meses del índice de precios del consumidor a fin de período, medido y publicado por el Banco Central de Paraguay.

Cuadro 1b. Paraguay: Objetivos continuos estándar

- No imponer o intensificar restricciones a la realización de pagos y transferencias para transacciones internacionales corrientes.
- No introducir o modificar prácticas de moneda múltiple.
- No celebrar acuerdos de pagos bilaterales que sean incompatibles con el artículo VIII.
- No imponer o intensificar restricciones a las importaciones por motivos de balanza de pagos.
- No acumular atrasos en pagos externos.

Cuadro 2. Paraguay: Metas de Reformas para 2023–25

Objetivos de Política	Metas de Reformas	Fecha Objetivo	Estado
Pilar I: Asegurar la Estabilidad Macroeconómica y Proteger el Marco de la Política Fiscal			
1 Fortalecer el monitoreo y la gestión estratégica de las Empresas Públicas	Revisar por decreto la reglamentación de la 'Ley 5058/13 Que crea el Consejo Nacional de Empresas Públicas' para aclarar y fortalecer el papel del consejo de supervisión de las Empresas Públicas.	Fin de Diciembre 2023	Meta no cumplida. La medida se cumplió en Mayo 2024
2 Fortalecer la Supervisión Financiera	Remitir una nueva versión de ley para establecer la supervisión de los fondos de pensiones, que creará una nueva agencia de supervisión, a una de las dos cámaras del Congreso.	Fin de Diciembre 2023	Meta cumplida
3 Movilizar ingresos adicionales reduciendo el gasto fiscal	Preparar un análisis de pérdidas fiscales por ineficiencias en las leyes de regímenes tributarios especiales y elaborar una propuesta para minimizar estas ineficiencias.	Fin de Junio 2024	En progreso
4 Mejorar el control de los gastos públicos	Implementar y poner en operación el submódulo SAByS, con cobertura de gastos de bienes y servicios en su estado de compromiso, del nuevo Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE) del Ministerio de Economía y Finanzas.	Fin de Junio 2024	Meta derogada
4a Mejorar el control de los gastos públicos	Implementación del submódulo Sistema de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) del sistema SIARE en entidades piloto para gastos en bienes en las fases compromiso, devengado, y obligado.	Fin de Junio 2024	Nueva meta propuesta, en progreso
5 Mejorar el control de los gastos públicos	Integrar cobertura de gastos de obras públicas en su estado de compromiso al submódulo SAByS del sistema SIARE.	Fin de Diciembre 2024	Meta derogada
5a Mejorar el control de los gastos públicos	Extender la implementación del submódulo Sistema de Gestión de Bienes y Servicios (SIGEBYS) del sistema SIARE para gastos en bienes en las fases compromiso, devengado, y obligado a todas las entidades dependientes del Poder Ejecutivo. Desarrollo del SIGEBYS para servicios para entidades piloto.	Fin de Diciembre 2024	Nueva meta propuesta, en progreso
6 Mejorar el control de los gastos públicos	Elaboración y publicación del manual de procedimientos para la unidad de monitoreo y evaluación de la Dirección Nacional de Inversión Pública e implementación para un conjunto de proyectos de inversión pilotos	Fin de Junio 2025	Nueva meta
Pilar II: Mejorar la Productividad y Fomentar el Crecimiento Económico			
7 Fortalecer el régimen ALD/CFT	Completar y aprobar la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos	Fin de Junio 2024	En progreso
8 Mejorar el clima de negocios	Remitir una nueva versión de la propuesta de Ley de Insolvencia a una de las dos cámaras del Congreso Nacional.	Fin de Diciembre 2024	Meta postergada, en progreso
9 Aumentar la participación del sector privado en la inversión en infraestructura	Modificar la Ley de Asociación Público-Privada (APP) para hacerla más atractiva al sector privado y enviar la enmienda a una de las dos cámaras del Congreso.	Fin de Junio 2024	En progreso
10 Implementar la estrategia de combate a la corrupción	Estandarizar las especificaciones técnicas del Listado de Medicamentos Esenciales del Ministerio de Salud Pública y del Vademécum del Instituto de Previsión Social.	Fin de Diciembre 2024	En progreso
11 Mejorar el marco de trabajo para los derechos de propiedad de tierra	Desarrollar un plan que aumente la integridad del catastro de la tierra pública para garantizar documentación y registros precisos y actualizados.	Fin de Diciembre 2024	Meta derogada
11a Mejorar el marco de trabajo para los derechos de propiedad de tierra	Revisión parcial de las normas reglamentarias de la Dirección General del Servicio Nacional de Catastro en el marco de la reforma integral de su marco reglamentario	Fin de Diciembre 2024	Nueva meta propuesta, en progreso
12 Implementar la estrategia de combate a la corrupción	Implementación de pilotos del Sistema de Información de Salud en dos hospitales públicos completados	Fin de Junio 2025	Nueva meta
13 Implementar la estrategia de combate a la corrupción	Implementación de piloto del sistema de intercambio de información para la realización de exámenes de correspondencia de la información patrimonial de los funcionarios públicos	Fin de Agosto 2025	Nueva meta

Cuadro 2. Paraguay: Metas de Reformas para 2023–25 (continuación)

Pilar III: Mejorar la Protección y la Inclusión Social				
14	Formalizar a trabajadores de MIPYMES y trabajadores independientes	Remitir al Congreso Nacional un Proyecto de ley para la formalización de trabajadores dependientes de las MIPYMES y trabajadores independientes en general.	Fin de Julio 2023	Meta no cumplida.
15	Integrar el sistema de información de beneficiarios de programas sociales	Implementar las guías del decreto No. 6833 de Marzo 2022 "SIPEN" (Sistema de Información de Pensión), Artículo 1, sub sección b, a los beneficiarios de la "Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado" (CODE).	Fin de Marzo 2024	Meta cumplida
16	Integrar el sistema de información de beneficiarios de programas sociales	Implementar las guías del decreto No. 6833 de Marzo 2022 "SIPEN" (Sistema de Información de Pensión), Artículo 1, sub sección b, al programa social del Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA).	Fin de Junio 2024	En progreso
17	Aumentar la protección social de grupos vulnerables	Aprobación del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay 2030 (PNCUPA) por la Comisión Interinstitucional de Cuidados (CIC)	Fin de Diciembre 2024	Meta postergada, en progreso
18	Aumentar la protección social de grupos vulnerables	Implementación del sistema de recepción de denuncias por violencia contra la mujer y establecimiento de un registro único de estas denuncias	Fin de Marzo 2025	Nueva meta

Cuadro 3. Paraguay: Revisiones del Instrumento de Coordinación de Políticas, 2022–25

Examen del Programa	Fecha del examen	Fecha de prueba
Debate del Directorio sobre solicitud de ICP	21 de noviembre de 2022	...
Primer examen	1 de junio de 2023	31 de diciembre de 2022
Segundo examen	1 de diciembre de 2023	30 de junio de 2023
Tercer examen	1 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuarto examen	1 de noviembre de 2024	30 de junio de 2024
Quinto examen	22 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2024
Sexto examen	1 de noviembre de 2025	30 de junio de 2025

Cuadro 4. Paraguay: Medidas de Reforma bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad

Desafíos Claves	Medidas de Reforma	Revisión	Evaluación
Inversiones públicas no resilientes a golpes climáticos	1 MEF revisará y publicará el Decreto 4436/20 para incorporar aspectos climáticos en cada etapa del desarrollo de proyectos de inversión pública (valoración, selección, auditoría externa, etc.) siguiendo la recomendaciones de la asistencia técnica del FMI.	4ta. Revisión	
Falta de recursos financieros para apoyar esfuerzo de adaptación y mitigación	2 MEF y BCP publicarán una taxonomía verde alineada con los NDC de Paraguay.	4ta. Revisión	
Vulnerabilidad del sector financiero a choques climáticos	3 BCP: (i) establecerá requisitos de información y un repositorio de datos sobre los riesgos financieros importantes relacionados con el clima de los bancos; (ii) adoptará un marco de trabajo para monitorear y evaluar los riesgos financieros relacionados al clima para la banca; y (iii) emitirá guías de supervisión para los bancos para que incorporen riesgos relacionados al clima a sus marcos de gestión de riesgos, junto con plazos para adoptar las guías.	5ta. Revisión	
	4 MOPC/VMME establecerán la reglamentación de la ley 6977/2023 de energías renovables no convencionales, incluyendo (1) la especificación / racionalización de incentivos económicos; (2) aspectos técnicos (ejemplos, requisitos para conectarse al sistema nacional de interconexión, criterios detallados para las licencias, y condiciones que permitirían el desarrollo efectivo de energías renovables no hidro no convencionales a través de todos los actores definidos (generador, cogenerador, auto-generadores, y exportadores)	3era. Revisión	Cumplida
	5 ANDE publicará una auditoría externa y estudio de valores de referencia internacionales para sus costos en distintos segmentos de sus operaciones y parámetros de eficiencia a través de una firma internacional de reconocida trayectoria en ese ámbito.	4ta. Revisión	
Preservación y expansión de la matriz de electricidad limpia	6 ANDE desarrollará, publicará, y gradualmente adoptará metodologías transparentes y específicas para adecuar las tarifas eléctricas en línea con la Ley 966/64, considerando costos operativos, costos financieros de las necesidades de capital previstas para preservar y expandir la matriz de electricidad limpia, y ganancias de eficiencia basadas en los resultados de la auditoría externa y estudio en la (RMS) , y la evolución de las pérdidas en el plan de RM8.	5ta. Revisión	
	7 MOPC/VMME y MIC establecerán por decreto los estándares de eficiencia energética para los tres electrodomésticos que representen los más grandes porcentajes de consumo de electricidad doméstico en línea con benchmarks internacionales de la Organización Internacional de Estandarización.	4ta. Revisión	Demorada
	8 8a ANDE y MOPC/VMME desarrollarán, publicarán, y gradualmente adoptarán un plan para la reducción de pérdidas de ANDE con objetivos cuantitativos, instalarán 20.000 medidores inteligentes para reducir las pérdidas no técnicas de electricidad. 8b ANDE implementará progresivamente tarifas horarias/dinámicas. 8c ANDE aumentará sus fiscalizaciones contra el robo de energía en 10 por ciento respecto al mismo período del 2023.	4ta. Revisión	
Emisiones de CO2 del sector transporte	9 MEF, en coordinación con la DNIT, adoptará un impuesto explícito sobre el carbono que sustituya a los actuales impuestos selectivos al consumo de combustibles.	5ta. Revisión	
	10a MOPC/VMME-VMT, MIC y MEF reglamentarán la Ley 6925/2023 de Electromovilidad, y ajustarán incentivos fiscales a favor de vehículos eléctricos. 10b MIC, MOPC/VMT y ANDE instalarán infraestructura pública adicional para cargar electricidad. VMT liderará la selección del modelo operacional y desarrollará regulaciones para transporte público eléctrico en el área metropolitana de Asunción y establecerán objetivos para aumentar el porcentaje de buses eléctricos en esta área.	4ta. Revisión	
Preservación de bosques	11 INFONA, MADES, MOPC/VMME, y MAG reemplazarán el Decreto 4056 del 2015 para crear el registro de usuarios de biomasa industrial y establecerán los prerrequisitos para el uso de biomasa. INFONA, MADES, Policía Nacional y SENAD regularán e implementarán un decreto con protocolos de intervención conjunta para el cambio de uso del suelo usando el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Las instituciones encargadas del protocolo, coordinarán con otras instituciones del Estado, incluido el Ministerio Público, para asegurar las intervenciones previstas en el protocolo.	3era. Revisión	Cumplida
	12 INFONA modificará su marco normativo dirigido al fortalecimiento de sus capacidades institucionales y financieras para proteger bosques nativos y responder a alertas de deforestación. Esto incluye la creación de una Dirección Nacional para el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.	3era. Revisión	Cumplida
Contener emisiones de metano	13 MIC promulgará reglamentación de la ley 7014/2022 que promueve la reutilización, reciclaje y uso de envases plásticos (polietileno tereftalato).	5ta. Revisión	

Cuadro 5. Paraguay: Propuesta de Acceso bajo el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad

Fecha de disponibilidad	Millones de DEG	Porcentaje de Cuota	Condiciones de Acceso
1 de junio de 2024	25.175	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 4
1 de junio de 2024	25.175	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 7
1 de junio de 2024	25.175	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 11
1 de junio de 2024	25.175	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 12
1 de noviembre de 2024	20.14	10.00	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 1
1 de noviembre de 2024	20.14	10.00	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 2
1 de noviembre de 2024	20.14	10.00	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 5
1 de noviembre de 2024	20.14	10.00	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 8
1 de noviembre de 2024	20.14	10.00	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 10
22 de mayo de 2025	25.18	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 3
22 de mayo de 2025	25.18	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 6
22 de mayo de 2025	25.18	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 9
22 de mayo de 2025	25.16	12.50	Finalización de la revisión de RSF sobre la implementación de la medida de reforma 13
Total	302.10	150.00	
<i>Memorandum Item:</i>			
Cuota	201.40		

Source: IMF staff estimates

Adjunto II. Memorando Técnico de Entendimiento

El presente Memorando Técnico de Entendimiento (MTE) define las metas cuantitativas, las metas continuas, y los ítems de memorándum descritos en la Declaración del Programa para monitorear el programa respaldado por el FMI, en el contexto del Instrumento de Coordinación de Políticas (ICP), durante el período 21 de noviembre 2022 – 20 de noviembre 2025 y Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) durante el periodo de 21 de noviembre de 2023 – 20 de noviembre 2025. También establece los términos y el calendario de transmisión de información que permitirá al personal del FMI monitorear el programa. Las revisiones del programa analizarán el cumplimiento de las metas cuantitativas en las fechas especificadas y de forma continua. En concreto, la tercera revisión evaluará las metas a fin de diciembre 2023 y la cuarta revisión las metas a fin de junio 2024, la quinta revisión las metas a fin de diciembre de 2024, y la última revisión las metas a fin de junio de 2025.

A. Definiciones

1. A menos que se indique lo contrario, en este MTE “Gobierno” hace referencia al gobierno central presupuestario de la República del Paraguay. Excluye el banco central, las empresas públicas financieras y no financieras públicas, y los gobiernos a nivel departamental y municipal.
2. A menos que se indique lo contrario, en este MTE “sector público” hace referencia al gobierno, los gobiernos locales y todas las entidades de propiedad o controladas mayoritariamente por el gobierno.

B. Metas del programa del ICP

Tope al déficit fiscal del gobierno central (definición del programa)

3. Definición. Para los efectos del programa, la relación capacidad/necesidad de financiamiento o el saldo fiscal global (también denominado “préstamo neto / endeudamiento neto”), es la diferencia entre los ingresos totales y la erogación total del Gobierno (gasto total obligado más adquisición neta de activos no financieros). La definición de ingresos y gastos es ampliamente consistente con la del Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001 (MEFP). El gasto público obligado se define sobre la base de una orden de pago aceptada por el Tesoro, así como las ejecutadas con recursos externos.¹

4. **Requisitos de información.** Durante el período del programa, las autoridades reportarán al personal del FMI, de forma mensual, los datos provisionales sobre el saldo fiscal global (definición del programa) y sus componentes, con un retraso de no más de 30 días mes. Los datos sobre ingresos y gasto que se incluyen en el cálculo del saldo fiscal global se extraerán principalmente de los saldos contables preliminares del Tesoro. Los datos finales se transmitirán tan pronto como

¹ Bajo el sistema de contabilidad del Tesoro paraguayo, el gasto obligado difiere del gasto devengado en que el pago futuro está asegurado bajo el plan de flujo de caja del Tesoro. El registro de este gasto se encuentra en algún lugar intermedio entre base devengado y base efectivo.

estén disponibles los saldos finales de las cuentas del Tesoro, pero no más de dos meses después de reportar los datos provisionales.

Tope al gasto corriente primario del gobierno central (definición del programa)

5. Definición. Para los efectos del programa, el saldo del gasto corriente primario incluye (i) remuneración a los empleados; (ii) gastos para el uso de bienes y servicios; (iii) subsidios; (iv) donaciones corrientes a gobiernos extranjeros, organismos internacionales y a otras unidades del gobierno general, (v) prestaciones sociales; (vi) y otros gastos corrientes. Una definición equivalente es el gasto total obligado menos gastos de intereses, menos donaciones y otros gastos de capital. La meta cuantitativa se fija como tope al gasto corriente primario acumulado desde principios del año.

6. Requisitos de información. Durante el período del programa, las autoridades reportarán al personal del FMI, de forma mensual, los datos provisionales sobre el gasto corriente primario del gobierno central (definición del programa) y sus componentes, con un retraso de no más de 30 días tras el fin del mes.

Tope al incumplimiento neto de deuda flotante del gobierno central (definición del programa)

7. Definición. Para los efectos del programa, la mora doméstica se define como la deuda flotante, es decir, la diferencia entre el gasto registrado en base obligado y los montos transferidos para su pago por el Tesoro (sobre la base de la información generada por el sistema integrado de contabilidad, SICO, y el sistema integrado de tesorería, SITE). En las estadísticas de las finanzas públicas (SITUFIN) se registra el cambio del stock de la deuda flotante como el saldo de variaciones netas de deuda flotante atribuible al ejercicio presupuestario actual y la variación de deuda flotante atribuible al ejercicio anterior (repago). La meta cuantitativa de la deuda flotante total se fija como tope a su variación neta acumulada desde principios del año.

8. Requisitos de información. Los datos registrados con frecuencia mensual serán proporcionados al Fondo con un desfase no mayor de 30 días después del cierre de cada mes.

Tope a la acumulación de atrasos en los pagos de la deuda externa por parte de la administración central

9. Definición. Los atrasos en el servicio de la deuda externa se definen como el servicio de la deuda vencida que surge de las obligaciones contraídas directamente o garantizadas por el gobierno central, excepto en la deuda sujeta a reprogramación o reestructuración. El programa requiere que no se acumulen nuevos atrasos externos en ningún momento bajo el arreglo.

10. Requisitos de información. Los reportes de los atrasos externos por acreedor (si los hubiere), con explicaciones detalladas, se transmitirá mensualmente, dentro de 30 días posteriores al cierre de cada mes.

Banda de consulta de la inflación vinculada a proyecciones actuales del Banco Central del Paraguay

11. Definición. La inflación se define como el cambio durante 12 meses del índice de precios al consumidor (IPC) al final del período, índice base (diciembre 2017=100), publicado por el Banco Central del Paraguay. Cuando el comunicado de prensa oficial difiera del cálculo del índice, se utilizará el cálculo del índice.

12. Requisitos de información. Los reportes de inflación y sus componentes deberán ser transmitidos mensualmente, dentro de las dos semanas posteriores al cierre de cada mes.

13. El incumplimiento de los límites de la banda de consulta de inflación (especificados en la Declaración del Programa, cuadro 1a) al final de un semestre desencadenaría discusiones con el personal técnico del FMI sobre los motivos de la desviación y la respuesta de política propuesta, debiendo realizarse una consulta con el Directorio Ejecutivo del FMI.

Prestaciones de asistencia social

14. Definición. Las prestaciones de asistencia social siguen la clasificación del MEFP 2001. Serán definidas como el subcomponente Prestaciones de Asistencia Social de la cuenta Prestaciones Sociales de las cuentas de gasto del gobierno central del Reporte Mensual de Situación Financiera de la Administración Central (SITUFIN). Esta meta no forma parte de la condicionalidad formal del programa, pero se requiere reportar el resultado de ejecución de este gasto para compararlo con su proyección original (rubro de memorándum).

15. Requisitos de información. Los reportes de prestaciones de asistencia social y sus componentes deberán ser transmitidos mensualmente, dentro de 30 días posteriores al cierre de cada mes.

C. Información Adicional para el Monitoreo/Obligación de Información del ICP

16. Las autoridades transmitirán al personal técnico del FMI, de ser posible en formato electrónico, con los plazos máximos indicados, lo siguiente:

a) A tres días después de la adopción: cualquier decreto, decisión, circular, edicto, orden de asignación suplementaria, ordenanza o ley que tenga implicaciones económicas o financieras para el programa actual. Esto incluye, en particular, todos los actos que modifican asignaciones presupuestarias incluidas en la ley de presupuesto en ejecución, por ejemplo: órdenes de asignación suplementaria (decretos anticipados), cancelación de asignaciones presupuestarias, y órdenes o decisiones que crean asignaciones suplementarias asignaciones presupuestarias. Comprende también los actos conducentes a la creación de una nueva agencia o de un nuevo fondo.

b) En un plazo máximo de 30 días (salvo en casos específicos explícitamente señalados abajo), datos preliminares sobre:

- Comprobantes fiscales y liquidaciones fiscales y aduaneras por rubro, acompañados de los correspondientes sobre una base mensual;
- El monto mensual de los gastos comprometidos, certificados o para los cuales se hayan emitido órdenes de pago;
- El informe cuatrimestral por la DGIP, basado en el sistema SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) sobre los proyectos de inversión, con su avance y ejecución;
- El cuadro completo mensual de la situación financiera de la administración central con base en las cuentas del Tesoro (SITUFIN), incluyendo el desglose de ingresos tributarios por tipo de impuesto;
- El informe estadístico mensual de la deuda pública incluida en el sistema SIGADE, por categoría de acreedores, y separando el servicio de la deuda en amortización y pago de intereses, proporcionando esta información a más tardar seis semanas después del cierre del mes;
- Una actualización trimestral del servicio de deuda pública proyectado, separando amortización y pago de interés por categoría de acreedores (deuda interna: préstamos, bonos de tesorería, y otros (si hubiese); deuda externa: multilateral, bilateral, bonos de tesorería, y otros (si hubiese));
- Un informe mensual sobre la estructura de precios de los productos combustibles, incluyendo una estimación de subsidios involucrados, si los hubiera.

c) Los datos definitivos se facilitarán tan pronto como estén disponibles los saldos definitivos de las cuentas del Tesoro, pero a más tardar un mes después de la comunicación de los datos provisionales.

17. El Banco Central del Paraguay transmitirá al personal del FMI:

- La hoja de balance mensual del banco central, con un desfase máximo de un mes;
- La hoja de balance consolidada mensual de los bancos, con un desfase máximo de dos meses;
- El panorama de las sociedades de depósito (panorama monetario consolidado), de periodicidad trimestral, con un desfase máximo de dos meses;
- Las tasas de interés activas y pasivas de los bancos comerciales, sobre una base mensual; y
- Los indicadores de la supervisión prudencial y de solidez financiera de las entidades financieras bancarias, con periodicidad trimestral, con una demora máxima de dos meses.

D. Medidas de Reforma del programa del SRS

18. Para todas las Medidas de Reforma (RMs), las autoridades gubernamentales compartirán material relevante para que el FMI comente sobre el progreso al menos 3 meses antes de las revisiones del programa. El contenido de las medidas que sustentan la implementación de las RMs acordadas estará en línea con las recomendaciones técnicas del personal técnico del FMI, incluida la asistencia técnica del FMI o del Banco Mundial, según corresponda.

19. RM5: La auditoría de ANDE deberá cubrir y verificar, pero no limitarse a, los costos, ingresos, gastos administrativos y de capital de ANDE, siguiendo las prácticas contables internacionales estándar. Esto contribuirá a comprender mejor la sostenibilidad de la tarifa actual y el impacto de las pérdidas técnicas y no técnicas y los atrasos en la recuperación de costos. El estudio técnico deberá cubrir todos los costos por segmento de negocio: generación, transmisión, distribución y comercialización. Si esta metodología ya está siendo implementada, deberá evaluar cómo se realiza y si hay margen para mejoras. Además, el estudio técnico deberá proporcionar comparadores relevantes y determinar costos eficientes por segmento, que se utilizarán como insumo para el mecanismo de ajuste de tarifas.

20. Los resultados de la auditoría y el estudio técnico se harán públicos cuando sean entregados por la firma internacional de buena reputación.

21. RM6: La regulación publicada en RM6 incluiría un mandato claro, plazos y principios que guíen los ajustes de tarifas, garantizando transparencia. También especificaría lo siguiente:

- *Entidad responsable:* una agencia principal responsable de liderar el proceso de desarrollo e implementación y establecer procesos para resolver impasses en caso de que las agencias tengan opiniones opuestas sobre insumos, metodología u resultados.
- *Disponibilidad pública de insumos:* la metodología utilizaría información pública y verificable para establecer niveles de tarifas que tengan en cuenta los costos operativos, los costos financieros de las necesidades proyectadas de gasto de capital y las ganancias de eficiencia.
- *Frecuencia de ajuste:* trimestral, semestral o anual.
- *Parámetros del mecanismo de suavización:* para reducir el impacto de la volatilidad de costos en los consumidores finales (por ejemplo, relacionada con la inversión en líneas de transmisión en un año particular), se podría aplicar un mecanismo de suavización (promedio móvil).
- *Costos eficientes:* la metodología debería comparar el rendimiento de ANDE con comparadores (empresas estatales con generación hidroeléctrica limpia) en dimensiones relevantes, incluyendo pérdidas de transmisión y distribución y costos administrativos, y determinar tarifas de recuperación de costos. La metodología debería especificar claramente la trayectoria de reducción de pérdidas de acuerdo con RM8, que se considerará como parte de la estructura de costos a recuperar mediante la tarifa (por ejemplo, reconocer las pérdidas de transmisión actuales en 2024 y disminuirlas progresivamente hasta que ANDE alcance los costos eficientes por línea de negocio en un período de tiempo específico).

- 22.** ANDE compartirá la metodología preliminar con el FMI al menos 3 meses antes de la revisión del programa. Además, una vez que la metodología esté en su lugar, ANDE deberá establecer un plan para el aumento gradual de las tarifas para que coincidan con los resultados de la metodología en consulta con el Viceministerio de Minas y Energía y el Consejo Nacional de Empresas Públicas.
- 23.** RM7: La medida de reforma se centrará en 3 electrodomésticos. Además, según el PNUMA, los refrigeradores residenciales, los aires acondicionados y los motores eléctricos industriales deberían ser priorizados en términos de potencial de ahorro de energía.² Los estándares de eficiencia deberían establecerse a través de un enfoque participativo, que incluya al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, productores, importadores y minoristas, y en línea con las mejores prácticas internacionales establecidas por la Agencia Internacional de Estandarización.
- 24.** RM8: La instalación y puesta en uso de por lo menos [20,000] medidores inteligentes antes del 1 de octubre de 2023 que, por un lado, reducirán las pérdidas de transmisión y distribución, y por otro lado, permitirán establecer progresivamente tarifas por hora. La estrategia de implementación de medidores inteligentes priorizará consumidores que representan un alto porcentaje de las ventas y el consumo de electricidad. Para la misma fecha, ANDE también establecerá progresivamente tarifas horarias.
- 25.** La fecha de corte para evaluar el aumento de un año en las inspecciones será el 1 octubre de 2024. ANDE aumentará sus fiscalizaciones en un [10] por ciento por sobre las realizadas el año anterior para reducir el robo de electricidad. ANDE informó que, en 2022, realizó alrededor de 16,000 fiscalizaciones por lo que el objetivo de esta medida de reforma son 13,200 fiscalizaciones antes del 1 de octubre de 2024 con el objetivo de alcanzar 17,600 fiscalizaciones en 2024.
- 26.** RM9: El impuesto al carbono, que sustituye a los actuales impuestos selectivos al consumo de combustibles, se establecerá a una tasa equivalente en moneda local a guaraníes 250,000 por tonelada de CO₂. El impuesto al carbono se aplicará a los siguientes combustibles líquidos: diésel, gasolina y GLP. La tasa de impuesto al carbono en moneda local se revisará periódicamente considerando un informe técnico que será publicado cada año por el MEF y el BCP tomando en cuenta la evolución del IPC, los precios de los combustibles y el tipo de cambio para informar cualquier revisión de la tasa del impuesto al carbono. El borrador del decreto respectivo será compartido con el FMI con anticipación.

² [Paraguay - United for Efficiency \(united4efficiency.org\)](https://www.united4efficiency.org/)

Combustible	Impuesto por litro (Guaraníes por litro)	Propuesta		
		Impuesto al carbono (Guaraníes por ton de CO2eq)	Impuesto al carbono (Guaraníes por litro)	Impuesto complementario (Guaraníes por litro)
Diesel	680	250,000	680	0
Nafta de hasta 88 octanos	828	250,000	680	148
Supernafta (entre 88 y 96 octanos)	2516	250,000	680	1836
GLP	1100	250,000	680	420



PARAGUAY

10 de junio de

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2024: ANEXO INFORMATIVO

Preparado por

El Departamento del Hemisferio Occidental del FMI
(en consulta con otros departamentos)

ÍNDICE

RELACIONES CON EL FMI _____ 2

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES _____ 4

RELACIONES CON EL FMI

(Al 30 de abril de 2024)

Artículo VIII

Condición de miembro: Fecha de admisión: 28 de diciembre de 1945

Cuenta de Recursos Generales:	Millones de DEG	% cuota
Cuota	201,40	100,00
Tenencias del FMI en moneda del país (Tipo de cambio de las tenencias)	154,55	76,74
Posición en el tramo de reserva	46,85	23,26
Departamento de DEG:	Millones de DEG	% asignación
Asignación acumulativa neta	288,23	100,00
Tenencias	99,70	34,59

Compras pendientes de recompra y saldo de préstamos: Ninguno

Acuerdos financieros más recientes:

Tipo	Fecha de acuerdo	Fecha de vencimiento	Monto aprobado (Millones de DEG)	Monto girado (Millones de DEG)
Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS)	19 dic. 2023	20 nov. 2025	302,10	0,00
Stand-By	31 may. 2006	31 ago. 2008	30,00	0,00
Stand-By	15 dic. 2003	30 nov. 2005	50,00	0,00

Préstamos directos¹

Tipo	Fecha de acuerdo	Fecha de giro/vencimiento	Monto aprobado (Millones de DEG)	Monto girado (Millones de DEG)
IFR	21 abr. 2020	21 may. 2021	201,40	0,00

Obligaciones en mora y pagos proyectados ante el FMI²

(millones de DEG, basados en el uso existente de recursos y las tenencias actuales de DEG):

Próximos años

¹ Los desembolsos directos no girados (IFR y SCR) vencen automáticamente dentro de los 60 días siguientes a la fecha del compromiso, es decir, la fecha de aprobación del Directorio Ejecutivo.

² Cuando un miembro tiene obligaciones financieras vencidas con atrasos de más de tres meses, el monto de esos atrasos figurará en esta sección.

	2024	2025	2026	2027	2028
Principal					
Cargos/intereses	5,80	7,74	7,74	7,74	7,75
Total	5,80	7,74	7,74	7,74	7,75

Régimen cambiario: El régimen cambiario *de jure* es flotante, ya que el artículo 47 de la Ley n.º 489/95 establece que el tipo de cambio será el que libremente acuerden las partes intervinientes, conforme a la oferta y la demanda. El BCP publica la información relativa a la intervención en su sitio web. El BCP interviene ocasionalmente en el mercado para mitigar los efectos de fluctuaciones indebidas. En su función de agente financiero del gobierno, el BCP recibe dólares de EE.UU. provenientes de las regalías y compensaciones pagadas por las entidades hidroeléctricas binacionales y los cambia por guaraníes a solicitud del gobierno para fines de gasto público. De acuerdo con el sistema de clasificación de regímenes cambiarios del FMI, el régimen *de facto* de Paraguay se considera como de flotación³. Paraguay ha aceptado las obligaciones estipuladas en las Secciones 2 a), 3 y 4 del Artículo VIII del Convenio Constitutivo del FMI y mantiene un sistema de cambio libre de restricciones sobre la realización de pagos y las transferencias por transacciones internacionales corrientes y prácticas de tipos de cambio múltiples.

Consulta del Artículo IV: El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2022 el 15 de junio de 2022.

Asistencia técnica: Durante la última década, Paraguay se ha beneficiado de asistencia técnica en el ámbito de las operaciones cambiarias, la administración tributaria, la gestión financiera pública, en particular en relación con el clima, la balanza de pagos, la supervisión basada en el riesgo, el marco de resolución bancaria y la garantía de depósitos, el desarrollo de los mercados de capitales, el marco de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y la moneda digital del banco central.

Representante Residente: Maximiliano Appendino es el Representante Residente del FMI en Paraguay desde el verano de 2023.

³ Los criterios de clasificación de los regímenes cambiarios pueden consultarse en el Informe anual del FMI sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Se puede encontrar información sobre las actividades de otras instituciones financieras internacionales en Paraguay en los siguientes enlaces:

<https://www.worldbank.org/es/country/paraguay>

<https://www.iadb.org/en/countries/paraguay/overview>



PARAGUAY

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2024, TERCER EXAMEN DEL INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS, MODIFICACIÓN DE METAS Y PRIMER EXAMEN DEL ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD — CARTA DE EVALUACIÓN ACTUALIZADA DEL BANCO MUNDIAL PARA EL SERVICIO DE RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Esta actualización de la carta de evaluación del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS) para Paraguay destaca los cambios ocurridos desde la emisión de la primera carta de evaluación el 12 de diciembre de 2023.

A. Vulnerabilidad del país al cambio climático, lo que supone costos humanos, sociales y económicos

- Paraguay sigue siendo vulnerable a eventos meteorológicos extremos, como inundaciones y sequías. Aunque las condiciones meteorológicas normales a finales de 2023 favorecieron la cosecha de soja, el volumen de exportaciones de soja cayó 26,6% en términos interanuales en marzo de 2024 debido al descenso de los niveles de agua en la hidrovía Paraguay-Paraná.** Al ser Paraguay un país sin salida al mar, estos ríos son cruciales para facilitar el comercio. Según estimaciones del Banco Mundial, las sequías pueden incrementar los costos logísticos entre 15% y 58% debido a mayores necesidades de almacenamiento y demoras, dependiendo de la gravedad de la sequía. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ha advertido de precipitaciones inferiores a lo normal en los próximos meses, lo que podría provocar escasez de agua potable. Las sequías focalizadas, las olas de calor y los incendios forestales representan una amenaza para las explotaciones agropecuarias familiares, sobre todo en la Región Occidental (Chaco paraguayo)¹. Por otro lado, más de 4.000 familias se han visto afectadas por las inundaciones de la Región Oriental en abril², que provocaron la pérdida de cultivos de subsistencia y, en cierto casos, desplazamientos. La Secretaría de Emergencia Nacional ha suministrado agua potable, raciones de alimentos y albergues temporales a las familias afectadas. Políticas y compromisos del

¹ Fuente: [La Nación](#), 19 de marzo de 2024.

² Fuente: [Última Hora](#), 25 de abril de 2024.

gobierno en términos de adaptación al cambio climático y ámbitos prioritarios para fortalecer la resiliencia

- 2. No hay actualizaciones importantes en esta sección desde la carta de evaluación original (véase el anexo 1).**

B. Políticas y compromisos del gobierno en términos de mitigación del cambio climático y ámbitos prioritarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

- 3. El gobierno ha tomado medidas para mejorar la trazabilidad de los productos agropecuarios básicos.** En diciembre de 2023 se promulgó la Ley 7221 para establecer el Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal del Paraguay (SIAP). El Ministerio de Industria y Comercio ha sido designado como la principal institución encargada de formular una respuesta nacional al reglamento de la Unión Europea contra la deforestación. Además, el gobierno ha procurado publicar más información sobre el cambio de los usos de la tierra. En marzo de 2024, la Instituto Nacional Forestal puso en marcha el Portal de Bosques y Usos de la Tierra, que integra datos geoespaciales de bosques nativos, cultivos agrícolas y plantaciones de bosques con datos sobre el cambio de usos de la tierra. Previamente, en noviembre de 2023, se había lanzado el portal "Paraguay Forestal para el Mundo", con información integrada sobre silvicultura sostenible.

C. Otros retos y oportunidades

- 4. El gobierno ha seguido tomando medidas para desarrollar el mercado de bonos en moneda local para mitigar los riesgos cambiarios (la mayor parte de la deuda de Paraguay está denominada en dólares de EE.UU.).** En febrero de 2024, Paraguay realizó satisfactoriamente su primera emisión de bonos denominados en guaraníes en los mercados internacionales (PYG 3,64 billones o USD 500 millones en bonos de 7,9% con vencimiento en 2031). Esto ocurrió después de que S&P mejorara la calificación de crédito soberano de BB a BB+ con perspectivas estables, una categoría por debajo de grado de inversión. El Ministerio de Economía y Finanzas está elaborando un marco para bonos soberanos vinculados a la sostenibilidad, que está siendo sometido a un examen externo por parte de Sustainable Fitch.

D. Labor con el Banco Mundial en materia de cambio climático

- 5. El Banco Mundial continúa respaldando los esfuerzos de Paraguay para estar mejor preparado para los shocks relacionados con el clima y para la descarbonización.** El gobierno ha solicitado apoyo del Grupo del Banco Mundial en los siguientes aspectos: ampliación de la silvicultura comercial y mejora de la administración de tierras, un préstamo de apoyo presupuestario focalizado en el clima y asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social para la formulación de una estrategia de protección social para la adaptación al cambio

climático y la gestión del riesgo. La Corporación Financiera Internacional está preparando un Diagnóstico del Sector Privado del País para identificar los obstáculos a la inversión privada en energía sostenible, silvicultura, agricultura sostenible y manufactura liviana.